



ACADEMIA DE INFANTERIA

Núm. 21

1  
9  
9  
1



MEMORIAL  
DE  
INFANTERIA

Revista del Arma de Infantería.  
Núm. 21 - Diciembre 1991

#### DIRECCION

DIRECTOR HONORIFICO: Excmo. Sr. General Inspector de Infantería  
D. José Coldefors Valcárcel.  
DIRECTOR: Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería  
D. Juan Manuel Bada Requena.  
SUBDIRECTOR: Sr. Coronel Jefe de la Jefatura de Investigación y Doctrina  
D. Magín Lozano Gutiérrez.

#### CONSEJO DE REDACCION

TCol. D. Francisco Díaz Pascual	Jefatura de Estudios
TCol. D. José Luis Isabel Sánchez	Jefatura de INV. y DOC.
Cte. D. Angel González Lacueva	Jefatura de Estudios
Cte. D. José Pulido Galeano	Jefatura de Estudios
Cte. D. Abelardo Romay Ibáñez	S-2 PLMM.
Cte. D. Santiago Taboada Giménez	Jefatura de Estudios
Cap. D. Pedro Baños Bajo	Jefatura de Apoyo y Servicios
Cap. D. Juan Manuel López Martín	Jefatura de Estudios
Cap. D. Pedro Montañés Morales	Jefatura de Estudios

#### PUBLICACION Y ADMINISTRACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Vicente Palacios Azcona.  
SECRETARIO DE PUBLICACION Y ADMINISTRACION: Tte. D. Angel Pérez Martín-Nieto.  
DIBUJOS: Cte. D. Félix Martín Redondo.  
JEFE DE TALLER: D. Vicente López Ballesteros.

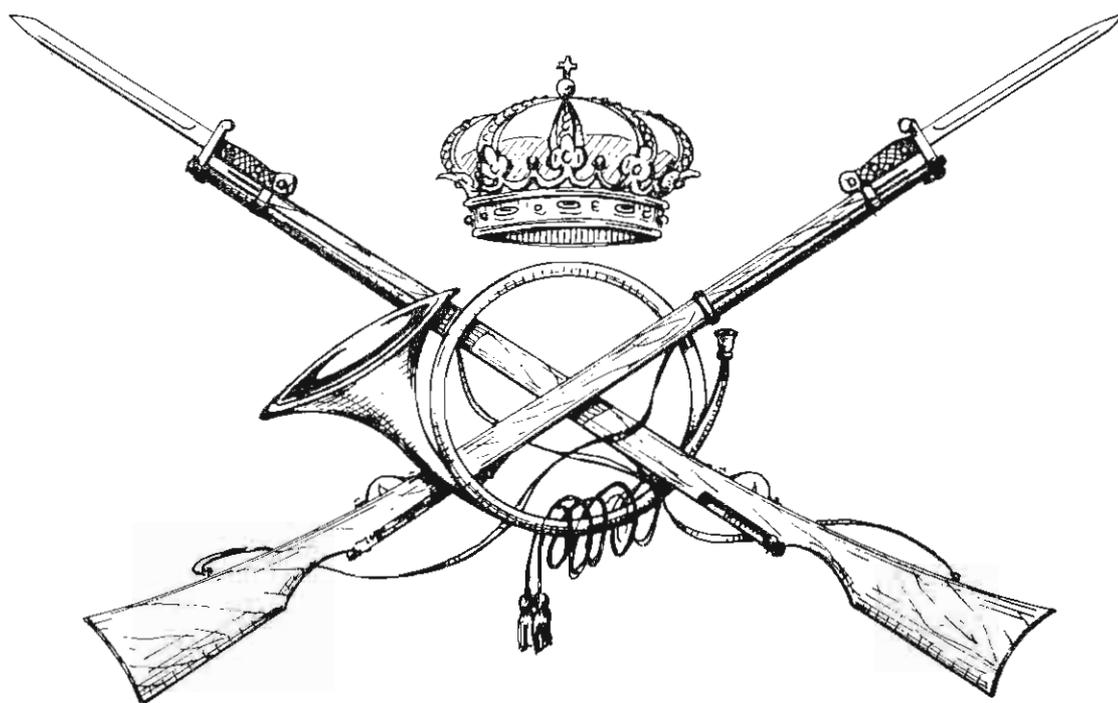
EDITA: Academia de Infantería. Teléfonos 925/ 22 61 00 - 22 71 00 Ext. 160 y 162.

**La Academia de Infantería no se solidariza, necesariamente, con las opiniones personales vertidas en los artículos firmados.**

# MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.<sup>a</sup> época. - Año 1991. - Núm. 21

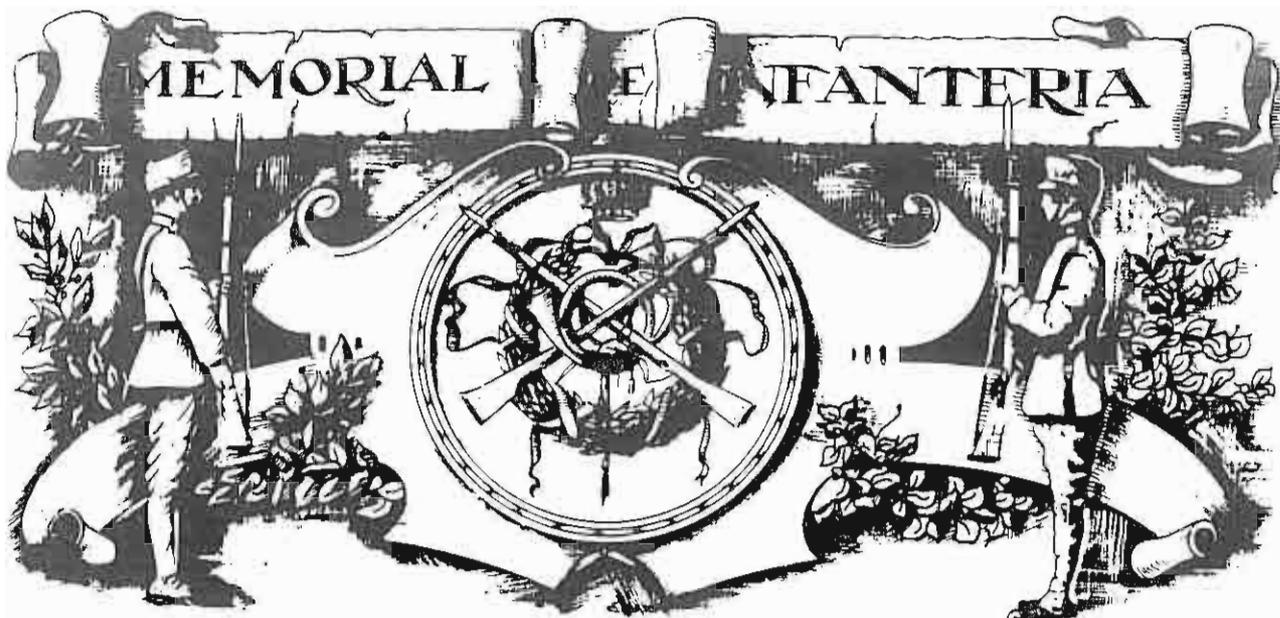
FUNDADO EN 1852



TOLEDO

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LA  
ACADEMIA DE INFANTERIA

1991



## A NUESTROS LECTORES

### Centenario de nuestra Patrona.

En estos momentos se encuentra ya en marcha el proyecto del programa de actos para celebrar el Centenario de la promulgación del Patronazgo de la Inmaculada Concepción, que tuvo lugar el 12 de noviembre de 1892. Para ello, se ha formado una Comisión presidida por el Excmo. Sr. General 2.º Jefe de la Inspección de Infantería, dentro de la cual se han creado las Subcomisiones de:

- Actos Religiosos
- Actos Militares
- Actos Culturales
- Actos Sociales

cuyos componentes han comenzado a elaborar los diferentes proyectos de actos.

No cabe duda de que la celebración de este Centenario adquirirá su máximo esplendor si se desarrolla dentro de un ambiente en el que todos los que servimos en las filas de la Infantería seamos conscientes de la importancia de este acontecimiento, y en el que, de una u otra forma, podamos participar para conseguir darle el máximo esplendor.

El MEMORIAL DE INFANTERIA está obligado a hacer todo lo posible para conseguir ese ambiente, y, para ello, procurará ofrecer información sobre este tema a todos sus lectores.

Debemos tener en cuenta que no solo se trata de organizar unos actos de carácter general, sino que todas las Unidades del Arma deben participar en la celebración de los festejos particulares de cada una.

Nos corresponde a todos aportar las ideas y desarrollar aquellos trabajos que permitan conseguir rodear los actos de la solemnidad que merecen.

El MEMORIAL DE INFANTERIA -que ya publicó dos artículos sobre nuestra Patrona, en los números 7 y 17- piensa dedicar un número monográfico al tema de la Inmaculada. Para conseguirlo, necesitamos que nuestros lectores participen con trabajos de tipo literario -investigación histórica, ensayo, poesía, etc.-, que pueden ser recogidos en un solo número en vísperas de la celebración del Centenario. Si la respuesta de quienes nos leen es la que esperamos, esto será factible.

Por otra parte, seremos receptivos a las ideas que recibamos, tanto sobre la celebración del Centenario como sobre la aportación a ella de nuestra revista.

EL CONSEJO DE REDACCION

La Academia de Infantería ha editado, conjuntamente con la Excm. Diputación de Toledo, la obra

## **LA ACADEMIA DE INFANTERIA DE TOLEDO**

de la que es autor el TCol. D. José Luis Isabel Sánchez, estructurada en los siguientes capítulos:

- Capítulo 1.- La enseñanza militar en el Arma de Infantería.
- Capítulo 2.- El Colegio de Infantería (1850-1869).
- Capítulo 3.- Las Academias de Distrito (1871-1874).
- Capítulo 4.- La Academia de Infantería. Primera Epoca (1874-1883).
- Capítulo 5.- La Academia General Militar. Primera Epoca (1883-1893).
- Capítulo 6.- La Academia de Infantería. Segunda Epoca (1893-1936).
- Capítulo 7.- La Academia de Infantería. Tercera Epoca (1944- . . . ).
- Capítulo 8.- Edificios y lugares académicos.
- Capítulo 9.- El Museo de la Infantería.
- Capítulo 10.- Biografía de los Directores y Subdirectores del Colegio y Academia de Infantería.
- Capítulo 11.- Legislación sobre las Academias del Arma.

Características de la obra:

- Dos tomos 24 x 29, con un total de 680 páginas.
- 647 ilustraciones, muchas de ellas inéditas.
- Impreso en papel couché mate de 150 g.
- Encuadernación en guaflex, con sobrecubierta en color.

La Academia de Infantería dispone de un reducido número de ejemplares que servirá a quienes lo deseen, por riguroso orden de llegada de solicitudes, al precio de 3.000 pts. los dos tomos.

Las peticiones se realizarán al

**MEMORIAL DE INFANTERIA**  
Academia de Infantería  
45090 - Toledo

incluyendo cheque a nombre del Memorial de Infantería o fotocopia del justificante de giro postal, por un importe de 3.400 pts. (obra más gastos de envío), haciendo constar, con claridad, nombre y apellidos así como la dirección a la que se desea sean remitidos.



*Regimiento de Infantería Motorizable  
Canarias N.º 50*

## RESUMEN HISTORICO

Desde que en 1484 los castellanos llevan a cabo su asentamiento definitivo en la isla de Gran Canaria al final de la conquista y establecen el Real de Las Palmas, que luego dará origen a la ciudad del mismo nombre, dejando un pequeño grupo de infantes al mando de un Sargento Mayor, hasta la segunda mitad del siglo XVI, las tropas peninsulares son las únicas de guarnición en la isla.

En la segunda mitad del siglo fueron reemplazados por naturales del país en forma de milicias voluntarias que, en Las Palmas, llega a constituir un Tercio del que forman parte 40 ó 50 jinetes con sus oficiales y un ayudante.

En 1573, y por Real Cédula de 28 de abril, el Rey Felipe II crea los Tercios de Milicias de Canarias y entre ellos el "Tercio de Las Palmas" como guarnición de Infantería, con naturales del país, para la defensa de la ciudad del mismo nombre y de la isla en que se asienta. En él radica el origen histórico de este Regimiento.

Desde entonces, y a lo largo de cinco siglos, aquel Tercio se ha ido transformando en su composición, uniformidad, armamento, nombre, cuadros de Mando, etc. . . . , pero jamás ha dejado de existir en el tiempo hasta llegar al hoy Regimiento de Infantería Motorizable Canarias n.º 50.

Cada organización nueva ha sido hecha sobre la base de la anterior existente, por lo que no cabe duda de que aquel Tercio es el origen de este Regimiento.

En 1575 Diego de Melgarejo llega a formar trece Capitanías de Infantería de cien hombres, cuando la invasión holandesa.

En 1625, el Tercio de Las Palmas sufre una primera transformación importante que consiste en ponerle en pie semejante a los de Flandes y al año siguiente se le dan los mismos fueros que a los de Castilla.

A instancia del Capitán General D. Agustín Robles, en 1707 y después de que hubiera intervenido ya en la campaña de Extremadura contra los portugueses en 1662, y en Flandes, en 1661 y 1684, con hasta ocho Compañías, el Tercio fue equipado con fuerzas "veteranas" de la península, transformándole en Regimiento, y a sus Maestros de Campo en Coroneles. En esta fecha tiene pues principio la denominación de "Regimiento de Las Palmas".

En 1732, D. José Hipólito Carabeo de Grimaldi formó un Regimiento con el nombre de "Canarias" compuesto de 500 hombres de estas islas, obteniendo patente de Coronel y con el que toma parte en la segunda conquista de Orán.

En años posteriores tienen lugar otras reorganizaciones en las que aparecen nuevamente las milicias provinciales junto a las Compañías llamadas de Tropas Viejas Veteranas, hasta que en 1792 y sobre la base de ambas, se organiza el Batallón de Canarias denominado "El Blanquillo", por el color de sus uniformes. Cada Compañía la componían 100 hombres con un Capitán y dos subalternos.

En 1803 toda la guarnición de Gran Canaria queda reducida a este solo Regimiento, según el Reglamento dictado para las Milicias de Canarias aprobado en San Ildefonso el 18 de septiembre, y se ordena que tenga el mismo uniforme que el resto del Ejército diferenciándose sólo en la solapa vuelta y el cuello que serían encarnados y el botón con el nombre del Regimiento provincial en que se sirviera.

En 1808, durante la guerra de la Independencia, un Batallón de granaderos del Regimiento se cubrió de gloria en la Batalla de Chiclana.

En 1828, se reorganizan nuevamente las Milicias provinciales que se habían creado tras la marcha del Batallón en 1808, dando lugar a dos Regimientos, el de Las Palmas y otro en la ciudad de Telde.

En 1844 y por R.O. de 22 de abril, estas Milicias disminuyen su entidad a la de Batallón, si bien que con ocho Compañías, pasando a denominarse "4.º Batallón de Canarias" con Compañías de carabineros en las lo-

calidades isleñas de Las Palmas, Santa Brígida, Valsequillo y San Mateo, y de tiradores en Telde, San Bartolomé y Agüimes.

Tras una nueva reorganización en 1864 en la que por R.O. de 8 de septiembre se constituye una media Brigada con los Batallones Provinciales, se llega en 1866 a la supresión por decreto de 30 de junio, en estas Unidades de Canarias, de los Jefes naturales del país, denominados milicias, y pasan al escalafón del Ejército. En 1876 se ordena depositar en la Iglesia Catedral de Las Palmas las banderas que había usado el antiguo Cuerpo de milicias.

En 1886 y por R.O. de 10 de febrero, se declaran a extinguir las Milicias de Canarias que son sustituidas por los Batallones de Reserva. Por R.O. de 14 de diciembre de 1887 fue creado en Las Palmas de Gran Canaria el "Batallón de Cazadores Gran Canaria n.º 22", origen ya continuado del actual Regimiento. Su Mando le fue confiado al Teniente Coronel D. Eduardo Farinós Vicent.

Por las reformas militares del General López Dominguez en 1893 pasó a denominarse "Batallón de Cazadores Regional de Canarias n.º 2".

En 1895 este Batallón aportó personal y organizó Unidades con destino a Cuba y Filipinas.

La posterior reforma del General Polavieja en 1899 le suprime la denominación de regional, quedando en "Regimiento de Infantería Canarias n.º 2". Su fuerza de 49 Jefes y Oficiales y 802 de tropa se distribuye en dos Batallones de a cuatro Compañías.

En 1904 pasa a denominarse "Regimiento de Infantería Las Palmas" con plantilla de Plana Mayor, Música y tres Batallones a ocho Compañías de las que sólo están activadas las dos primeras.

En 1906 toma el n.º de 66 de los Regimientos de Infantería, y en 1917, y sobre la base de una Sección de ametralladoras que le había sido afectada en 1913 procedente del Regimiento de Tenerife, organizó dos Compañías de ametralladoras.

El 1.º Batallón toma el nombre de "Regimiento de Infantería n.º 11" continuando su historial y en la

misma guarnición de Las Palmas.

En 1935 vuelve a llamarse Regimiento de Infantería Canarias, manteniendo el n.º 11 que al año siguiente cambia por el n.º 39.

Toma parte en la Guerra Civil de 1936 con el llamado bando Nacional al que aporta hasta seis Batallones interviniendo brillantemente a través de toda la Campaña.

Al regresar a Gran Canaria al final de la guerra, con fuerzas de estos Batallones se reorganizó el "Regimiento de Infantería n.º 39" de guarnición en Las Palmas.

En 1944, por decreto de 21 de diciembre de 1943 toma la actual denominación de "Regimiento de Infantería Canarias n.º 50" permaneciendo en la misma guarnición y cubriendo destacamentos en diversos lugares de la isla.

En 1947 un Batallón pasa a la Plaza de Sidi-Ifni regresando a su Plana Mayor el 11 de marzo de 1950.

En 1953 queda constituido por tres Batallones; el 1.º en armas, el 2.º en cuadro y el 3.º de ametralladoras, reducido.

El 27 de marzo de 1956 una compañía de 120 hombres es destacada a Tan-Tan (A.O.E.) regresando el 5 de julio.

En 1959 y 1961 destaca Batallones en Sidi-Ifni y Villa Cisneros que tras varios meses regresan a su guarnición.

En 1974, el 17 de septiembre, su 2.º Batallón al completo es trasladado por vía aérea y marítima a la provincia del Sahara, a la zona de Smara, permaneciendo allí hasta el 19 de diciembre.

El 13 de mayo de 1975 vuelve un Batallón a Smara regresando a su Plana Mayor el 21 de noviembre.

El 17 de diciembre de ese mismo año, el Batallón del disuelto Regimiento de Infantería Fuerteventura n.º 56 pasa a constituir en la isla de Lanzarote el 3.º Batallón del Regimiento Canarias n.º 50, a la vez que se integra en él una Compañía de Operaciones Especiales de nueva creación, la n.º 82.

Por aplicación del Plan Meta, el 1 de enero de 1988 pierde el 3.º Batallón de Lanzarote y la Compañía de Operaciones Especiales 82 quedando íntegramente de guarnición en Las Palmas y compuesto por: PLM. con dos Batallones, el "Garellano" que cuenta con una Compañía mecanizada y dos motorizables y el "Antillas", motorizable, ambos organizados a base de una Compañía de Plana Mayor y Servicios, tres Compañías de fusiles y una Compañía de Apoyo.

#### DENOMINACIONES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

- 1888 Batallón de Cazadores Gran Canaria n.º 22
- 1893 Batallón de Cazadores Regional de Canarias n.º 2
- 1899 Regimiento de Infantería Canarias n.º 2
- 1904 Regimiento de Infantería Las Palmas
- 1906 Regimiento de Infantería Las Palmas n.º 66
- 1931 Regimiento de Infantería n.º 11
- 1936 Regimiento de Infantería Canarias n.º 39
- 1939 Regimiento de Infantería n.º 39
- 1944 Regimiento de Infantería Canarias n.º 50
- 1988 Regimiento de Infantería Motorizable Canarias n.º 50

#### PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS

##### Guerra con Inglaterra

- 1595 El Tercio de Las Palmas alcanza una de sus más señaladas victorias al rechazar brillantemente al almirante inglés Drake que con 28 navíos y 4.000 hombres atacó la isla de Gran Canaria. Lo batió en las playas de la Isleta y Arquineguín, y en tierra, en los campos de Melnara.

##### Guerra con Holanda

- 1599 Una escuadra holandesa mandada por el almi-

rante Van-Der-Doez y formada por 78 buques y más de 9.000 hombres, que habían desembarcado en la isla de Gran Canaria y saqueado la ciudad de Las Palmas, son atacados por el tercio de Gran Canaria con la colaboración de otros elementos armados para la defensa de la isla, en el lugar denominado El Batán, en el monte Lentiscal, infringiéndole una completa derrota y obligándole a reembarcar tras dejar cuantiosas bajas.

De este glorioso hecho procede el sobrenombre del Regimiento, al que se le conoce como "El del Batán".

##### Guerra con Inglaterra

- 1741 y 1743 Rechaza varias incursiones inglesas siendo la más importante la de la escuadra de Window.

##### Guerra del Rosellón

- 1794 Las milicias actúan brillantemente al mando del Coronel D. Antonio de la Rocha.

##### Guerra con Inglaterra

- 1797 Las milicias de Gran Canaria, formando parte del Batallón Fijo de Canarias, se cubrió de gloria derrotando al almirante Nelson, en la isla de Tenerife.

##### Guerra de la Independencia

- 1810 Un Batallón de Milicias, organizado en "granaderos" se distinguió en las acciones llevadas a cabo en Gaucín (Málaga) y Moguer (Huelva) actuando siempre en vanguardia de las tropas por sus relevantes cualidades.

Descollaron igualmente en la defensa de la Isla de León y Sancti Petri, donde, bajo el fuego enemigo, construyeron los granaderos una batería avanzada que en su honor se bautizó con el nombre de "Granadera de Canarias", de cuyo servicio y guarnición se encargaron,

prestándolo con verdadero heroísmo.

- 811 El Batallón alcanza la gloria, mandado por D. Juan María de León, en la Batalla de Chiclana.

#### **Campaña de Marruecos**

- 924 El 27 de septiembre salió de Las Palmas el primer Batallón, que tras arribar a Ceuta, se trasladó a Tetuán donde quedó en Servicio de Campaña.

Entre el 5 y el 30 de octubre lleva a cabo acciones de fuego en posiciones y de protección de comunicaciones trasladándose posteriormente al zoco El Arbaá.

- 925 Toma parte en diversas acciones hasta que el 16 de diciembre pasa a Rincón del Medik y el 17 es destacado a la línea de Monte Negrón (Restinga) hasta que es repatriado en 1927.

#### **Guerra Civil (1936-1939)**

Actuó en el llamado bando nacional y tuvo Unidades (Compañías) formando parte de los Batallones Expedicionarios de Tenerife y Gran Canaria y además organizó al completo uno y otra media Brigada, llamada de Canarias, con otros cuatro Batallones. Sus Unidades tomaron parte con valor y arrojo en prácticamente todos los frentes, destacando sus brillantes actuaciones en la zona centro en el paso del Jarama, Casablanca y Olivar de Navares, recibiendo felicitaciones y condecoraciones.

#### **Campaña de Ifni y Sahara**

Entre el 25 de marzo y el 5 de julio de 1956, una Compañía permanece destacada en Tan-Tan (A.O.E.) y, desde mediados de 1957 hasta la primavera de 1958, otra en Villa-Bens (A.O.E.)

Un Batallón expedicionario se traslada a Sidi-Ifni en julio de 1959, regresando a Las Palmas en enero de 1969.

Otro Batallón es destacado a Villa Cis-

neros (Sahara) entre el 15 de marzo de 1961 y el 20 de febrero de 1962.

En 1974 el 2.º Batallón al completo de sus efectivos ocupa posiciones en el Sector de Smara (Sahara), entre el 17 de septiembre y el 19 de diciembre, en que regresa a su guarnición.

El 13 de mayo de 1975 es el 1.º Batallón el que embarca rumbo a Smara, regresando a su Plana Mayor Regimental el 21 de noviembre.

Durante estos años toma parte activa en las operaciones capturando prisioneros y ocupando las posiciones del Anel-Teel-Li ante la amenaza de la Marcha Verde.

#### **RECOMPENSA Y DISTINCIONES**

- 1937 Por Orden de 15 de mayo (B.O.E. n.º 210), se concede la Medalla Militar Individual al Cabo del Regimiento D. Antonio Alemán Ramirez por su heroica actuación en Morata de Tajuña.
- 1938 Por Orden de 11 de junio (B.O.E. n.º 602), se concede al mismo Cabo la Cruz Laureada de San Fernando por su acción el 15 de febrero en el Olivar del Jarama, en el frente de Madrid.
- 1943 Por Orden de 7 de junio (D.O. n.º 127) son recompensadas con la Medalla Militar Colectiva la 3.ª Compañía de Fusiles y la Compañía de Ametralladoras por los méritos contraídos en las acciones en que intervinieron formando parte del 2.º Batallón Expedicionario del Regimiento de Tenerife n.º 35 en el Sector del Jarama y en el Olivar de Navares (Madrid) en el mes de febrero de 1937.

#### **JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION**

- 1886 Don Eduardo Farinos Vicent. Teniente Coronel.

1889 Don Julio Romaguera Ochoa. Teniente Coronel.  
 1890 Don Juan Rodríguez Truilhe. Teniente Coronel.  
 1891 Don Jorge Dominguez Belloso. Teniente Coronel.  
 1893 Don Policarpo Padrón Verdugo. Teniente Coronel.  
 1895 Don Francisco Guzmán Shakery. Teniente Coronel.  
 1896 Don José García Aguirre. Teniente Coronel.  
 1896 Don Sebastián Díaz Zamorano. Teniente Coronel.  
 1900 Don Manuel Díaz Rodríguez  
 1902 Don José Bonet López  
 1904 Don Enrique Pérez Dalmau  
 1906 Don Rafael Alamo del Castillo  
 1908 Don José Roguera Portería  
 1913 Don José Sánchez-Fano Viado  
 1916 Don Santiago Cullen Verdugo  
 1920 Don Fernando de la Torre Castro  
 1922 Don José Rueda Elia  
 1924 Don Rafael Castro Caubin  
 1926 Don Eliseo Alvares-Areno Romero  
 1927 Don Salvador Fernández Bahamonde.  
 1931 Don Vicente Díez García  
 1934 Don José Cáceres Sánchez  
 1936 Don Isidoro Pereira Padin  
 1936 Habilitado Don Francisco Galtier Pley  
 1937 Don Luis Mateo Alvarez-Rivera  
 1939 Don José Baldellón Silva  
 1941 Don José Duarte Iturzalta  
 1943 Don Castor Tellechea Galfarsoro  
 1948 Don Carmelo Guzman González  
 1953 Don Román León Villaverde  
 1958 Don Manuel Mulero Clemente  
 1961 Don Salvador Bada Vasallo  
 1962 Don Manuel Guillén Massaguer  
 1964 Don Fernando González Amor  
 1966 Don Juan Van-de-Valle  
 1968 Don José Navares Mendizabal  
 1973 Don Fernando Herrera Rueda

1976 Don Melquiades Rico Eguibar  
 1978 Don Francisco Carroquino Cortes  
 1981 Don Federico Cirujeda Guardiola  
 1983 Don Jerónimo Sánchez Sendin  
 1985 Don Francisco Rubio Varela  
 1987 Don Antonio Díez Díez  
 1989 Don Aroldo Lázaro Abardia  
 1991 Don Albino Tejedor Solleiro

## ESCUDO DE ARMAS

El escudo de armas de este Regimiento tiene la siguiente descripción heráldica.

Escudo medio partido y cortado.

Arriba; primero de gules castillo de oro, que es de Castilla.

Segundo de azur torre donjonada de oro acostada de palmas, al pie de cada una un mastín o can vigilante que es de Canarias.

Abajo, de plata, montaña en su color alejándose de la costa, poblada de lentisco de sinople, que representa al Monte Lentiscal donde fueron derrotados los holandeses invasores; delante de la orilla de costa, ondas de plata y azur representando el mar litoral; en medio del mar una cabeza de león de oro lenguado de gules representa al león del escudo holandés emergiendo del agua, zozobrante, como ahogándose, simbolizando la derrota y expulsión a la mar de los vencidos en el año 1599. En el cielo de plata un dragón de gules asestado de oro y vuelto a la diestra en señal de vencimiento, simboliza al corsario inglés Drake que fue derrotado y rechazado en 1595.

Orla de Gules, con ocho aspas de espadas cruzadas y en ella incluida la divisa "Segura tiene la palma", ambas de Gran Canaria.

Timbre: Corona Real, como isla realenga que era ésta.

Se ilustra el todo con la Medalla Militar colectiva con la que están recompensadas dos Compañías del Regimiento.

## BANDERA

El Regimiento tiene el honor de custodiar la Enseña Nacional desde el año 1904 cuando era denominado Regimiento de Las Palmas.

La actual Bandera Constitucional fue donada por el Gobierno Autónomo de Canarias en un multitudinario acto de homenaje popular en el mes de abril de 1983 presidido por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región D. Miguel Fontela Fernández y en el que actuó de madrina la Excmo. Sra. Dña. Isabel Saavedra Acevedo, hermana del Presidente del Gobierno Autónomo.



## ORGANIZACION ACTUAL

Desde la aplicación del plan META en la Zona Militar de Canarias el 1 de enero de 1988 el Regimiento perdió el tercer Batallón que hasta entonces había mantenido de guarnición de la Isla de Lanzarote y la Compañía Operaciones n.º 82, que pasaron a depender directamente de la Jefatura de Tropas de Las Palmas.

El Regimiento, mandado por un Coronel que es Jefe también del Acuartelamiento "La Isleta", cuenta orgánicamente con una Plana Mayor de Mando, un Batallón Mixto, el "Ceriñola" del que una de las Compañías de fusiles es mecanizada, dotada de vehículos B.M.R., y otro Batallón motorizable el "Antillas".

Desde el año 1958 en que abandonó el antiguo Cuartel de San Francisco en el centro de la ciudad de Las Palmas, el Regimiento ocupa un Acuartelamiento que actualmente comparte con la compañía de Operaciones Especiales N.º 82 y con la Unidad de Servicios del mismo, en el paraje conocido como la Isleta.

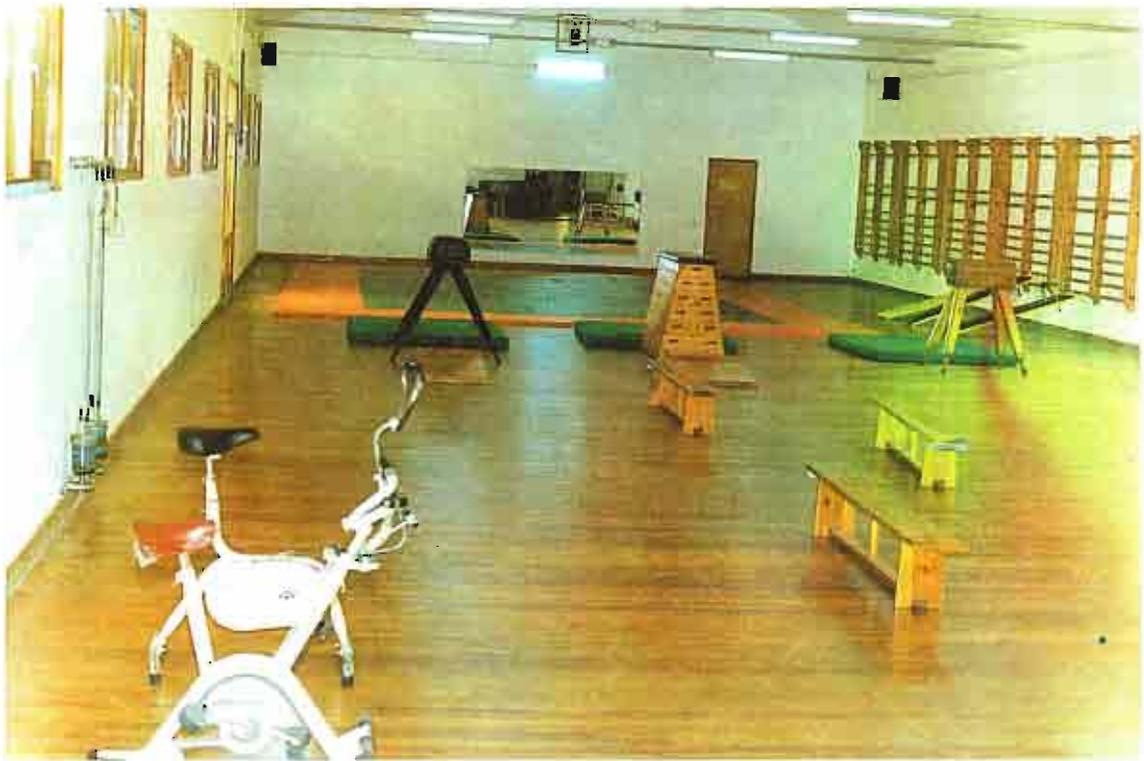
Tiene una extensión de 38.000 m.<sup>2</sup> todos ellos edificadas, y está situado en las proximidades de una Zona Militar, de superficie aproximada de 4 km<sup>2</sup> en la que se dispone de campos de tiro e instrucción de las Unidades elementales y se complementa con la utilización periódica del campo de tiro y maniobras de Pájara, en la Isla de Fuerteventura, de amplitud suficiente para poderse utilizar sin limitaciones, salvo las zonas de caída de proyectiles.



**Monumento a los Caídos**



**Formación en el Patio de Armas**



**Instalaciones del gimnasio**



**Vista parcial del Hogar del Soldado**



**Detalle de instrucción**

Núm. 21

1

9

9

1



# ***TACTICA Y LOGISTICA***



# INDICE

---

---

ATAQUE DE UNA SECCION DE FUSILES A UNA  
POSDEF. DE PELOTON CON ORGANIZACION LIGERA

PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO



**ATAQUE DE UNA SECCION DE  
FUSILES A UNA POSDEF. DE  
PELTON CON ORGANIZACION  
LIGERA**

El autor nos describe, mediante esquemas, una técnica, puesta en práctica por él mismo, mediante la cual, un Jefe de Sección podría, de forma muy sencilla:

- Articular su Unidad.
- Asignar cometidos a sus Unidades subordinadas.
- Automatizar la ejecución del ataque de su Sección.



**Cte. D. Pedro Pérez García**  
**Alumno Escuela de Estado Mayor**

Debe buscarse el punto donde se vaya a realizar la apertura de la brecha en el obstáculo. Este ha de ser siempre en uno de los flancos de la POSDEF, nunca hacia el centro.

Las ventajas que presenta el atacar un extremo son:

- Se evitan las zonas sobre las que el enemigo tiene orientada la defensa.
- Se utiliza un acceso a la posición que muy probablemente dificulte la reorientación de la defensa.
- Se actúa en un punto sobre el cual sólo podrán intervenir muy pocos elementos de defensor.

## COMETIDOS

Aparecen tres cometidos fundamentales:

- Apoyo por el fuego.
- Apertura de la brecha.
- Limpieza de la posición.

## ARTICULACION

La Sección, para la ejecución de los tres cometidos citados, se articula de la siguiente forma: (Fig. 1)

- Un Pelotón, más dos Ametralladores Ligeras, un Mortero Ligero y Lanzagranadas, con misión de apoyo por el fuego y posteriormente contribuir a la limpieza de la posición. El primero no estará a distancia superior a 200 m. de la POSDEF.
- Un Pelotón con misión de apertura de la brecha y protección de la misma.
- Un Pelotón con misión de penetración y limpieza de la posición.

## EJECUCION

A) El Pelotón en vanguardia de la Sección (al ser el primero en recibir el fuego) se convertirá en el de apoyo. Su situación será centrada respecto a la POSDEF. (Fig. 2)

Este Pelotón informa al Mando de la Sección del itinerario más propicio para que los otros dos Pelotones se aproximen al punto previsto para la brecha.

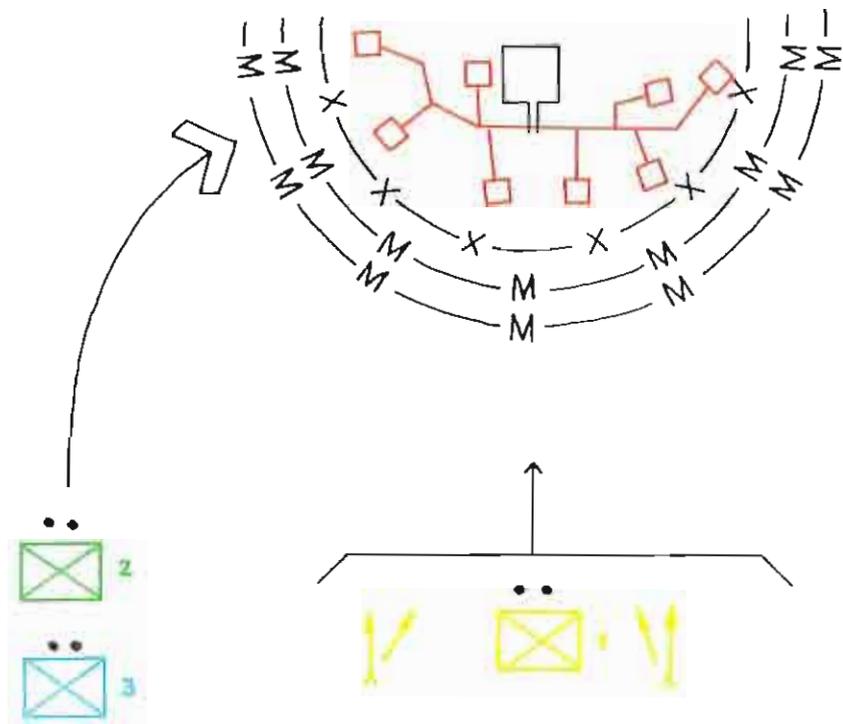
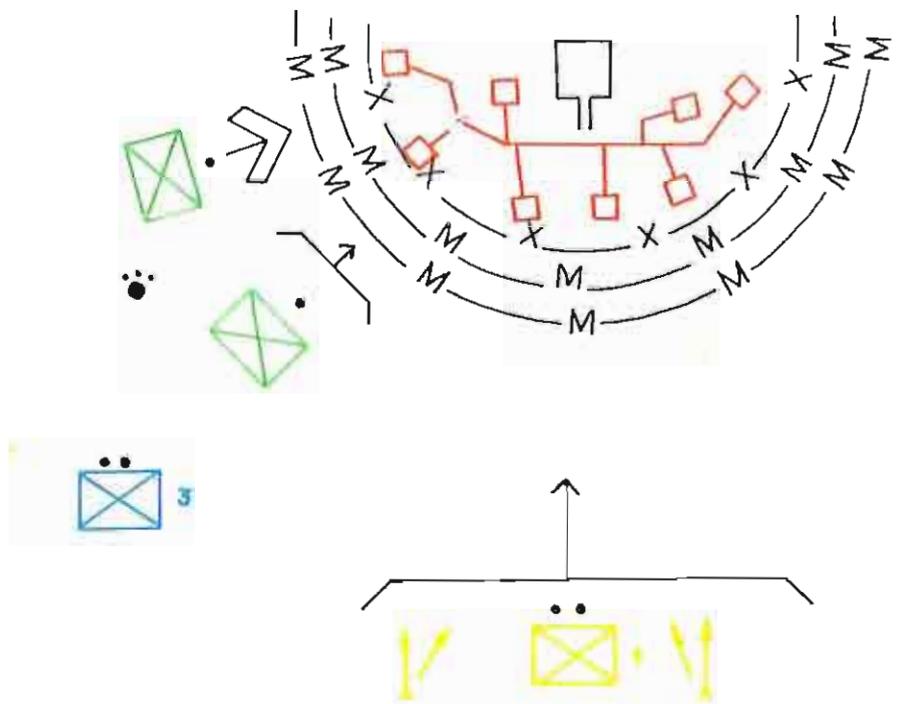


Fig.1

Fig. 2



B) El segundo Pelotón en la progresión (basado en la información anterior y en la orden del Jefe de la Sección) progresa hacia el flanco previsto.

Se articulará en:

- Una Escuadra de apoyo y
- Una Escuadra de apertura.

La Escuadra de apoyo batirá todos los objetivos enemigos (pozos) próximos al punto de la brecha. Irá prevista de Granadas Fusa bivalentes.

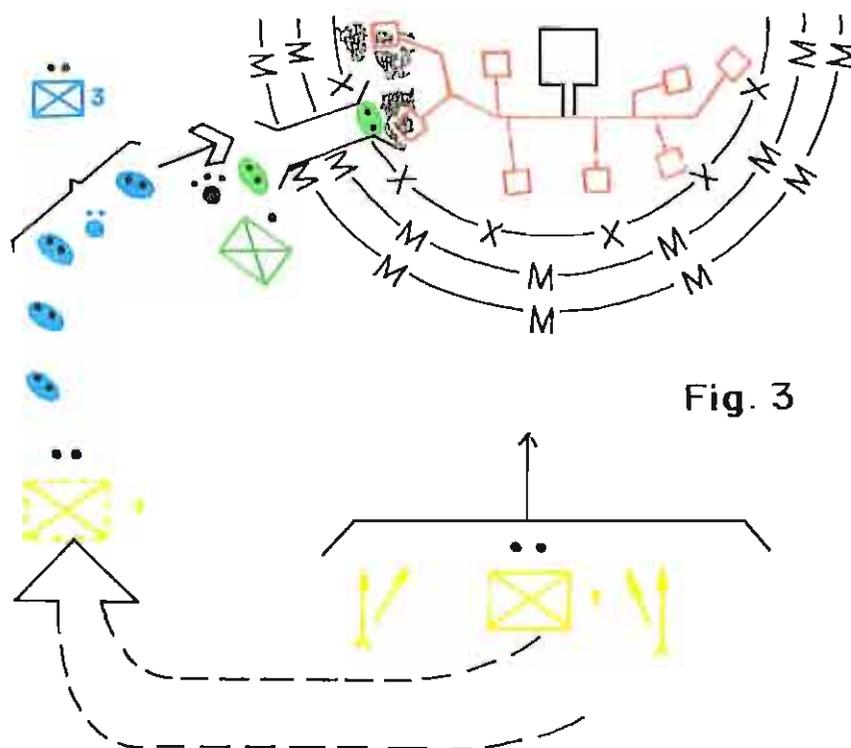
La Escuadra de apertura se articulará en: (Fig. 3)

- Una pareja para colocación de explosivos (ver Anexo I)
- Una pareja de apoyo y cegamiento.

La primera de ellas será la encargada de colocar el explosivo y su detonación. Posteriormente, efectuará la apertura de la alambrada y permanecerá en dicho punto batiendo los pozos enemigos inmediatos a la brecha.

La pareja de apoyo y cegamiento será la encargada de producir los humos y fuegos necesarios para proteger la acción de la otra pareja. En esta pareja ambos componentes portarán lanzadores de botes de humo en lugar de bocachas ordinarias.

El Jefe del Pelotón se situará a la entrada de la brecha para orientar a los Pelotones siguientes.



C) El Pelotón de penetración y limpieza (una vez abierta la brecha) cierra rápidamente y se lanza sobre la posición enemiga por parejas. (Fig. 4)

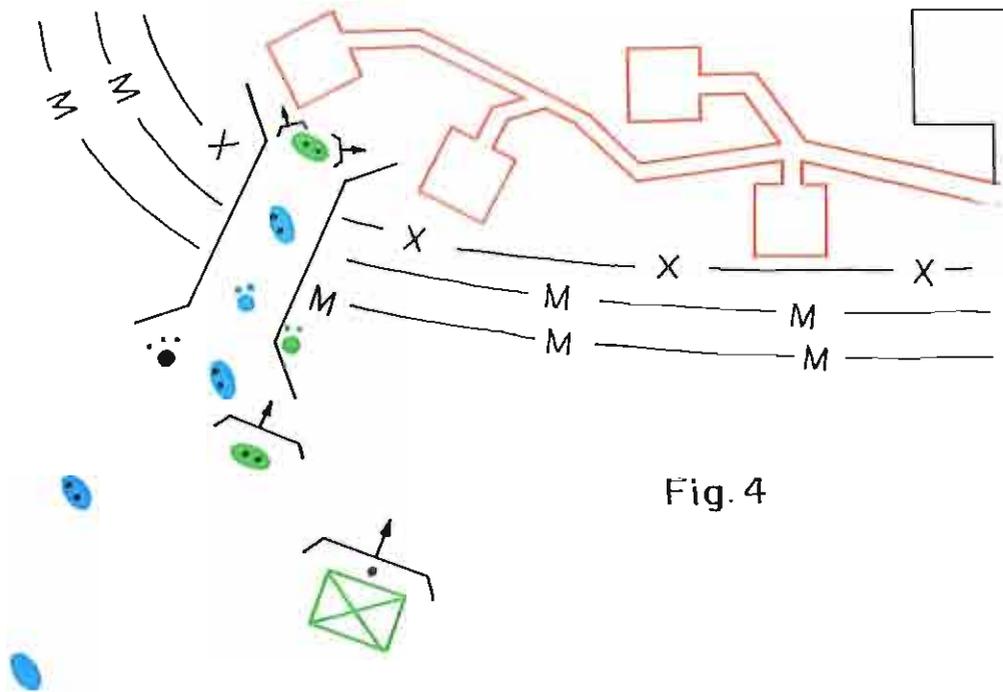


Fig. 4

El Jefe de Pelotón se sitúa en el interior de la posición próximo al último obstáculo (normalmente, la alambrada) para orientar a las parejas de su Pelotón que vayan entrando, y posteriormente, avanza para dirigir el combate de su Pelotón.

D) Una vez producida la apertura de la brecha e iniciada la limpieza, el Pelotón en misión de apoyo cesa en la misma (permaneciendo las Ametralladoras, Mortero y Lanzagranadas) y se dirige a la brecha utilizando el mismo itinerario que los otros dos Pelotones. (Fig. 5)

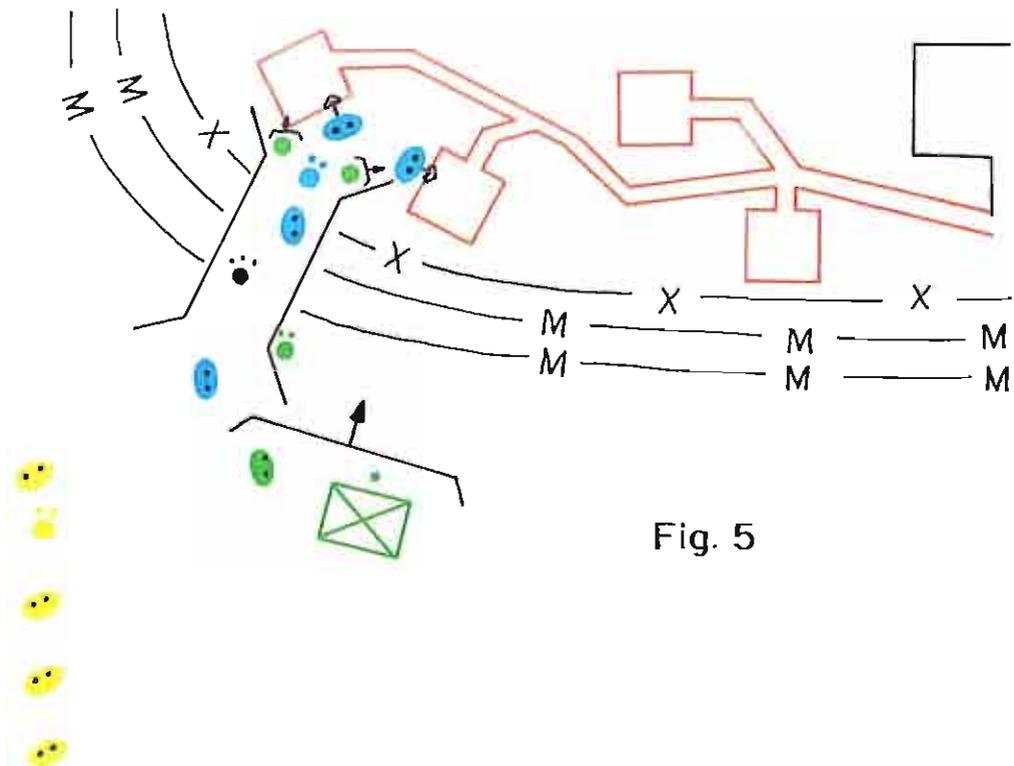


Fig. 5

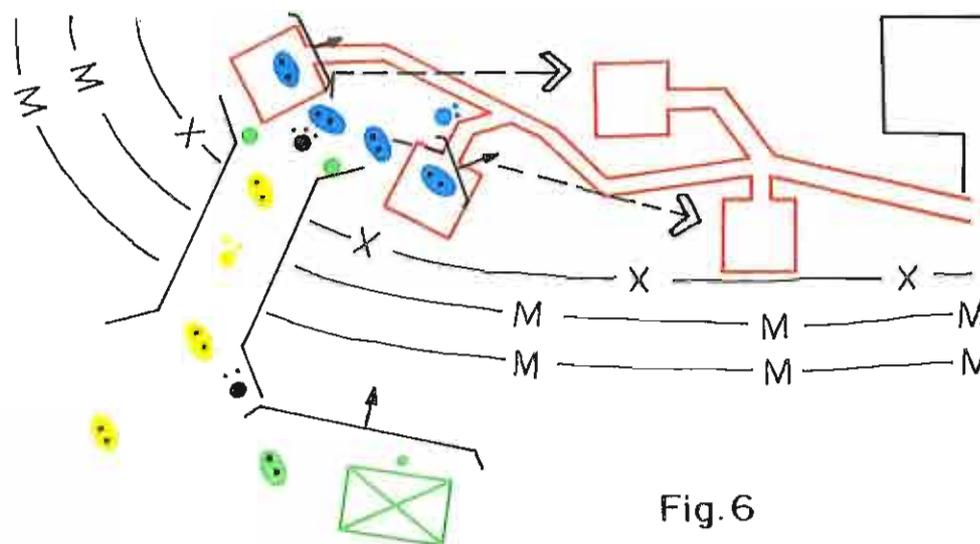
Seguidamente penetra por parejas en la posición y efectúa la limpieza del resto de ella.

E) En la fase de consolidación, inicialmente cada pareja la hacen en el pozo alcanzado y el Pelotón de apertura se reorganiza y constituye la reserva de la Sección.

## LIMPIEZA

El proceso de limpieza es el siguiente: (Fig. 6)

- Las dos parejas que entran se dirigen hacia los dos pozos más próximos a la brecha.
- Estos pozos les habrán sido indicados por su Jefe de Pelotón (o por la pareja de apertura de la brecha).
- Las siguientes parejas se dirigen SIEMPRE hacia estos primeros pozos ocupados. Allí interrogan a los compañeros acerca de la localización del enemigo más próximo y se lanzan contra él.



- Cuando se hayan ocupado más pozos las parejas entrantes se dirigirán igualmente a los dos primeros pozos ocupados por Fuerzas propias (Fig. 7). Allí, los ocupantes le informarán de qué pozos a vanguardia, en la dirección de limpieza, están ocupados y los orientarán hacia allí.
- El proceso sigue hasta que al llegar a un pozo se les informa de la presencia enemiga en otro. En este momento, la pareja recién llegada se lanzará sobre éste. (Fig. 8)
- Durante los movimientos entre pozos ocupados por elementos propios se tratará siempre de emplear los ramales de la posición.
- En los ataques a pozos enemigos se utilizará el mejor itinerario y que permita el apoyo propio desde el último pozo tomado.

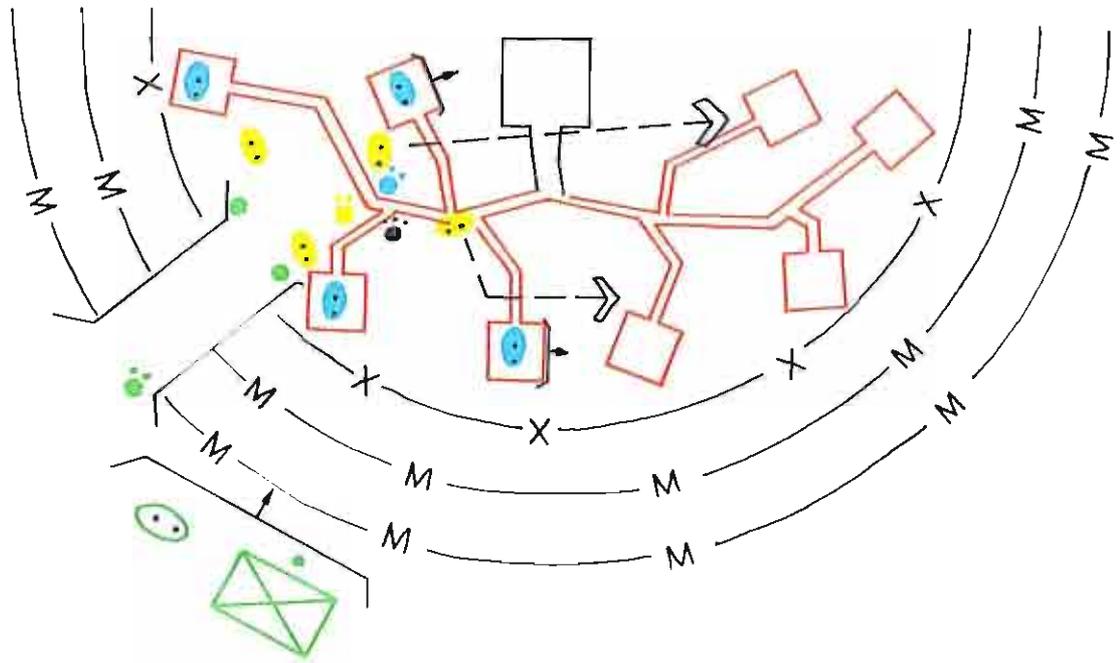


Fig. 7

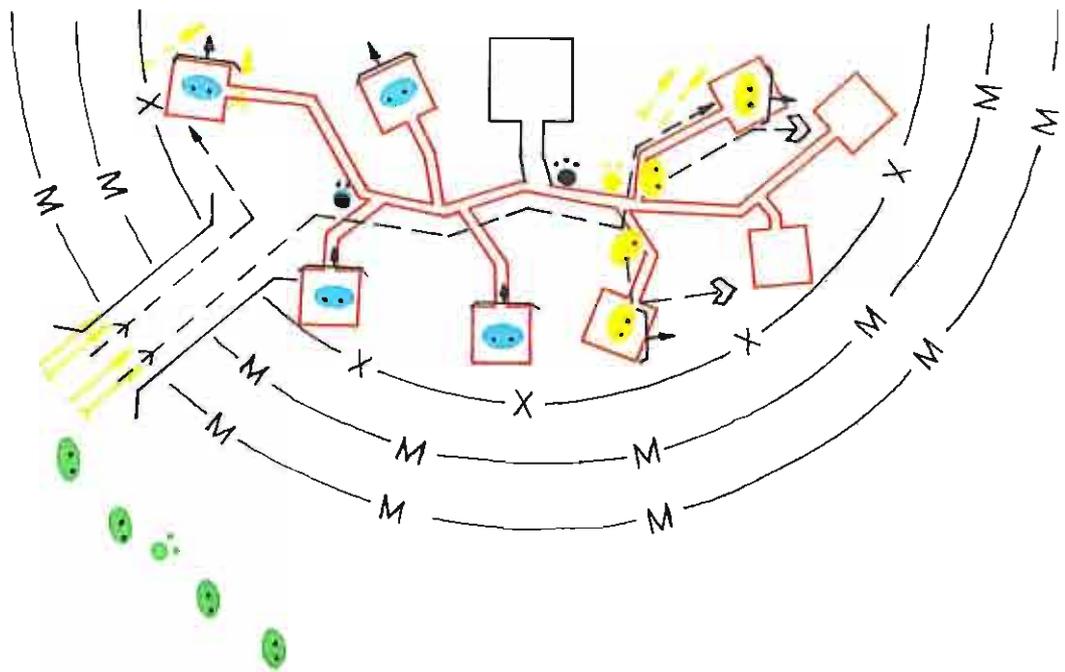


Fig. 8

## ANEXO I

### EXPLOSIVOS

Para la ejecución de la apertura de la brecha se utilizará una trenza de 3 hilos de cordón detonante de longitud igual a la profundidad del CMAS incrementada en 2 metros.

El procedimiento de lanzamiento presenta dos variantes:

- A) Lanzamiento con Granada FUSA de Instrucción.
- B) Lanzamiento con Granada de Mano.

#### A) Con Granadas Fusa de Instrucción.

Este procedimiento consiste en la unión de una cuerda de 3-4 metros a cada extremo de la trenza. El anterior se unirá a la cola de una Granada FUSA de instrucción y el posterior al correaje del portador de la trenza.

Una vez cegado el enemigo en los pozos, el portador de la trenza lanzará la Granada FUSA por el procedimiento habitual.

Tras la caída, se adelantará y situará el cordón detonante de forma apropiada (sobresaliendo 1 metro por cada lado del CMAS).

A continuación se unirá un detonador completo con la mecha lenta reducida a 30 cms. y le dará fuego.

#### B) Con Granadas de Mano EXPAL.

En este procedimiento se utilizará una Granada de Mano EXPAL con la espoleta a tiempo. A éste se le unirá la trenza de cordón detonante mediante un nudo ANTALINGADO de 5 vueltas o con cinta aislante.

Para lanzar la Granada se utilizará un lanzador acoplado al FUSA. Como en el caso anterior, se atará una cuerda de 3-4 metros al extremo posterior de la trenza.

El tirador quitará la anilla a la Granada justo inmediatamente antes del lanzamiento y dispondrá de 6 segundos para, tirando de la cuerda, ajustar la trenza a la anchura del CMAS.

La explosión de la trenza produce una brecha de 0,5 m. de ancho (25 cms. a cada lado del cordón).

En ambos procedimientos, tras la explosión de cordón detonante, los componentes de la pareja se dirigirán a la alambrada, que cortarán utilizando las tijeras corta-alambres. Para ello, avanzarán pisando la huella de la explosión.

## ATAQUE NOCTURNO A POSDEF CON ORGANIZACION LIGERA

La presencia del CMAS en la POSDEF impide la ejecución del ataque de las Secciones de Fusiles con los Pelotones en línea y éstos desplegados en guerrilla.

Al mismo tiempo, se requerirá la apertura de, al menos, una brecha en el obstáculo. Por ello, será necesario asignar esta misión a un Unidad subordinada.

Por otro lado, si la Sección de Fusiles despliega con tres Pelotones en línea, se encontrará dependiendo en todo momento del apoyo de fuego de las armas de tiro curvo de la Compañía y Unidades Superiores.

Esto es debido a la imposibilidad del apoyo con armas de tiro tenso por los intervalos o por encima de las tropas propias (salvo casos excepcionales).

Por ello, será necesario asignar esta misión de apoyo con armas de tiro tenso a otra fracción de la Sección.

Así, la maniobra queda condicionada a la utilización de sólo dos Pelotones para el asalto y uno para el apoyo. Así mismo, se debe obtener una zona para el cumplimiento de este último que, normalmente será centrada respecto al Objetivo. Esta posición de apoyo obliga a mantener libre de tropas propias la franja de terreno entre dicha posición y el objetivo.

De aquí se deduce que el ataque del resto de la Sección deberá producirse por un lateral (flanco) de la Posición enemiga, que habitualmente es el punto más vulnerable.

De todo lo anterior se desprende que el método de ataque deberá ser semejante al utilizado de día, con algunas variaciones.

**A) Pelotón de Apoyo** (reforzado con las AML,s y LG,s) su misión será la de apoyo con armas de tiro tenso sobre el Objetivo. Este apoyo se efectuará teniendo en cuenta si el ataque lo es por sorpresa o no.

En el primer caso, sólo intervendrá cuando el resto de la Sección haya sido descubierto y el enemigo haya iniciado su fuego sobre ellos, o bien, cuando lo solicite el Jefe de la Sección para proteger la retirada, si la misión no puede llevarse a cabo.

En el segundo caso, iniciará el apoyo de acuerdo con las órdenes de su Jefe de Sección.

El procedimiento para la ejecución del fuego variará dependiendo de que el ataque sea o no iluminado. Si lo es, se puede realizar el apoyo de varias formas; entre ellas:

- Aprovechar los momentos de iluminación para la ejecución del fuego, o
- Aprovechar la iluminación para la distribución de blancos y realización de la puntería; posteriormente, ejecución del fuego sobre dichos blancos.

Si no es iluminado, se utilizarán como referencia para el tiro los fognazos de las armas enemigas. Por supuesto, en este caso la preparación previa del ataque deberá ser mayor y llevarse a cabo con minuciosa exactitud.

En todo caso, el fuego cesará al producirse la explosión en la apertura de la brecha o a la orden del Jefe de la Sección mediante un código de señales (cohetes silbantes, bengala de un determinado color, etc.) o por radio.

Este Pelotón no intervendrá en la limpieza y combate en el interior de la Posición (salvo que sea requerido por el Jefe de la Sección) y permanecerá en su posición hasta conquistado el Objetivo. En este momento se trasladará a sus inmediaciones, constituyendo una reserva en manos del Jefe de la Sección para repeler un contraataque.

**B) Pelotón de abertura de la brecha.**

Es el que progresa en 1.º Escalón por la dirección de ataque de la Sección. Su misión varía respecto al ataque diurno en el sentido de que, de noche, sólo empleará una Escuadra para apertura de la brecha. De esta forma, la otra iniciará la limpieza.

**C) Pelotón de limpieza.**

Progresa en el 2.º Escalón de la Sección, tras el de apertura. Su misión será la limpieza del resto de la POSDEF.

Tanto este Pelotón como el anterior, deberán proporcionar a sus hombres señales ópticas fosforescentes (no luminosas) que se colocarán en la parte posterior de la prenda de cabeza.

Estas señales permitirán a la Unidad mantener la cohesión; así como evitar el fratricidio durante el combate en el interior de la Posición, ya que se podrán reconocer los pozos ocupados por personal propio.

La principal diferencia en su acción respecto al combate diurno será que las parejas utilizarán siempre el lanzamiento de Granadas de Mano previamente al asalto de los pozos enemigos.

Finalizado el ataque, deberá reorganizarse la Unidad en las posiciones alcanzadas e inmediatamente proceder a la modificación de la Posición de forma que, si el enemigo contraataca, no encuentre a nuestros hombres en los pozos que él conoce.

Esto puede conseguirse empleando parte de los pozos enemigos y estableciendo posiciones en los ramales y en puntos separados de la Posición que la dominan o dominan un acceso.

Esta última parte encierra gran dificultad que, junto con las expuestas anteriormente, nos lleva a la conclusión de que un ataque nocturno se llevará a cabo cuando:

- La posición enemiga carece de obstáculos o son muy débiles (condiciones de mínima defensa) o
- Se posee una extremadamente detallada y actualizada información del enemigo.

En otro caso, puede ser más favorable realizar la aproximación hasta distancias reducidas durante la noche y efectuar el ataque y asalto con la primera claridad.



## PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO



**Capitán de Infantería D. Angel Atarés Ayuso.**

**Capitán de Infantería D. Venancio Aguado de Diego.**

**(Regimiento de Cazadores de Montaña "Tercio Viejo de Sicilia" n.º 67)**

## **INTRODUCCION**

Las patrullas de reconocimiento, constituyen uno de los más importantes órganos de obtención de información con que cuentan las pequeñas unidades de Infantería y en numerosas ocasiones constituirán el único elemento a disposición del jefe para dar satisfacción a una necesidad informativa. No hay que olvidar que cuanto menor es la entidad de la unidad actuante, mayor transcendencia tiene la información de detalle, información que la mayor parte de las veces sólo podrá obtenerse mediante órganos de "Inteligencia Clásica" (HUMINT) en detrimento del empleo de medios técnicos de los que raramente se dispondrá. La importancia de las patrullas de reconocimiento se acrecienta en aquellas situaciones en las que la observación se ve particularmente dificultada y es imprescindible acercar los "ojos del mando" a las inmediaciones mismas de la fuente informativa: la noche, el bosque o la montaña. En el presente trabajo, se tratarán de exponer una serie de normas de actuación para el planeamiento y ejecución de patrullas de reconocimiento. Se ha tomado como base de su constitución el Pelotón de Esquiadores Escaladores, unidad especialista del combate en terreno montañoso en la que descansa en numerosas ocasiones la responsabilidad de obtener información en los Batallones de Cazadores de Montaña y Alta Montaña, por ser el combate en este medio uno de los que con mayor frecuencia impondrá el empleo de patrullas. No obstante, es de total aplicación para todo tipo de patrullas que se realicen a pie, independientemente del tipo de unidad.

Por último hay que señalar que este trabajo se refiere a las patrullas ordinarias, que pueden ser ejecutadas por todo tipo de unidades, siendo responsabilidad de las Unidades de Operaciones Especiales la realización de patrullas de reconocimiento en profundidad.

## **GENERALIDADES**

Una patrulla, es una unidad destacada por una unidad superior para cumplir una misión específica. Según sea esta misión, pueden clasificarse las patrullas en:

- Patrullas de Combate, aquéllas que tienen como misión realizar acciones ofensivas contra el enemigo, golpes de manos, emboscadas, etc.
- Patrullas de Reconocimiento, cuya misión es obtener o verificar información sobre el enemigo, el terreno o las condiciones meteorológicas. Estas patrullas tratan de pasar desapercibidas, para no malograr la eficacia de la información obtenida y sólo combaten en casos extremos, para su propia defensa.

Las patrullas son de mando y entidad variable dependiendo de la misión; el Pelotón de Esquiadores Escaladores, será frecuentemente la unidad base para la ejecución de Patrullas de Reconocimiento en alta montaña.

## I. PLANEAMIENTO

Una patrulla con garantías de éxito requiere instrucción, coordinación y distribución del tiempo. Este éxito depende fundamentalmente del Jefe de Patrulla, en lo que concierne al efectivo y minucioso planeamiento y preparación de la operación.

Cuando el Jefe de Pelotón recibe la orden de constituir con su unidad una Patrulla de Reconocimiento, debe tener en cuenta los aspectos de la Orden de Reconocimiento, que comprende:

- Misión.
- Información sobre el enemigo.
- Medidas de Coordinación:
  - Fecha/hora de salida y llegada.
  - Procedimientos de identificación con las fuerzas propias para la entrada y salida.
  - Líneas de coordinación o puntos de control.
  - Itinerarios, en su caso.
  - Enlace y transmisiones.

Esta orden será emitida por el Jefe de la Unidad en cuyo provecho actúe el Pelotón.

Los pasos a seguir por el Jefe de Pelotón (Jefe de Patrulla), tras la asimilación de la misión a cumplir, son:

- Planificar el uso del tiempo.
- Estudiar el terreno y la situación.
- Seleccionar los hombres, armamento y equipo.
- Emitir una Orden Preparatoria.
- Coordinar la acción con las fuerzas en contacto.
- Efectuar reconocimientos.
- Completar los planes detallados.
- Dar la Orden de Patrulla.
- Supervisar (de forma continua), inspeccionar, ensayar.
- Ejecución de la Patrulla.

### A) Planeamiento del Tiempo.

La planificación del tiempo disponible por el Jefe de Patrulla, se ejecuta mentalmente o por escrito (mejor). Se lleva a cabo de adelante hacia atrás, es decir: comenzará teniendo en cuenta el momento en que tiene que regresar a las líneas propias y terminará por la hora de recepción de la orden.

Un ejemplo de planificación del tiempo por el Jefe de Patrulla, podría ser el siguiente:

02.00	Regreso a las líneas propias.
23.30-02.00	Movimiento de vuelta.
23.00-23.30	Ejecución del reconocimiento. Reunión.
22.30-23.00	Observación sobre el punto por el Jefe.
20.00-22.30	Movimiento hacia el objetivo.
20.00	Salida de las líneas propias.

19.45-20.00	Movimiento hacia la zona de partida.
19.30-19.45	Revista final.
18.45-19.30	Ensayos de noche.
18.00-18.45	Ensayos de día.
17.45-18.00	Revista.
17.00-17.45	Cena.
16.30-17.00	Dar la Orden de Patrulla.
15.30-16.30	Planes detallados.
14.30-15.30	Observación y reconocimientos.
14.15-14.30	Dar la Orden Preparatoria.
13.30-14.15	Planeamiento preliminar. Coordinación. Selección de hombres, armamento y equipo. Organizar la Patrulla. Estudio del terreno y situación. Planificar el uso del tiempo. Estudio de la misión.
13.30	Recepción de la Orden.

(Hora solar).

### **B) Estudio del Terreno y la Situación.**

El Jefe de Patrulla, solicita toda la información disponible sobre la zona enemiga y la estudia con detalle. Así mismo, realiza un minucioso estudio del terreno sobre mapa, croquis de otras patrullas, fotografías aéreas, guías civiles, etc. Esta información la recaba del Jefe de la Unidad en provecho de la cual actúa, o de su Plana Mayor. En particular la información sobre el enemigo es de especial importancia, debiendo tener en cuenta si se trata de tropas inexpertas o fuerzas altamente entrenadas, equipadas con armamento eficaz y sofisticados elementos de detección. El enemigo potencial, tiene capacidad para detectar los movimientos dentro de su zona de operaciones, cubrir los intervalos de sus organizaciones defensivas con medios de detección radar y de visión nocturna y reaccionar rápidamente con la aplicación de fuegos terrestres y de helicópteros, empleando una gran variedad de armas, incluyendo agresivos químicos.

Del estudio de estos factores, el Jefe de Patrulla deducirá la entidad de la patrulla, el equipo necesario, los itinerarios a emplear y los puntos de reunión.

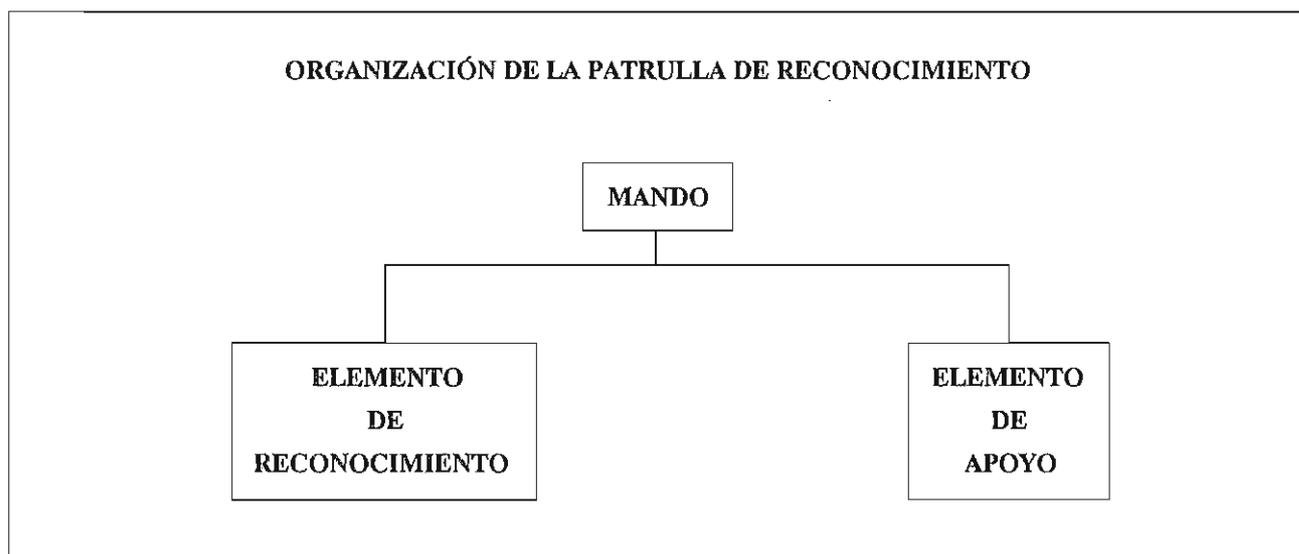
### **C) Organización de la Patrulla.**

La organización de la Patrulla, se lleva a cabo en niveles sucesivos:

- Organización General: Se basa en el tipo de misión a cumplir; en una Patrulla de Reconocimiento sobre la base

de un pelotón, la Unidad se articula en un Elemento de Reconocimiento y un elemento de Apoyo:

- El elemento de Reconocimiento, es el que observa y reconoce el objetivo y, de ser necesario, toma contacto físico con él.
- El Elemento de Apoyo, es el que mantiene la seguridad en el Punto de Reunión Final, advierte de la presencia enemiga y protege la acción del Elemento de Reconocimiento.



- Organización Especial: Indica qué unidades compondrán cada uno de los elementos. Dentro del Pelotón, esta división puede hacerse asignando a cada escuadra la misión de apoyo o de reconocimiento; no obstante, dada la pequeña entidad de la unidad, este nivel de organización puede soslayarse pasando directamente al nivel de Organización Individual.
- Organización Individual: Marca el mando y el número de componentes de cada uno de los Elementos; la posterior selección del personal, dará nombres y apellidos a cada uno de ellos. En el Pelotón de Esquiadores, el Elemento de Reconocimiento está compuesto por el Jefe de Pelotón y el número de hombres que considere adecuados para el cumplimiento de la misión. El Elemento de Apoyo, es mandado por el Cabo Segundo Jefe y reúne a los elementos de apoyo por el fuego con que cuenta la Unidad (mejores tiradores o arma de apoyo agregada, en su caso).
- Si el cumplimiento de la misión lo exige, la organización de la patrulla desciende a la asignación de cometidos individuales a todos o determinados componentes (fotografía, ejecución de croquis, escalada, desactivación de minas, etc.)
- El último nivel de organización consiste en determinar la sucesión de mando hasta el último hombre.

#### **D) Selección del personal, armamento y equipo.**

Al ser el Pelotón una unidad muy reducida, normalmente en la ejecución de una Patrulla intervendrán todos sus miembros; no obstante, dadas las especiales características de la misión, el Jefe no debe dudar a la hora de eliminar a alguno de ellos, que por su situación pueda constituir una rémora para el cumplimiento de la misma.

El armamento, será normalmente el orgánico; al tratar de evitarse el contacto a toda costa, se primará la discreción sobre la potencia de fuego, prescindiendo de los lanzagranadas desechables.

En cuanto al equipo, se deben considerar su necesidad en las sucesivas fases de la acción:

- En la Zona Objetivo: Lo necesario para obtener la información: prismáticos, visores nocturnos, cámara fotográfica, material de dibujo.
- En el itinerario: Material específico de esquí y/o escalada, cartografía, brújula, tijera corta-alambradas.
- Para control y enlace: Transmisiones, botes de señales, pistola y cartuchos de señales, silbato, cinta fosforescente.
- Víveres y agua: Raciones de previsión, necesidades de agua, cantimploras a llevar por hombre, botiquín.
- Equipo Básico Individual: Para montaña estival o invernal.

En todos los casos debe determinarse quién transportará cada uno de los elementos del equipo colectivo. Debe tenerse siempre presente, que la ligereza es factor clave de seguridad, por lo que debe prescindirse de todo lo accesorio.

#### **E) Orden Preparatoria.**

Tan pronto como sea posible, el Jefe de Patrulla reúne a su Unidad y dicta una Orden Preparatoria, para ir ganando tiempo. Esta orden contendrá los siguientes apartados:

- Situación propia y enemiga.
- Misión de la Patrulla.
- Instrucciones generales:
  - Organización general e individual; misiones específicas de determinados elementos (fotógrafo, sanitario, rancharo).
  - Uniformidad y equipo.
  - Armamento, municiones y equipo colectivo o especial.
  - Sucesión de mando.
  - Programa de empleo del tiempo por la Patrulla.
  - Hora y lugar para recibir la Orden de Patrulla, uniformidad y equipo, medidas de preparación para el combate que deben adoptarse.

La realización de estas actividades, se lleva a cabo bajo la supervisión del Segundo Jefe, preparando cada uno su equipo individual.

#### **F) Reconocimiento y Planes Detallados.**

Si el tiempo lo permite, el Jefe de Pelotón efectúa un reconocimiento directo sobre el terreno, al menos de la zona de salida. Este reconocimiento se efectúa desde un observatorio, posición de primera línea, etc.

Con el reconocimiento visual, si es posible, el Jefe ultima los detalles del planeamiento de la acción:

- Cometido específico de cada Elemento e individuo.
- Itinerario, determinando itinerario de ida y de vuelta, y para cada uno de ellos un itinerario previsto y otro alternativo. Los itinerarios de ida y regreso deben estar lo suficientemente separados, para evitar que la detección a la

ida posibilite la instalación de emboscadas. Los itinerarios se especifican por referencias claras en el terreno: ríos, divisorias, o sobre el mapa o fotografías aéreas.

A la hora de determinar el itinerario, primará la ocultación sobre cualquier otra consideración, el bosque ofrece las mayores garantías para acceder al objetivo sin ser detectado.

- Dispositivo de marcha, normas para la entrada y salida en zonas propias, puntos de reunión.
- Acciones en caso de encuentro con el enemigo.
- Enlace y transmisiones; medidas de identificación y coordinación; señales dentro de la patrulla.
- Instrucciones para la evacuación de heridos; trato de prisioneros.

### **G) Orden de Patrulla.**

Una vez ultimados todos los detalles se estará en condiciones de emitir la Orden de Patrulla. Un formato de Orden de Patrulla puede ser el que se muestra en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta que no deben tratarse obligatoriamente todos los puntos.

#### **ORDEN DE PATRULLA**

##### **1. SITUACION**

- a. Tiempo, terreno y enemigo.
- b. Fuerzas propias.
- c. Agregaciones y apoyos.

##### **2. MISION**

Qué debe hacer la Patrulla.

##### **3. EJECUCION**

- a. Concepto de la Operación (Idea de Maniobra)
- b. Cometidos específicos de elementos e individuos.
- c. Normas de Coordinación.
  1. Hora de salida y regreso.
  2. Formaciones y orden de movimiento.
  3. Itinerarios de ida y vuelta.
  4. Entrada y salida de zonas propias.
  5. Puntos de Reunión y acciones en ellos.
  6. Acciones en caso de contacto con el enemigo.
  7. Acciones en zonas peligrosas.
  8. Acciones en el Objetivo.
  9. Ensayos.
  10. Reunión Post-operativa.

#### **4. LOGISTICA**

- a. Raciones.
- b. Municiones y armas.
- c. Uniformidad y equipo.
- d. Evacuación de heridos.
- e. Trato de Prisioneros.

#### **5. ENLACE Y TRANSMISIONES**

- a. Mando
  1. Sucesión de mando.
  2. Situación del Jefe y del Segundo Jefe.
- b. Comunicaciones
  1. Señales.
  2. Enlace con la Unidad Superior (medios, indicativos y frecuencias).
  3. Sistemas de identificación.

#### **H) Ensayos.**

Los ensayos aseguran la eficacia de la patrulla, permiten al Jefe comprobar sus planes y hacer los cambios que se estimen necesarios. Si están bien dirigidos y son reales, los miembros de la patrulla pueden familiarizarse con sus misiones respectivas. Las acciones nocturnas deben ensayarse primero de día y posteriormente de noche. En todos los casos deben efectuarse en un terreno similar al del objetivo.

Cuando razones de seguridad o limitaciones de otra índole impiden la realización de ensayos, puede emplearse el método de "repetición": se explica a cada hombre su misión y éste lo repite, comprobándose su perfecta asimilación.

Por último, es importante no comprometer el cumplimiento de la misión por una indiscreción o fuga de información; para evitar que esto ocurra, puede aislarse la patrulla después de darle toda la información o bien no proporcionarle la misma hasta el último momento.

## **II. EJECUCION**

### **A) Movimiento.**

La fase de ejecución de una Patrulla de Reconocimiento incluye el movimiento hasta llegar a la zona o punto a reconocer. El Jefe debe ser consciente de algunas consideraciones básicas para planear y ejecutar el movimiento:

- Como elegir el mejor itinerario.
- Como atravesar zonas peligrosas minimizando riesgos.
- Cómo determinar y emplear los Puntos de Reunión.

Las normas básicas a tener en cuenta en la ejecución del movimiento son evitar la detección y mantener la seguridad en todo momento. Las patrullas deben moverse con el mayor sigilo y explotar al máximo las posibilidades

de protección y ocultación que brinda el terreno; para evitar ser detectados lo mejor es realizar el movimiento durante la noche o en otras circunstancias de visibilidad reducida como en períodos de lluvia, nieve o niebla. Igualmente deben aprovecharse las debilidades en la capacidad de detección enemiga, que se acentúan en períodos de fatiga o condiciones meteorológicas adversas. Del mismo modo hay que explotar la disminución de vigilancia en determinadas zonas cuando otras acciones centren la atención del enemigo en otros lugares.

Las técnicas de movimiento a emplear variarán con el tipo de terreno, pero en general se adaptarán a los dispositivos marcados para probable encuentro con el enemigo.

### **B) Medidas de Control.**

El Jefe de Patrulla debe estar en condiciones de controlar en todo momento la dirección y ritmo del movimiento, así como todas las acciones que ejecute la patrulla. Para ello emplea señales y, fundamentalmente, su actitud: la instrucción constante y los ensayos para las acciones concretas, hacen que cada hombre sepa qué espera su jefe en cada momento. Las órdenes a la voz se reducirán al máximo y se realizarán siempre en voz muy baja, lo que exige que el jefe se desplace de unos combatientes a otros. Las señales con el brazo o medios luminosos discretos, tienen el grave inconveniente de delatar a un posible observador la presencia del Jefe de la fracción, por lo que no debe prodigarse su empleo.

En acciones que exijan la actuación separada de distintos elementos (como en la ejecución concreta del reconocimiento), pueden emplearse la coordinación por horarios, debiendo concederse los plazos con la oportuna flexibilidad.

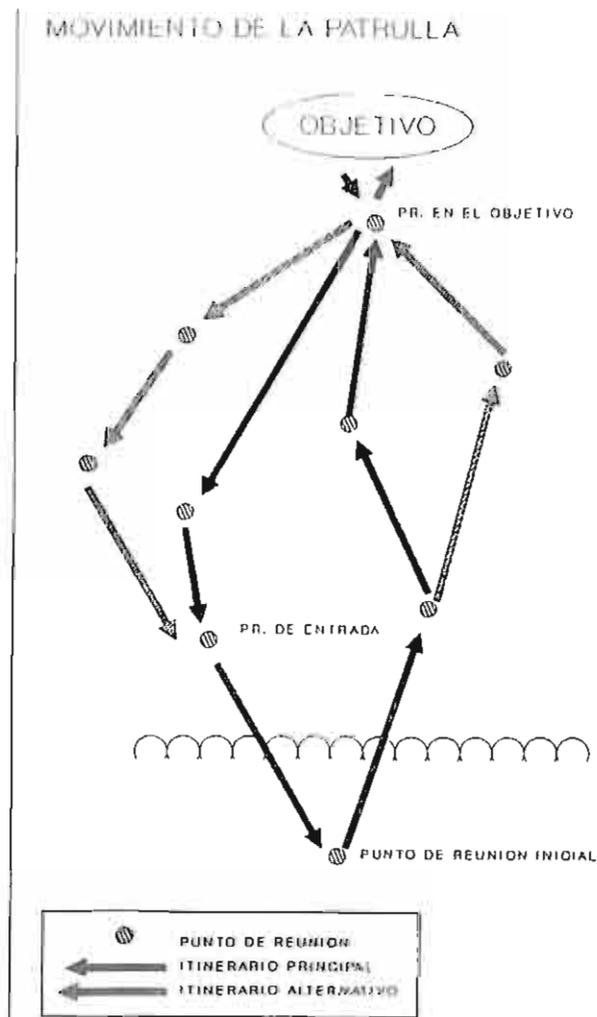
Durante el movimiento en largas distancias, durante la noche o por terrenos difíciles o especialmente peligrosos, así como tras franquear un obstáculo, el jefe debe controlar a todos sus hombres, bien visualmente o mediante el procedimiento de "control" indicado para los movimientos nocturnos.

### **C) Elección y control del itinerario.**

Dado que para una Patrulla de Reconocimiento es prioritario no ser detectada, la elección del itinerario se basará en la elección de aquellos que eviten el contacto con el enemigo. A este respecto deben evitarse zonas pobladas y edificaciones aisladas, carreteras, caminos y, en lo posible, vías de comunicación, puntos de paso obligado o muy característicos. Deben elegirse itinerarios distintos para la ida y el regreso, así como itinerarios alternativos en cada caso.

El Jefe de Patrulla es el único responsable del mantenimiento de la dirección. Ello se basa en un detallado estudio previo del terreno, determinando el mayor número posible de puntos de referencia. Durante el recorrido, el jefe debe saber en todo momento su situación; para auxiliarse en este cometido, reparte misiones específicas de "navegación" entre sus hombres:

- Un hombre brújula que pueda indicar en todo momento la dirección que se lleva.
- Un hombre altímetro, que indique la altitud.
- Dos hombres cuenta pasos, que midan las distancias entre puntos característicos. Estos dos hombres deben marchar separados entre sí.



- Un hombre reloj, que anote los tiempos de paso por cada punto característico.

El Jefe de Patrulla sigue en todo momento la situación sobre el mapa o fotografía aérea; estos documentos deben estar adecuadamente doblados y protegidos para facilitar su manejo y evitar su deterioro por la humedad, lluvia, etc. En ningún caso deben señalarse sobre ellos ninguna información ni referencias sobre la misión a cumplir. Debe recordarse que durante la noche, al iluminar con linterna preparada de luz roja, todos los detalles pintados en este color desaparecerán por lo que es interesante remarcarlos con otro color obscuro.

#### D) Puntos de Reunión.

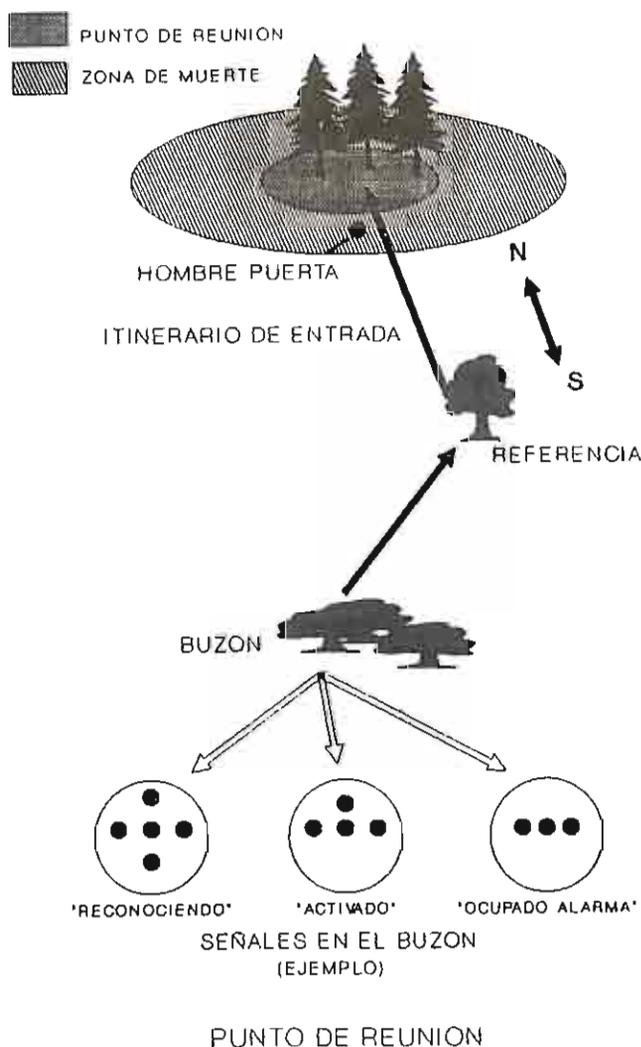
Un Punto de Reunión, es un lugar en el que la Patrulla puede reunirse y reorganizarse, bien para iniciar la acción o bien como consecuencia de haberse dispersado por la acción enemiga. Estos puntos deben ser fácilmente identificables y defendibles, teniendo adecuadas condiciones de ocultación. Estarán alejados de lugares característicos y de zonas de paso enemigo.

El Jefe de Pelotón habrá previsto una serie de Puntos de Reunión en su planeamiento de la acción sobre el

mapa, sin embargo todos estos puntos deben considerarse provisionales hasta que al pasar por ellos se compruebe su capacidad real como tal punto de reunión. A estos efectos el Jefe manda alto e indica a sus hombres que el lugar en el que se encuentran es un punto de reunión, cerciorándose de que esta información llega a todos. Si se produce la dispersión todos los componentes de la Patrulla deben dirigirse al último punto de reunión. Un punto de Reunión se considerará activado cuando esté ocupado por fuerzas propias; los primeros en llegar montarán la correspondiente seguridad.

La concentración de la Patrulla en un Punto de Reunión es una acción delicada que exige una adecuada identificación de los componentes de la misma. Para ello en cada Punto de Reunión se determina:

- Buzón o lugar donde se colocan las señales que indican si el Punto de Reunión está activado o se está reconociendo; desde el buzón no debe verse el Punto de Reunión.
- Itinerario de Entrada: Aquel que obligatoriamente debe seguirse para acceder al Punto de Reunión.
- Zona de Muerte: Franja de terreno que rodea al Punto de Reunión y por la que no se puede circular, debiendo atravesarse precisamente por el Itinerario de Entrada.
- Hombre Puerta: Es un componente del servicio de seguridad que se oculta dentro de la Zona de Muerte en las inmediaciones del Itinerario de Entrada, para identificar y controlar a los que quieran acceder al Punto de Reunión.



La Secuencia de Activación de un Punto de Reunión sigue los siguientes pasos:

- El o los primeros elementos que lleguen a las inmediaciones del Punto de Reunión, se dirigen al Buzón donde no habrá ninguna señal y colocan la señal convenida de "reconociendo".
- A continuación se dirigen al Punto de Reunión con las mayores precauciones; si no hubiera novedad, uno de ellos volverá al buzón y colocará la señal de "activado", montándose la seguridad y el correspondiente Hombre Puerta; si el Punto de Reunión está ocupado por el enemigo, se coloca la señal de "ocupado" en el buzón, dirigiéndose al anterior Punto de Reunión.
- Los elementos que lleguen a continuación se dirigirán al buzón donde: Si la señal es la de "reconociendo", esperarán a que regrese uno de los primeros para colocar la señal de "activado"; si la señal es la de activado, el más caracterizado de los que llegan se acerca por el Itinerario de Entrada hasta ser identificado por el Hombre Puerta, tras lo cual vuelve a recoger a sus hombres permaneciendo junto al Hombre Puerta hasta que entre el último. Si la señal fuera la de "ocupado", sin acercarse al Punto de Reunión, se dirigirán al anterior.

Esta secuencia de acciones, así como las correspondientes señales, deben estar muy ensayadas.

#### **E) Paso de Zonas Peligrosas.**

Una zona peligrosa es aquella en la que aumentan de forma considerable las posibilidades de ser detectado o atacado por el enemigo. Cuando no sea posible evitarlas, se reconocerán y cruzarán rápidamente del siguiente modo:

- Designar Puntos de Reunión a ambos lados de la zona.
- Asegurar el lado próximo.
- Asegurar los flancos.
- Asegurar el lado opuesto.
- Atravesar la zona.

El primer paso, es designar puntos de reunión a ambos lados de la zona peligrosa; el anterior será el último punto de reunión que se haya señalado y el lejano estará a una distancia segura al otro lado de la zona y sobre el itinerario previsto de marcha.

Habitualmente, un reconocimiento visual y la presencia de la Patrulla, es suficiente para asegurar el lado próximo, debiendo destacarse elementos de seguridad en ambos flancos.

Para asegurar el lado opuesto, alguno de los hombres debe cruzar la zona peligrosa, comprobando la posible presencia del enemigo y la idoneidad del punto de paso. En ocasiones bastará una inspección visual desde el lado próximo, pero en todo caso la Patrulla no cruzará hasta que se complete el reconocimiento. Cuando el lado opuesto ha sido asegurado, la Patrulla cruza la zona, manteniéndose la seguridad a los flancos, que será la última que se retire.

Si la zona es pequeña, la Patrulla puede cruzarla de un salto para disminuir el tiempo de exposición; si es ancha o si el movimiento tiene que ser lento, se cruza por elementos para permitir los apoyos recíprocos entre ellos.

En el Punto de Reunión posterior, el Jefe controla a los miembros de la Patrulla y señala el siguiente tramo a recorrer.

## F) Entrada y Salida de las Líneas Propias.

La entrada y salida de las líneas propias, tanto si se hace desde la zona donde despliega la propia Unidad o desde cualquier otra zona, debe ser controlada, coordinada y limitada al máximo para evitar conflictos y confusiones con las fuerzas propias así como la activación de los medios de detección enemigos. La zona a vanguardia de las unidades propias debe ser considerada bajo constante vigilancia del enemigo; las patrullas que salen desde sus propias posiciones tienen la ventaja de un mayor control y menor probabilidad de caer bajo el fuego propio.

Esta delicada acción se basa en los siguientes principios:

1. **Coordinación:** El Jefe de Patrulla debe coordinar la entrada y salida de las líneas propias; esta coordinación se realizará, normalmente, con la Unidad a través de la cual va a cruzar, si bien en ocasiones esta coordinación estará centralizada a nivel de PLM,s. a nivel Batallón.
2. **Reconocimiento:** Desde las posiciones de vanguardia el Jefe de Patrulla debe reconocer la zona de terreno a través de la cual debe entrar y salir de la zona propia, prestando especial atención a las posibles zonas peligrosas y obstáculos. De este reconocimiento deducirá la situación del Punto de Reunión Inicial así como posibles itinerarios. Igualmente la Unidad en contacto facilitará información de última mano sobre movimiento de patrullas enemigas, etc. Durante estos reconocimientos el Jefe de Pelotón y cualquier otro miembro de la patrulla que participe en ellos, llevarán la misma uniformidad que la unidad desplegada y procurarán actuar con discreción para evitar alertar a los observadores enemigos.
3. **Seguridad:** Debe mantenerse la seguridad y evitar el contacto con el enemigo mientras se sale o se entra en las líneas propias por la alta vulnerabilidad de la Patrulla en estas circunstancias.

La salida de las líneas propias se lleva a cabo del siguiente modo:

- La Patrulla, se dirige al punto de contacto situado a retaguardia de la Unidad desplegada en primera línea, donde se reúne con un guía proporcionado por dicha unidad y que les conduce al Punto de Reunión Inicial determinado por el Jefe de Patrulla durante su reconocimiento.
- Nadie debe moverse por la zona sin el guía.
- El Jefe de Patrulla se reúne con el Jefe de la unidad desplegada para ultimar detalles y verificar todos los planes realizados, así como las más recientes noticias sobre la actividad enemiga. La patrulla permanece reunida siguiendo las instrucciones que dicte el Jefe de Patrulla.
- Al regresar de la coordinación final, el Jefe confirma o modifica las órdenes y comprueba que los posibles cambios son perfectamente asimilados.
- La salida de las líneas propias se hace de manera escalonada, reconociendo previamente una pareja la zona a vanguardia del punto de salida.
- Las patrullas de esquiadores escaladores saldrán normalmente de la zona propia por los intervalos entre posiciones.
- Una vez en zona enemiga, efectuar un primer alto de seguridad para observar, situarse en la zona y habituarse a los ruidos.

La entrada en las líneas propias sigue el siguiente proceso:

- Se establece un Punto de Reunión de Entrada, en las inmediaciones del punto de entrada coordinado de antemano.

- Se toma contacto con la unidad desplegada mediante los procedimientos previstos en la coordinación.
- El Jefe de Patrulla se adelanta hasta contactar con el guía situado en el punto de entrada y permanece con él para identificar y contar a los miembros de la Patrulla.
- El guía conduce a la Patrulla hasta el punto a retaguardia de la posición previamente establecido en la coordinación.
- El Jefe de Patrulla se entrevista con el Jefe de la Unidad desplegada y le facilita, de acuerdo con las instrucciones superiores, aquella información que pueda serle de interés por tener un valor táctico inmediato. Así mismo le comunica si se ha extraviado algún hombre para que estén pendientes de él.

### G) Ejecución del Reconocimiento.

El reconocimiento en territorio enemigo puede ser de dos tipos:

- Reconocimiento de Puntos: Se debe obtener información sobre un determinado punto o un área muy reducida.
- Reconocimiento de zona: Se precisa información sobre una zona o sobre diversos puntos situados en ella. Un caso particular del reconocimiento de zona es el reconocimiento de itinerarios, carreteras, caminos, etc.

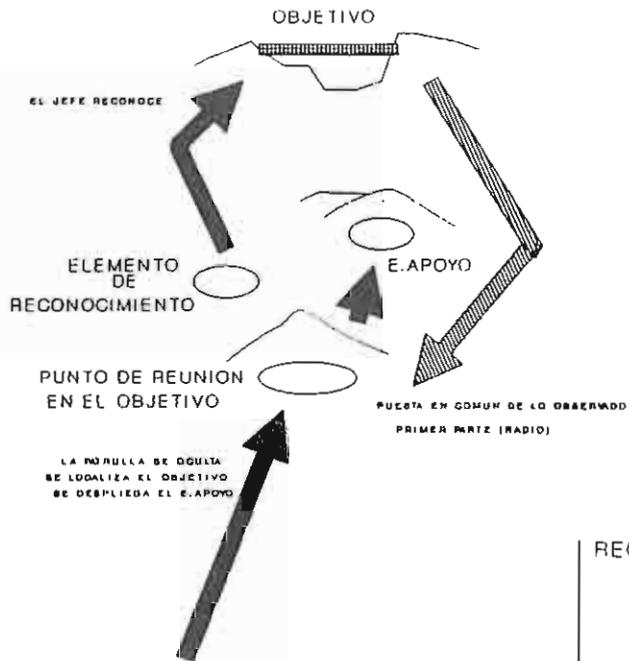
El reconocimiento de puntos se ejecuta del siguiente modo:

- La patrulla llega al Punto de Reunión en el Objetivo, que es un punto situado en una posición oculta y protegida, fácilmente localizable, en las inmediaciones del objetivo, en la que el Jefe de Patrulla ultima los detalles de la acción.
- El Elemento de Apoyo, proporciona seguridad al Punto de Reunión y ocupa posiciones para proteger el movimiento del Elemento de Reconocimiento.
- El Elemento de Reconocimiento adquiere la información requerida, bien mediante la observación o bien mediante la entrada en el objetivo, sólo si es imprescindible, de acuerdo con los informes a obtener.
- El Jefe de Pelotón, actúa con el Elemento de Reconocimiento; se marca un plazo de tiempo para estar de vuelta en el Punto de Reunión. Si concluido ese plazo el Elemento de Reconocimiento no ha regresado, el Cabo segundo jefe procurará cumplir la misión con el elemento de apoyo.
- Concluido el reconocimiento, la Patrulla se reúne en el Punto de Reunión en el Objetivo, o bien en otro punto de reunión que se marque a tal fin. Todos los miembros de la Patrulla exponen lo que han visto.
- El Jefe de Patrulla, realiza un primer informe con los datos más importantes y si dispone de medios radio, emite un primer mensaje para que en caso de ser destruida la patrulla durante el regreso, no se pierda la información.

El reconocimiento de zonas, sigue un proceso similar con las siguientes salvedades:

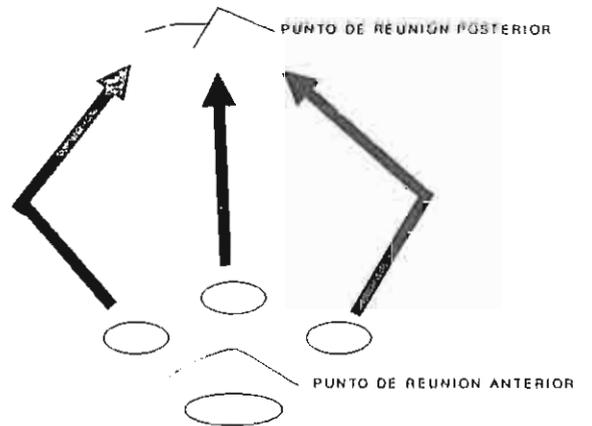
- En el Punto de Reunión en el Objetivo, la patrulla se divide en dos o tres Elementos de Reconocimiento que se distribuyen la zona, del modo más adecuado a las características de la misma, empleando uno de los siguientes métodos:
  - a) Itinerarios convergentes: Los elementos se mueven por itinerarios separados a través de la zona a reconocer y convergen en un punto de reunión, donde se comparte la información adquirida. Es un procedimiento discreto pero requiere adecuados conocimientos de topografía para moverse por la zona y localizar el Punto de Reunión.
  - b) Abanico: Los elementos se mueven por la zona por itinerarios separados y regresan al Punto de Reunión en el Objetivo. Es un procedimiento fácil pues ya se tiene localizado el Punto de Reunión, pero un exceso de movimientos en éste puede delatar la presencia de la Patrulla.

## RECONOCIMIENTO DE UN PUNTO

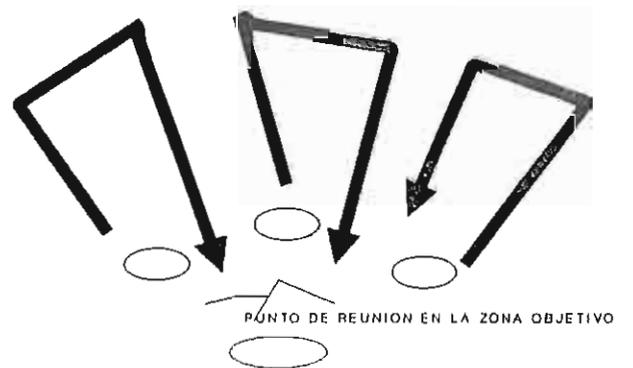


## RECONOCIMIENTO DE ZONAS

### ITINERARIOS CONVERGENTES



### ABANICO



**H) Informe.**

Una vez de regreso, el Jefe de Pelotón redactará un informe que presentará al mando que le comisionó para ejecución de la Patrulla. Este informe será completado con las preguntas formuladas al Jefe de Pelotón sobre detalles concretos, que no quedaran suficientemente claros.

PARTE DE PATRULLA	
<u>DESIGNACION DE LA PATRULLA</u>	FECHA
REFERENCIAS:	_____
A. EFECTIVOS Y COMPOSICION DE LA PATRULLA	
B. MISION	
C. FECHA/HORA DE SALIDA	
D. FECHA/HORA DE REGRESO	
E. ITINERARIOS (Ida y vuelta)	
F. TERRENO _____	Descripción (seco, fangoso, bosque, nieve, rocoso, llano, barrancos, vaguadas, collados, comunicaciones, puentes).
G. ENEMIGO _____	Efectivos, disposición, equipo, armas, actitud, moral, posición, movimientos, cambios. (Todos los datos con horas y coordenadas).
H. CORRECCIONES EN LOS PLANOS (Superponible)	
I. INFORMACION VARIA	
J. ENCUENTROS CON EL ENEMIGO _____	Prisioneros, bajas enemigas, documentos y equipo capturado.
K. ESTADO DE LA PATRULLA	
L. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS _____	Grado de cumplimiento de la misión. Sugerencias sobre equipo y táctica.

FIRMA, GRADUACION Y UNIDAD DEL JEFE DE PATRULLA

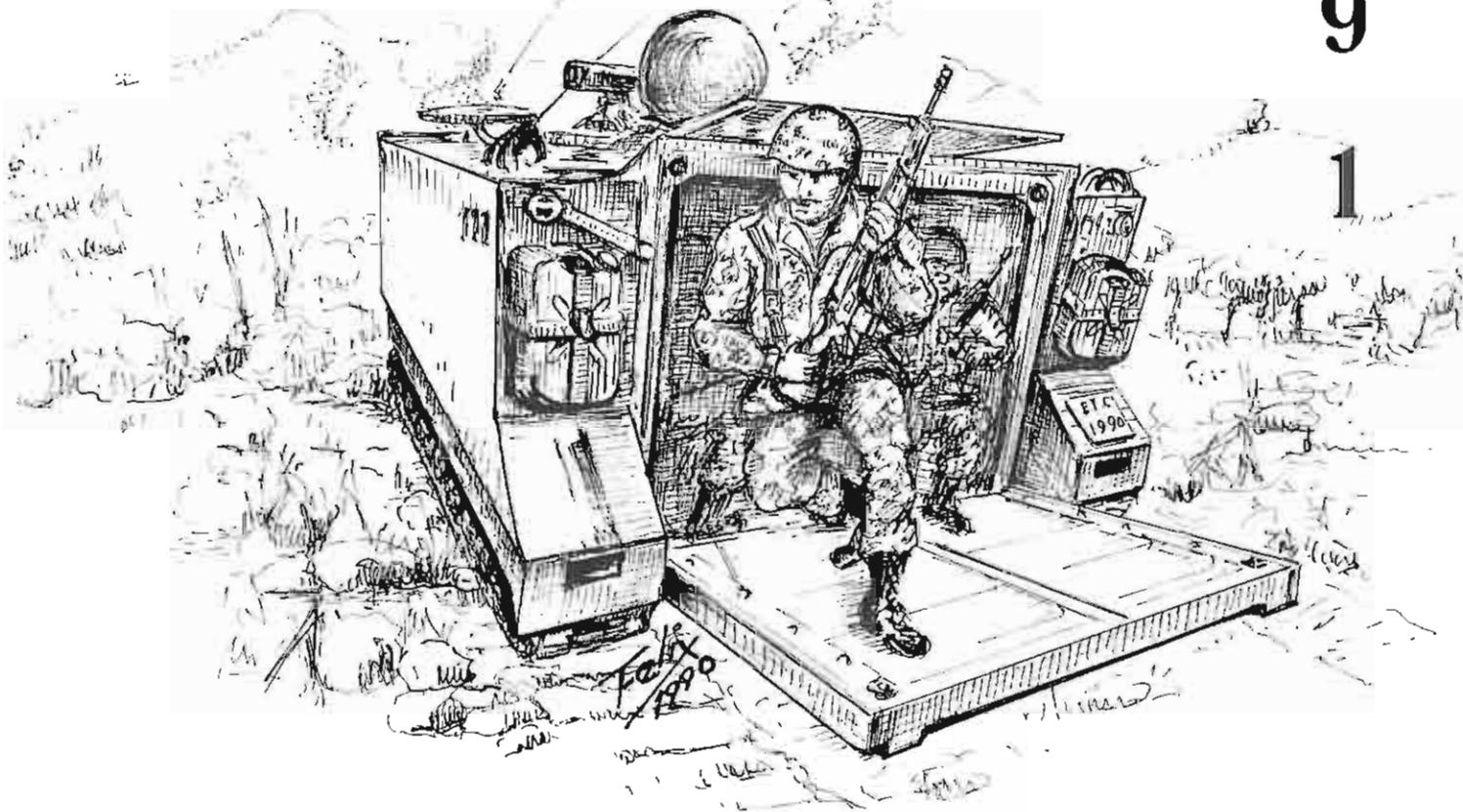
Núm. 21

1

9

9

1



# INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO



# INDICE

---

LOS CARROS EN LA MONTAÑA MONTE CASSINO  
(2.ª PARTE)

CICON  
(2.ª Parte)



# LOS CARROS EN LA MONTAÑA

MONTE CASSINO

(2.<sup>a</sup> Parte)



Teniente Coronel de Infantería DEM. D. José María Sánchez de Toca y Catalá  
RIMZ "Saboya" nº 6

## I - CARROS

### LOS COMETIDOS DE LOS CARROS

La montaña y el carro parecen a primera vista incompatibles; y lo son. La teoría de los especialistas en carros de la I Guerra Mundial preveía emplearlos tal como se hizo luego en Polonia, Francia, Rusia y Africa. Ya en tiempo de paz los carros quedaron encuadrados con cometidos similares a los de la antigua Caballería. Debían combatir muy delante para ocupar zonas importantes, buscar la superioridad acorazada con vistas a la subsiguiente batalla de los gruesos, destruyendo el máximo de carros enemigos. En el curso de la batalla, los carros deberían emplearse en la persecución, todo esto se convirtió en realidad en la guerra.

Pero nadie había visto emplear los carros en montaña.

### CARROS SÓLOS / CARROS CON INFANTERÍA

Había dudas de si emplearlos como Caballería seguiría siendo típico en el futuro. En Polonia se combatía contra un enemigo muy inferior, y en Francia contra un enemigo que no estaba resuelto a defenderse a toda costa. Después vinieron las campañas de Rusia y Africa, muy parecidas desde el punto de vista del terreno, favorables al empleo de carros por la posibilidad de ver y tirar en todas direcciones y moverse por todas partes.

En el futuro, en este tipo de terreno, habría grandes formaciones acorazadas combatiendo entre sí. Los carros, como buques de guerra, con sus Jefes a bordo, tratarían de abrirse paso; y el combate se resolvería exclusivamente con formaciones acorazadas.

Pero ya antes de la guerra existía otra orientación que atribuía a los carros la función de apoyo indispensable para la Infantería. Se pensaba que la lucha de una Infantería apoyada con carros contra otra que no los tuviera, sería muy desigual.

Ambas orientaciones de empleo de los carros no excluían, de entrada, la otra posibilidad. Pero las diferencias de opinión surgían al dar preponderancia a una u otra orientación en la distribución orgánica de los carros. El contraste de pareceres era tanto más agudo cuando que al tratarse de un arma nueva de producción limitada, constituir una gran Arma Acorazada sustraería a la Infantería carros y grandes contingentes de personal.



Carros sólo...

Como mando de Unidades acorazadas en numerosos Teatros de Operaciones, me inclino por la opinión de que a medida que el EJE declinaba por causa de la presión enemiga, y a medida que la guerra se centró en Europa central y occidental, decayó el victorioso empleo en masa de los carros y se volvió al empleo de los carros con Infantería.

A ello contribuyó no sólo el terreno, sino el desarrollo de los propios carros. Al potenciarse la defensa contracarro, los carros se hicieron cada vez más pesados, y la coraza y el armamento son inconciliables con las exigencias de movilidad.

Unos monstruos carísimos no se podían distribuir en grandes cantidades como hacían los rusos con el T-34. Nos hicimos cada vez más prudentes al usar los carros, y más allí donde el terreno estaba cubierto, o había obras, carreteras, casas, canales, etc.

Estos son los motivos por los cuales los aliados tras su primera victoria sobre los aliados en Francia y después del fracaso de la ofensiva de las Ardenas, no emplearon los carros en masa en Alemania para acabar la guerra en 1944.



... Carros con Infantería.

## TERRENO MONTAÑOSO

La campaña de Italia fue un ejemplo de esta evolución. Ya en Sicilia se había visto que los carros "TIGER", estupendos, no estaban en condiciones de emplearse en gran escala y en frente amplio contra las tropas desembarcadas, porque éstas, incluso en la llanura de GELA, no llegaron a desplegar.

En Córcega, mis tentativas de eliminar las resistencias del interior con carros no tuvieron éxito porque cada camino de montaña se convirtió en una trampa para carros.

En Cassino faltaron las tentativas enemigas de romper el frente con carros. Tampoco los alemanes lograron echar al mar a la cabeza de puente de Anzio, porque los carros no llegaron ni siquiera a desplegar.

¿Así que debíamos renunciar a los carros en un terreno que ofrecía tan pocas posibilidades?

La respuesta era negativa, porque entretanto, los carros se habrán convertido en un arma indispensable en primera línea, aunque tuvieran que llegar allí por caminos de montaña.

## EMBOSCADAS

La carretera o camino que lleva a un paso de montaña puede convertirse, con medios muy sencillos, en trampa para carros en cuanto quede cortada detrás de ellos en un tramo de pendiente rápida. De ahí que el carro deba garantizar su seguridad a retaguardia con Infantería.

En Sicilia, los paracaidistas enemigos (aliados) aprovecharon las terrazas de los olivares para aproximarse a los "TIGER", que sólo podían moverse por carretera. Luego los atacaban desde muy cerca, ya que los carros no tenían ni campo de tiro ni libertad de movimiento.

En las carreteras que serpentean por la montaña con "eses" y "horquillas", el carro va de emboscada en emboscada. En efecto, en cada "S" y "horquilla", basta con poner un arma en el tramo a cubierto de aquél por donde se aproxima el vehículo, y el carro va de emboscada en emboscada.



**El camino de montaña puede convertirse en una trampa para los carros**

Los caminos y carreteras de montaña se convierten en el peor enemigo de los carros en cuanto reciban un impacto, aunque sea ligero, y pierdan algo de su capacidad de movimiento, ya que en tal caso no pueden retroceder ni hacerse remolcar, cosas imposibles en un terreno muy expuesto.

El tiro de Artillería sobre carreteras de montaña siempre es certero. La carretera es siempre objetivo rentable, más que en las carreteras del valle, donde el carro puede salirse.

En las carreteras de montaña nunca hay cubiertas. Nuestros carros (alemanes) estaban muy expuestos aun a este género de ataques en carretera de montaña, ya que eran el principal foco de atracción de los aviones de reconocimiento, y, en consecuencia, de la artillería y los cazabombarderos aliados.

## **AHORRAR LOS CARROS**

La principal enseñanza sobre carros en montaña es que el Jefe tiene que hacerse el sordo a las innumerables peticiones de apoyo carros que le hace la Infantería. Es distinto si el enemigo también usa carros por las carreteras

de montaña, o si faltan armas contracarro. En tal circunstancia hay que dar a la Infantería seguridades de que podrá responder con carros a los carros. La condición inexcusable en tal caso es poder confiar este cometido (siempre excepcional) a un Jefe experto en carros, y de éstos, siempre había escasez, por motivos comprensibles.

Al Jefe de una sección independiente de carros no se le puede dar el mando de todas las unidades que se mueven por un camino de montaña, ya que el mando de las armas colectivas de Infantería absorbe por si sólo a un subalterno.

El infante tiende a considerar al carro como un ingenio que ahorra sangre, y por eso sobreestima su rendimiento.

Hacíamos cursillos, para tratar de adiestrar por lo menos a los Jefes de Batallón más jóvenes en el empleo de parejas de carros, de modo que cuando los tuvieran a sus órdenes no abusaran de ellos.

El problema se redujo cuando se combatió en terreno más idóneo, aunque no fuera tan bueno como el de Africa o Rusia.

En las planicies del fondo del valle, especialmente alrededor de Cassino, se combatió casi siempre con carros; y los Jefes de Batallón de primera línea de las Divisiones Moto-mecanizadas, consiguieron mucha experiencia.

A pesar de todas las nuevas armas defensivas, la mejor arma contracarro (por lo menos en la llanura) es el carro. Como las Divisiones de Infantería no tenían carros se convirtieron en unidades de segunda al lado de las Divisiones moto-mecanizadas.

Las Divisiones (Panzergrenadieren) eran preferibles a las Acorazadas (Panzer). Las Divisiones Panzer tenían 2 Regimientos de carros en plantilla, pero en esta fase de la guerra sólo tenían la cuarta parte de su plantilla de carros y 4 Batallones de Infantería, que no eran más que un apéndice de las unidades de carros. En combate, la desproporción ante la Infantería y las otras armas era muy grande.

La división Panzergrenadieren, con 6 Batallones de Infantería, y casi los mismos carros que la División Acorazada (Panzer) era más adecuada para cualquier misión excepto montaña, donde ambas Divisiones, Panzer y Panzergrenadieren, resultaban igualmente inadecuadas.

Pero las Panzergrenadieren hacían mejor uso de los carros, y además, el Jefe de la División miraba por ambas unidades -carros o infantería- y proveía el equilibrio necesario.

## ARMAS CONTRACARRO

En las carreteras de montaña que llevan a los pasos, las armas contracarro bastan para luchar contra los carros; pero donde el terreno permitía a éstos salirse de la carretera, las armas contracarro necesitaban tener la misma movilidad. Un arma inmóvil es fácil de destruir. Movilidad no significa "movimientos rápidos por cualquier clase de terreno", sino algo mucho más limitado.

Lo mismo que en Stalingrado, en Cassino los carros casi siempre estaban desplegados. Estaban quietos, escondidos en casas destruídas y sólo en el último momento se movían para acercarse al carro enemigo aislado que avanzara un poco. Se producía un duelo de carros en la zona de despliegue de la Infantería, débilmente ocupada. Los infantes daban seguridad al carro y éste a su vez, los protegía.

Así que los batallones de primer escalón se convirtieron en un conjunto casi siempre mixto, más bien un "Mando" con muchas máquinas y pocos hombres, a las órdenes de un oficial joven que actuaba más como Jefe de destacamento de asalto que no como Jefe de Batallón.

## II - SUPERIORIDAD AEREA

En la preparación de un gran ataque la aviación trata de eliminar la aviación enemiga en el aire y en el suelo, pero en Cassino los alemanes teníamos muy poca aviación, y su intervención hubiera equivalido al suicidio.

Así que la aviación aliada se dedicaba a neutralizar la Artillería. Teníamos que tener baterías "mudas", y nuestra Artillería combatió por piezas sueltas.

La táctica aérea en montaña es la misma que en el llano. Un poco antes del ataque principal, el enemigo, sirviéndose de la observación aérea, destruía los puentes sobre pontones. En alta montaña, los puentes salvan barrancos de centenares de metros, con paredes a pico, en los que no hay vados, ni itinerarios de enroque, pontones ni puentes de circunstancias que valgan. Además, la estrecha carretera que los bordea queda sometida inmediatamente después de la destrucción del puente a un persistente fuego de hostigamiento.

Esto pone de manifiesto la absoluta necesidad de medios de transporte independientes de las carreteras. La tropa de montaña, en sus "Análisis de Situación", no puede contar con los puentes para utilizarlos en un combate de gran entidad. Al contrario, es ella misma quien tiene que preparar su destrucción para volarlos en cuanto empiece el ataque, para que sean un obstáculo para el enemigo que llegue a penetrar. Son obstáculos muy eficaces que complementan a los demás en los caminos de montaña.



**Los ataques aéreos a las columnas en movimiento hace casi imposible mover las reservas.**

Durante el ataque en fuerza, las tropas de primera línea tienen poco que temer porque en el momento del ataque propiamente dicho, es bastante difícil distinguir entre amigo y enemigo; incluso en la estepa rusa resultaba difícil. En montaña es todavía más difícil.

Durante los bombardeos masivos de Monte Cassino, la Infantería aliada que estaba bastante alejada, retrocedió unos kilómetros, y a pesar de ello, como sabemos ahora, no quedó a salvo de los errores de lanzamiento de la aviación.

Para el mando alemán, la superioridad aérea, fue muy grave incluso durante el ataque de la Infantería. Los ataques aéreos a las columnas en movimiento hacía casi imposible mover las reservas.

Pero cuando el frente empezó a moverse, el movimiento de las reservas se convirtió en una necesidad. En un combate de gran entidad hay situaciones en las que hay que moverse inmediatamente detrás del frente, incluso de día, a cubierto de la protección aérea adecuada. Los alemanes no podían, y por eso, se limitaban a combatir de día y moverse de noche, mientras el enemigo, en cambio, podía actuar de día cuando le convenía.

La superioridad aérea aliada fue catastrófica para los alemanes cuando el desfundamiento del frente los obligó a retirarse. Hay que haberlo visto para hacerse una idea de lo que eran las columnas auto, sorprendidas por los cazabombarderos enemigos en aquellas carreteras de montaña. Los cazas enemigos venían de retaguardia, y pasaban y repasaban una y otra vez hasta que todos los vehículos estaban en llamas y sus tripulantes diseminados.

Otra ventaja de la superioridad aérea es la posibilidad de observar el tiro de artillería. En Cassino, los helicópteros aliados vigilaban constantemente el frente en vuelo lento, observando el tiro sin ser molestados duplicando así la eficacia del fuego artillero.

# CICON



(2.<sup>a</sup> Parte)

En esta 2.<sup>a</sup> Parte los autores pasan a describir otras dos instalaciones del Centro de Combate Nocturno (CICON) de la Academia de Infantería: la PISTA DE SILENCIO y la PISTA DE APLICACION



**Teniente D. José Manuel Parra Hernández**

**Teniente D. Justiniano Martínez Uña**

**Profesores del Departamento de Medios de la Jefatura de Estudios (ACINF).**

## **INTRODUCCION**

- Habiendo comenzado en un primer artículo del anterior número de este Memorial la descripción del Centro de Combate Nocturno (CICON) de esta Academia, en el que se trató de forma general sus cometidos, composición y organización, y particularmente la PISTA DE TIRO DE COMBATE NOCTURNO, continuamos en este segundo artículo con la descripción de dos nuevas instalaciones a cielo abierto: PISTA DE SILENCIO y PISTA DE APLICACION; si bien la primera se viene utilizando habitualmente, la segunda está proyectada su construcción en una zona próxima a la anterior.

## **PISTA DE SILENCIO**

### **FINALIDADES**

- Instruir y ejercitar la progresión silenciosa de noche, valorando al mismo tiempo los actos elementales del combate mediante el estudio de:
  - EL MOVIMIENTO
  - LA OBSERVACION
  - LA ORIENTACION
  - LA ESCUCHA
  - LA EMOTIVIDAD
  - EL ENLACE
  - EL MANDO
- Desarrollar cualidades físicas fundamentales y complementarias como la fuerza, la agilidad y el equilibrio, sentidos como el tacto y condiciones como la confianza en sí mismo y la decisión.

### **GENERALIDADES**

- Es un sistema de instrucción nocturna por estaciones para aplicación de los conocimientos adquiridos en el movimiento y la observación durante la noche.
- Es susceptible de ser utilizada para mejorar la técnica de movimiento individual, la de la pareja o binomio e incluso la instrucción de equipo.
- La utilización de la pista requiere conocer previamente todo lo concerniente a las generalidades del combate nocturno, el enmascaramiento y la preparación individual.

- La capacidad de la pista aconseja que sea la unidad tipo sección la que haga un mejor empleo de ella para sacar un rendimiento ideal.
- La técnica de paso de cada uno de los obstáculos figura en la ficha correspondiente. En general se ha de tener en cuenta lo siguiente:
  - . No producir ruidos. Pasar los obstáculos en silencio.
  - . Antes de hacerlo, observar detenidamente el obstáculo.
  - . Completar la observación con el tacto.
  - . Disminuir la silueta.
  - . No saltar. El salto produce mucho ruido y es ruido humano.
  - . Después de pasar cada obstáculo adoptar la posición de cuerpo a tierra. Pasados varios segundos continuar la marcha.
  - . . En el paso de obstáculos de noche predomina EL SILENCIO SOBRE LA RAPIDEZ.
- El paso de la pista de día no es recomendable. El saber cada estación hace que la observación nocturna pierda importancia. Sí es aconsejable describir brevemente cada obstáculo y enseñar la técnica de paso.

#### **UBICACION**

La ubicación de esta pista responde a la necesidad de buscar una zona que reúna las condiciones más idóneas de oscuridad y silencio.

Esta zona se encuentra delimitada:

AL NORTE: Curva de nivel 580 (1470-1028) - Curva de nivel 580 (1490-1045)

AL SUR: Camino Real de Sevilla (1490-0990) a (1515-0990)

AL OESTE: Cota 602 (1480-0910) Cerro de los Muertos (14-09)

AL ESTE: Espolón al NO de Casa de la Legua (15-10)

- Todas las referencias y puntos que se citan pertenecen al mapa de escala 1:10.000 del Campo de Maniobras de la Academia de Infantería.

#### **CONTROL**

- La utilización de la pista requiere el empleo de un buen número de instructores, lo que rara vez se da. Para ello la organización de esta práctica en función de la relación instructores/educandos es fundamental, de tal manera que en cada obstáculo exista alguien que corrija los fallos cometidos y que al mismo tiempo dé continuidad y amenidad a su realización.
- El control y valoración de un equipo concreto, durante todo el recorrido, será responsabilidad de un instructor que se desplazará a la par que el equipo actuante, por un itinerario paralelo y próximo a la pista.
- Puede controlarse la actuación de los ejecutantes mediante la utilización por parte de los instructores de gafas de visión nocturna, lo que evita los desplazamientos y proporciona una mayor visión de conjunto.

#### **OBSTACULOS**

- Esta instalación consta de catorce obstáculos separados entre sí unos treinta metros, ocupando una longitud aproximada de quinientos metros y una anchura de nueve metros.

La denominación, descripción, explicación, capacidad y finalidad de cada uno de los obstáculos se reflejan a continuación en las siguientes fichas.



**OBSTACULO N.º 01**

**NOMBRE:** RAMAS SECAS

**DESCRIPCION:** Consta de un foso de 5 m. de frente por 8 m. de fondo por 0.3 m. de profundidad, flanqueado por dos alambres longitudinales a 0.5 m. del suelo y cuyo firme, que es de arena, está cubierto por ramas secas dispersas.

**EXPLICACION:** En posición DE PIE. Individual.

**CAPACIDAD:** 1 persona cada vez.

**FINALIDAD:** Mejorar la técnica de la marcha silenciosa en la posición de DE PIE en zona de ramas, para acostumbrar al combatiente a tantear con la punta del pie los sitios libres de éstas.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 02**

**NOMBRE:** ALAMBRADA

**DESCRIPCION:** En un área de 5 m. de frente por 10 m. de fondo, entramado de alambre situado a 0.3 m. del suelo mediante 8 piquetes.

**EXPLICACION:** En posición de DE PIE Individual.

**CAPACIDAD:** 2 personas cada vez.

**FINALIDAD:** Mejorar la técnica de la marcha silenciosa en la posición de DE PIE, obligando al combatiente a elevar la pierna y la punta del pie.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 03**

**NOMBRE:** GULJARROS.

**DESCRIPCION:** Consta de un foso de 5 m. x 8 m. x 0.3 m. y flanqueado por dos alambres longitudinales a 1 m. del suelo, cuyo firme está cubierto por completo de cantos rodados.

**EXPLICACION:** En posición de DE PIE.

**CAPACIDAD:** 1 persona cada vez.

**FINALIDAD:** Mejorar la técnica de la marcha silenciosa, practicando el suave asentamiento del pie, apoyando sobre él progresivamente el peso del cuerpo y continuando la misma serie de movimientos para completar el paso del obstáculo.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 04**

**NOMBRE:** TRAMPA.

**DESCRIPCION:** Plancha de madera sobre muelles helicoidales situados en un foso de 1,5 m. x 2,5 m. x 0,3 m. pendiente de modificaciones ampliando la plancha en el doble de sus dos sentidos.

**EXPLICACION:** En posición de DE PIE.

**CAPACIDAD:** 1 persona, 2 cuando sea ampliado.

**FINALIDAD:** Desarrollar el equilibrio en combinación con la marcha silenciosa, con el posible desconcierto que provocan las características del obstáculo.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 05**

**NOMBRE:** JAULA

**DESCRIPCION:** Sobre una superficie de 4 m. de frente por 8 m. de fondo, 2 entramados de alambre tipo jaula, de planta cuadrada, a 0,4 m. del suelo el primero y a 0,8 m. el segundo.

**EXPLICACION:** La primera jaula se pasa DE PIE y la segunda GATEANDO, con el equipo puesto. Individual.

**CAPACIDAD:** 2 personas a la vez.

**FINALIDAD:** Mejorar la técnica de la marcha silenciosa DE PIE y GATEANDO.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 06**

**NOMBRE:** VALLAS.

**DESCRIPCION:** En una superficie de 5 m. de frente por 10 m. de fondo, entramado de alambre a 0,6 m. del suelo, sobre fondo de arena.

**EXPLICACION:** En posición de REPTANDO, con equipo. Individual.

**CAPACIDAD:** 2 personas a la vez.

**FINALIDAD:** Mejorar la técnica de la marcha silenciosa en la posición de REPTANDO, en sus diferentes procedimientos.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 07**

**NOMBRE:** FOSO

**DESCRIPCION:** Foso de 4 m. x 4,3 m. x 2,2 m., con fondo de arena. Será modificado colocando 2 anclajes y cuerda para permitir el paso individual.

**EXPLICACION:** Con ayuda de la pareja o próximamente individual, con ayuda de una cuerda.

**CAPACIDAD:** 2 parejas a la vez.

**FINALIDAD:** Inculcar la importancia de la pareja en el combate nocturno, combinando fuerza y silencio.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 08**

**NOMBRE:** MURO

**DESCRIPCION:** Tras un foso de arena de 6m. x 7 m. x 0,4 m., muro de 6 m. de frente por 2 de alto.

**EXPLICACION:** La parte de arena se pasa DE PIE y el muro mediante superación de brazos sin carrera previa y disminución de silueta con descenso suave al lado opuesto, INUNCA SALTARI. En una primera fase se puede pasar por parejas.

**CAPACIDAD:** 2 personas a la vez.

**FINALIDAD:** Combinar fuerza y silencio con disminución de silueta y el tiempo de exposición de esta (nunca quedarse quieto).

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 09**

**NOMBRE:** BARRERAS

**DESCRIPCION:** En una superficie de 6 m. x 8 m., dos barreras de alambre transversales de diferente densidad de menor a mayor, con 3 y 5 piquetes a 1,5 m. del suelo. Será cubierto por arriba con alambre sin espino.

**EXPLICACION:** En posición de DE PIE, sorteando los alambres y con el equipo puesto.

**CAPACIDAD:** 2 personas a la vez.

**FINALIDAD:** Inculcar la importancia de la observación previa al paso de un obstáculo, apreciando en este caso la diferente densidad de las barreras.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 10**

**NOMBRE:** EQUILIBRIO.

**DESCRIPCION:** Pendiente de ser modificado aumentando la longitud del poste, sujetándolo mediante postes metálicos y completándolo con un tablón de acceso.

**EXPLICACION:** Por arriba y disminuyendo la silueta. Individual.

**CAPACIDAD:** 1 solo.

**FINALIDAD:** Desarrollar el equilibrio nocturno, compaginando disminución de silueta y tiempo en el obstáculo (nunca quedarse quieto).

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 11**

**NOMBRE: DADOS.**

**DESCRIPCION:** En un foso de 7 m. x 9 m. x 0,2 m., cilindros de cemento (dados).

**EXPLICACION:** En posición de DE PIE, sin saltar y con reducción de silueta; es independiente de los dados que se usen (zig-zag, línea o hilera).

**CAPACIDAD:** 3 personas a la vez.

**FINALIDAD:** Desarrollar el equilibrio, la apreciación de cortas distancias y la confianza en sí mismo.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 12**

**NOMBRE: LABERINTO.**

**DESCRIPCION:** Laberinto de dos calles formado por dos alambres suspendidos por piquetes a 1 m. y 0,5 m. del suelo. Pendiente de ser modificado mediante la colocación de alambres móviles que puedan ser variados por el instructor.

**EXPLICACION:** En posición de DE PIE.

**CAPACIDAD:** 2 personas a la vez.

**FINALIDAD:** Desarrollar la técnica de franqueamiento de obstáculos de noche combinando la observación y el tacto.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 13**

**NOMBRE:** COLECTORES.

**DESCRIPCION:** En foso de arena de 8 m. x 6 m. x 0,3 m., colectores de 4 m. de largo y 0,6 m. de diámetro.

**EXPLICACION:** En posición de REPTANDO simultáneo.

**CAPACIDAD:** 3 personas a la vez.

**FINALIDAD:** Mejorar la técnica de la marcha silenciosa en la posición de REPTANDO por el segundo procedimiento, venciendo además, la claustrofobia en el interior de un tubo y su mayor dificultad.

**TIEMPO:**



**OBSTACULO N.º 14**

**NOMBRE:** RAMPA OSCILANTE.

**DESCRIPCION:** Tablón de madera oscilante sobre cilindro de cemento en el interior de un foso de 2 m. x 4 m. x 0,8 m.

**EXPLICACION:** Por parejas sin tocar nada aparte del tablón.

**CAPACIDAD:** 1 pareja.

**FINALIDAD:** Desarrollar la coordinación de la pareja en el combate nocturno, en combinación con el equilibrio.

**TIEMPO:**

## **PISTA DE APLICACION**

### **FINALIDADES**

Adiestrar al combatiente en los siguientes aspectos del combate nocturno.

- La orientación estática y dinámica.
- La audición, el equilibrio y la emotividad.
- Empleo de armamento ligero (fusil y armas contracarro).
- Reacciones ante la iluminación (luz blanca e infrarroja).
- Sentido táctil, memoria visual y auditiva.
- Comunicación dentro de un pequeño grupo.
- Observación, detección e identificación de objetivos.

### **UBICACION PREVISTA**

**LIMITE NORTE:** Cota 569 (1450-1085) - Cota 601 (1545-1075).

**LIMITE SUR:** Cota 612 (1535-1040) - Cota 617 (1550-1032) - Cota 598 (1439-1019) - Curva de nivel 580 (1490-1045).

**LIMITE OESTE:** Cota 596 (1450-1085) - Cota 598 (1439-1019) - Camino Real de Sevilla (1435-1000).

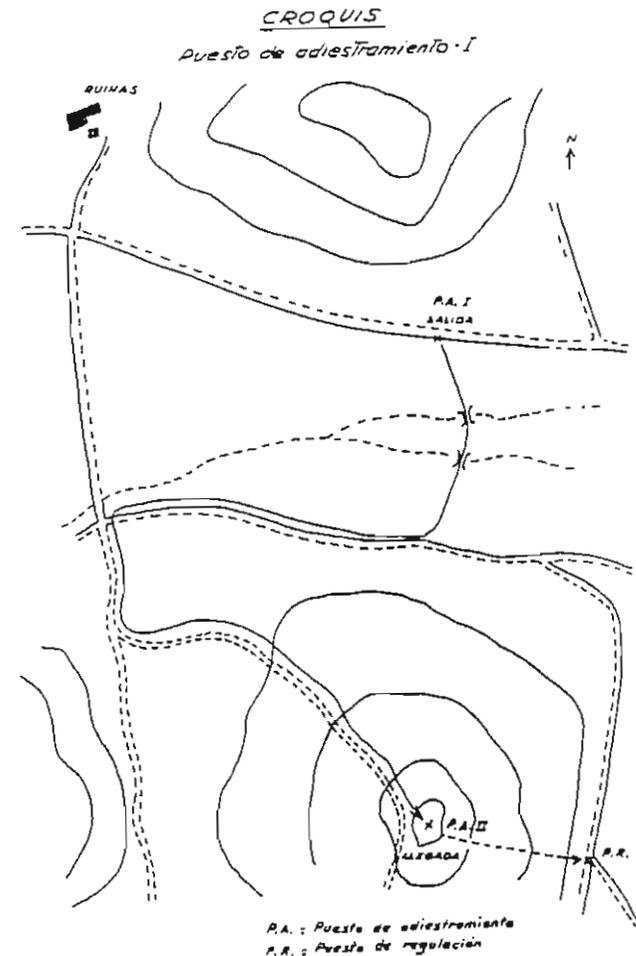
**LIMITE ESTE:** Cota 601 (1545-1075) Camino de la Legua (1550-0985).

- Todas las referencias y puntos que se citan pertenecen al mapa de escala 1:10.000 del Campo de Maniobras de la Academia de Infantería.

Esta pista de futura construcción consiste en una combinación de los dos sistemas empleados en la pista de tiro de combate y pista de silencio. Consta de once puestos de adiestramiento que se describen a continuación en fichas.

FICHA DE PUESTO

Puesto de adiestramiento	I
Aptitud estudiada	- Orientación dinámica
Resultado a alcanzar	- Aptitud para desplazarse en terreno variado siguiendo un itinerario determinado estudiado de antemano en un croquis.
Terreno	- Semejante al representado en el croquis adjunto
Medios	- 1 Subinstructor o auxiliar de instrucción. - 1 Panel con el croquis del itinerario, que pueda iluminarse discretamente. - Teléfono o radioteléfono.
Recomendaciones Particulares	Los educandos se presentan individualmente en el puesto de partida. El grupo que espera lo hace en un lugar aislado situado a 10 metros de la salida.



DESARROLLO

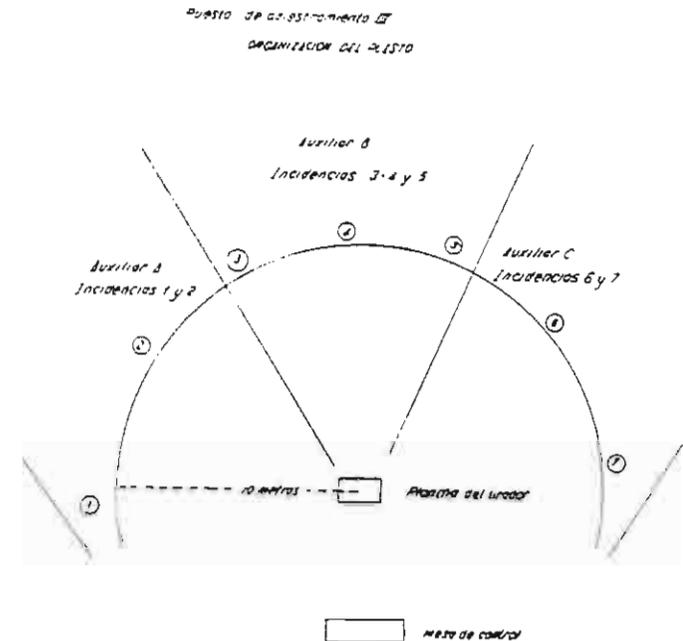
PUNTOS ESTUDIADOS	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
El croquis del itinerario	- Precisa el tiempo dado para el estudio - Guía al educando en el estudio	Estudia el croquis, se orienta. Aprecia las distancias de los tramos del itinerario. (Puntos de referencia, planimetría y altimetría). Busca en el terreno el inicio de su itinerario.	10'
El Movimiento	Alerta al instructor colocado en la llegada. Anota la hora de salida Comprueba que la dirección tomada por el educando es la correcta. Anota la hora de llegada al punto de reunión.	Recorre el itinerario.	10'

FICHA DE PUESTO

Puesto de adiestramiento	II
Aptitud estudiada	- Orientación estática.
Resultado a alcanzar	- Aptitud para emplear la brújula. Reconocer y utilizar la Estrella Polar. Reconocer y utilizar los movimientos de la luna. Efectuar una vuelta al horizonte. Utilizar otros medios de orientación (vientos dominantes, etc.).
Medios	- 1 Instructor o Subinstructor. - Mesa de Orientación - Alidada. - Panel con la posición de la Estrella Polar. - Panel con la posición de la Luna. - 1 Teléfono o Radioteléfono.
Recomendaciones Particulares	- Al final del ejercicio dirigir al educando hacia el itinerario balizado que conduce al siguiente puesto de regulación. Si la noche es clara, el itinerario no se baliza; basta, entonces indicar al educando que marche en una dirección determinada (la del puesto de regulación).

DESARROLLO

PUNTOS ESTUDIADOS	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Vuelta al horizonte	Con la ayuda de la mesa de orientación hacer descubrir los puntos característicos del terreno.	Debe situar su punto de partida (Puesto de A.I.) y los puntos cardinales.	5'
Búsqueda de la Polar	Con la ayuda del panel explica la posición relativa de la Polar. Controla su búsqueda.	Busca la Polar y la designa con la ayuda de una Alidada.	10'
Empleo de la Brújula	Controla el empleo de la brújula	Determina los rumbos de los puntos señalados por el instructor con ayuda de la alidada.	10'
Medios varios de orientación	Hacer descubrir la dirección de los vientos dominantes	Designa sobre el terreno la dirección de los vientos dominantes.	5'
Posición y movimientos de la Luna	Con la ayuda de un panel explica, según la fase.	Partiendo de la observación de la Luna, designa, con la ayuda de la alidada los puntos cardinales.	10'



Los incrementos sonoros provocados por una señal del instructor son producidos por los auxiliares en la parte exterior del muro de la escuela

El educando debe reaccionar guiado únicamente por su sentido direccional cuando disponiendo su arma que proyectará un rayo rojo AZ de luz sobre el muro

A continuación el instructor comparará el resultado

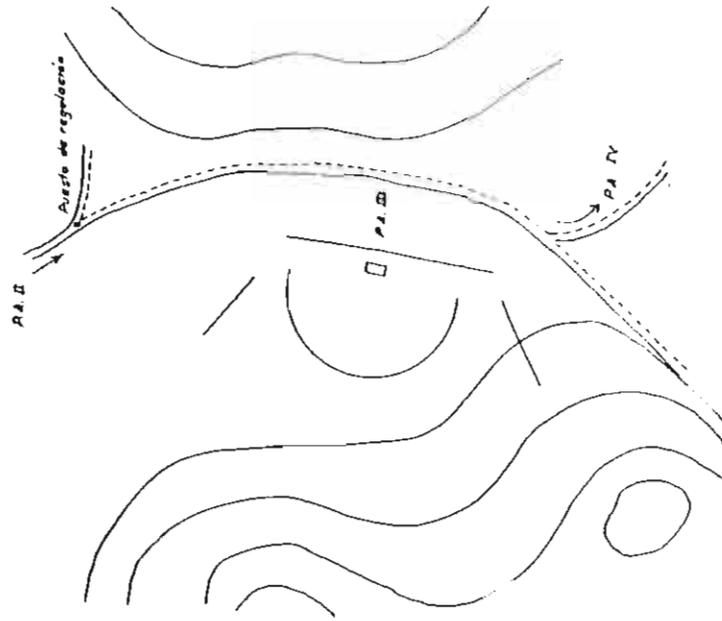
FICHA DE PUESTO

Puesto de adiestramiento	III
Apútdud estudiada	Sentido direccional
Resultado a alcanzar	Mejorar la apútdud direccional (tiro instintivo) utilizando únicamente el sentido del oído, y un arma provista de un sistema de iluminación (tiro simulado).
Terreno	Semejante al del croquis adjunto
Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un "muro de escucha" con su equipo eléctrico correspondiente.</li> <li>- 2 fusiles iluminantes.</li> <li>- 2 subfusiles iluminantes.</li> <li>- 3 auxiliares de instrucción (simuladores).</li> <li>- 1 subinspector.</li> <li>- Teléfono o radiotelefono.</li> </ul>
Recomendaciones Particulares	El paso por el puesto se hace individualmente. El personal que espera su turno debe estar aislado en el P. de reunión. Al acabar el ejercicio, dirigir al educando hacia el itinerario, balizado o no, que conduce al puesto siguiente.

DESARROLLO

PUNTOS ESTUDIADOS	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Funcionamiento del muro	Explica al tiempo que muestra el funcionamiento del muro.	Escucha las explicaciones.	3'
Tiro instintivo	Desmonta la acción Comenta y califica los resultados	Ejecuta. 3 Tiros de ensayo. 10 Tiros a cadencia lenta. 10 Tiros a cadencia rápida.	7'

Avista de adiestramiento III  
CROQUIS DE SITUACION



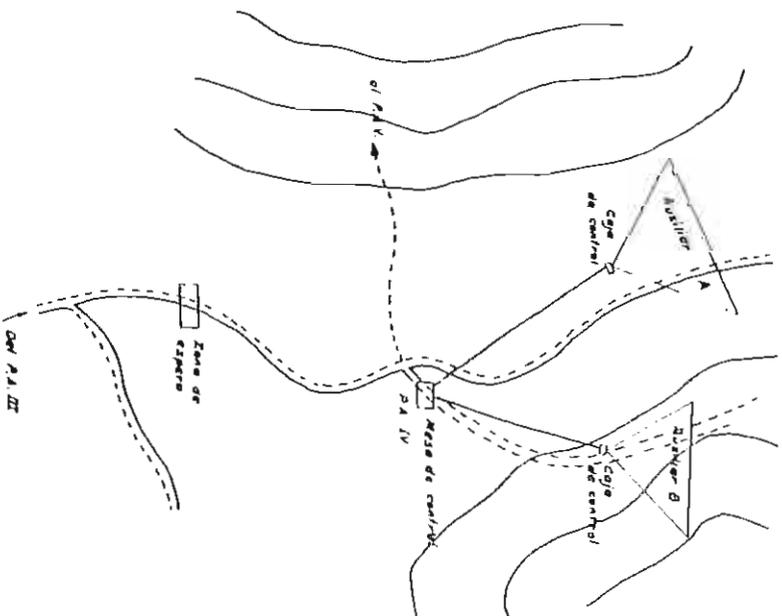
FICHA DE PUESTO

Puesto: Aptitud estudiada: Resultados a obtener Termino Medios Recomendaciones Particulares	IV Audición Aptitud para identificación y localización (apreciar distancia y dirección). Semejante al del cerrojos adjunto.  <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Substructor.</li> <li>1 Sistema de telemando de incidencias.</li> <li>2 Auxiliares (simuladores) con equipo de campaña completo.</li> </ul> <p>El puse por el puesto se hace individualmente. El personal que espera lo hace aislado en el puesto de reunión de la zona de espera. El Substructor va a buscar a cada uno de los educandos. Al final del ejercicio dirigir al educando hacia el itinerario que conduce al puesto siguiente.</p>
---	---

DESARROLLO

PUNTOS ESTUDIADOS	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Ruidos característicos	Desarrollada la acción de los simuladores.	Escucha, apraxia la distancia e identifica el ruido.	
Acerrojar un arma	Recibe la respuesta		
Encendido de un radiotelefono	Rectifica los errores		5'
Trajojo con uñi de zapador.	Califica los resultados obtenidos.		
Marchar			
Reparar			
Voces y cuchicheos, etc.		Hacer reconocer 12 ruidos diferentes en diez series de 6.	

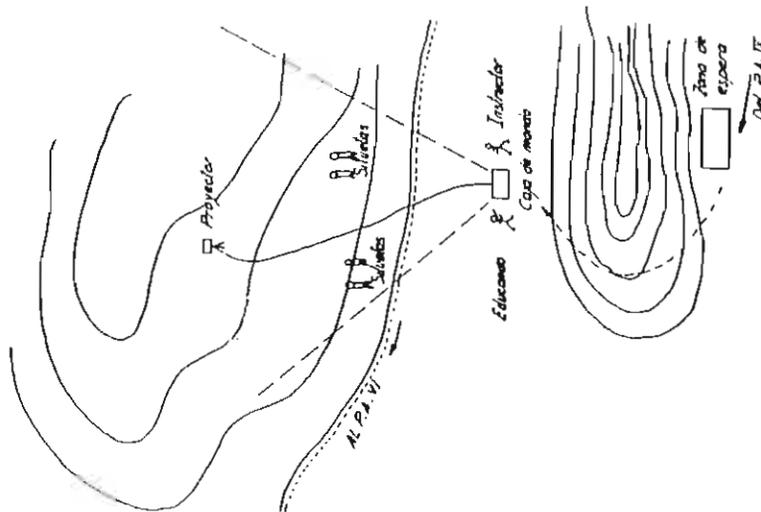
AVISO DE ORGANIZACIÓN - IV  
CROQUIS DE SITUACION Y ORGANIZACION



FICHA DE PUESTO

Puesto de adiestramiento	V
Aplicación estudiada	Reacción a la iluminación con luz blanca.
Resultado a obtener	Adquisición de reflejos para evitar o paliar el deslumbramiento, al ser bruscamente iluminados por el adversario.
Terreno	Semejante al del croquis adjunto.
Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Subinstructor.</li> <li>- 1 Auxiliar (enemigo simulado)</li> <li>- 1 Proyector de luz blanca con mando a distancia.</li> <li>- Varios siluetas.</li> <li>- 1 fusil iluminante</li> </ul>
Recomendaciones particulares	El paso por el puesto es individual. El personal que espera lo hace aislado en el puesto de regulación de la zona de espera (a cubierto de la iluminación). Al terminar el ejercicio, dirigir el educando hacia el puesto de regulación del puesto siguiente.

Puesto de adiestramiento V  
CAMPOS DE SITUACIÓN Y ORGANIZACIÓN



DESARROLLO

PUNTOS DE ESTUDIO	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Respuesta a la iluminación súbita.	Acciona el proyector, controla las reacciones del educando con ayuda de las siluetas.	Colocado frente a un sector de observación debe aprender a controlar el deslumbramiento, tener conciencia del tiempo que necesita para adaptarse a la luz. Cuando recupera la capacidad visual tira (tiro simulado con fusil iluminante) sobre las siluetas.	10'

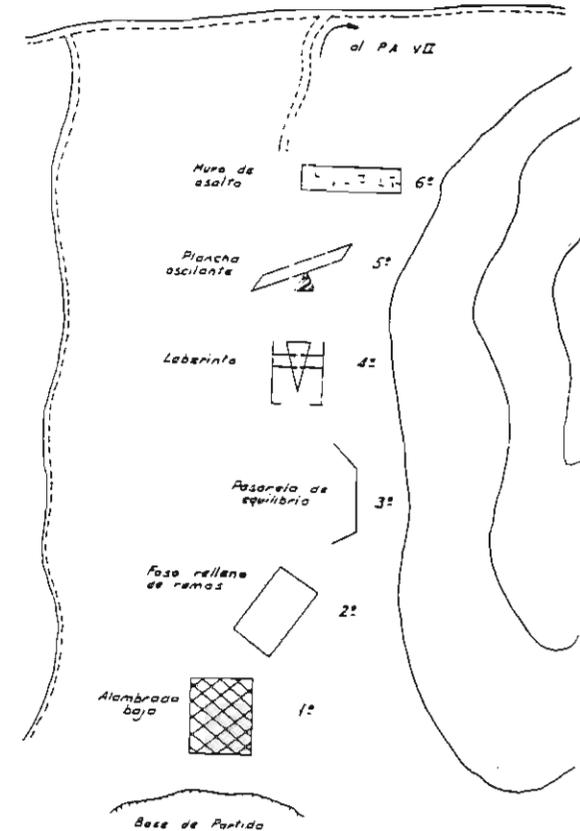
FICHA DE PUESTO

Puesto	VI
Apñitud estudiada	Equilibrio - Coordinación de movimientos.
Resultados a alcanzar	Apñitud para superar, pasando solo o en equipo, los obstáculos de la "pista del silencio".
Terreno	Semejante al del croquis adjunto.
Medios	- Pista del silencio con sus obstáculos montados. - 1 Subinstructor.
Recomendaciones Particulares	Antes de comenzar el ejercicio, activar las trampas del obstáculo num. 4 (Laberinto).

DESARROLLO

PUNTO A ESTUDIAR	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Pista del Silencio	Explica el método de paso. Controla el franqueamiento de los obstáculos. Aprecia el grado de silencio Anota el tiempo invertido.	Atiende a las explicaciones. Ejecuta el paso.	Discrecional.

PUESTO DE ADIESTRAMIENTO-VI  
CROQUIS DE POSICION Y ORGANIZACION



FICHA DE PUESTO

Puesto	VII
Aptitud estudiada	Respuesta a la detección adversaria.
Resultados a alcanzar	Conocer las posibilidades de los Infrarrojos y conocer el empleo de los aparatos de detección de radiación infrarroja.
Terreno	Semejante al del croquis adjunto.
Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Subinstructor y dos auxiliares de instrucción.</li> <li>- 1 Proyector de Infrarrojos.</li> <li>- 3 Fusiles equipados con I.R.</li> <li>- 3 Metascopios.</li> <li>- 3 Siluetas núm. 1</li> <li>- 1 Panel de colores</li> <li>- Teléfono o radioteléfono.</li> </ul>
Recomendaciones Particulares	La instrucción impartida en este puesto es individual pero pueden recibirla simultáneamente 2 ó 3 educandos. Al final del ejercicio dirigir a los educandos hacia el puesto de adiestramiento.

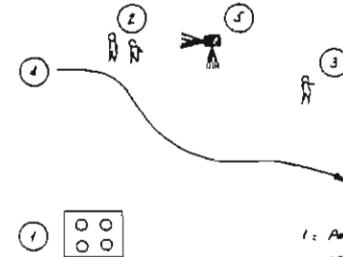
DESARROLLO

PUNTO A ESTUDIAR	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Posibilidades de IR.	Hacer desencadenar las incidencias. 1.- 2.- 3.- 4 y 5 Controla y rectifica los errores.	Observa en su sector de observación, utilizando el equipo I.R. de uno de los fusiles.  Da parte de lo observado.	15'
Detección de la radiación I.R.	Ordena encender el proyector de I.R. que ilumina: - Frontalmente. - Transversalmente.	Observa a) con el metascopio Da parte. b) con el visor del equipo I.R. de fusil Da parte.	10'

NOTA: Así además se dispone de equipos I. L. la observación se hará empleando también dichos equipos.

PUESTO DE ADIESTRAMIENTO - VII

- Detalle de los incidentes



1. Panel de colores (4 colores fundamentales).
2. Siluetas nº1
3. Silueta nº1
4. Desplazamiento de 2 hombres por el itinerario marcado.
5. Fusil equipada con I.R. manejado por un auxiliar (o proyector I.R.)

Mesa para material de observación  
 INSTRUCTOR EDUCANDO

FICHA DE PUESTO

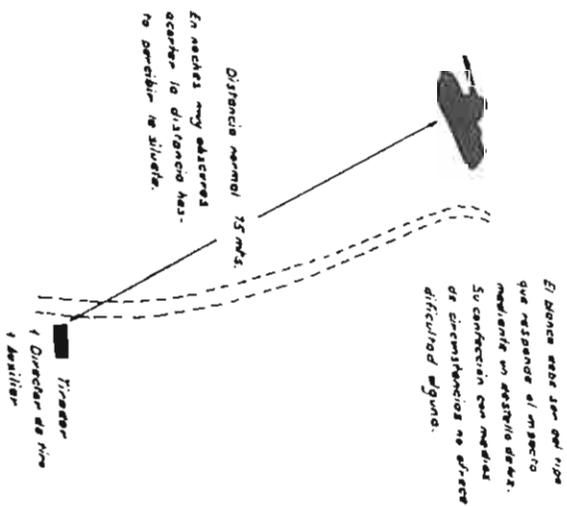
Puesto	VIII
Aplicación estudiada	Tiro con arma individual sin uso de aparatos de visión nocturna.
Resultados a alcanzar	Obtener el número de impactos establecido.
Terreno	Semejante al del croquis adjunto.
Medias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Instructur director de tiro.</li> <li>- 1 Subinstructur.</li> <li>- 2 Auxiliares.</li> <li>- 1 Lotic de granadas de mano inertes.</li> <li>- 2 Fusiles.</li> <li>- Cartruchos (Balplast).</li> <li>- Granadas CC. de fuxsil inertes.</li> <li>- 6 Siluetas núm. 2 abatibles por impacto.</li> <li>- 1 Silueta de carro que respnda al impact.</li> <li>- 1 Foso especial (Sonoro) para lanzar granadas.</li> </ul>
Recomendaciones Particulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aun utilizando cartucho "balplast" el puesto debe tener un pequeño espaldón de tiro.</li> <li>- Consultar el Reglamento de Tiro.</li> <li>- Finalizado el ejercicio, dirigir a los educandos hacia el puesto de adiestramiento siguiente:</li> </ul>

DESARROLLO

PUNTOS A ESTUDIAR	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Lanzamiento de granadas de mano.	Ordena el lanzamiento de 5 granadas sobre el foso sonoro. Anota los resultados	Ejecuta el lanzamiento.	10'
Tiro CC. con granada de fusil.	Ordena tirar 2 granadas CC. de Instrucción sobre el blanco. Anota los resultados.	Ejecuta el tiro.	10'
Tiro con fusil.	Ordena hacer 3 disparos consecutivos sobre una silueta (si la derriba antes de acabar, ordena el cambio de silueta). Anota los resultados.	Ejecuta el tiro dos veces.	10'

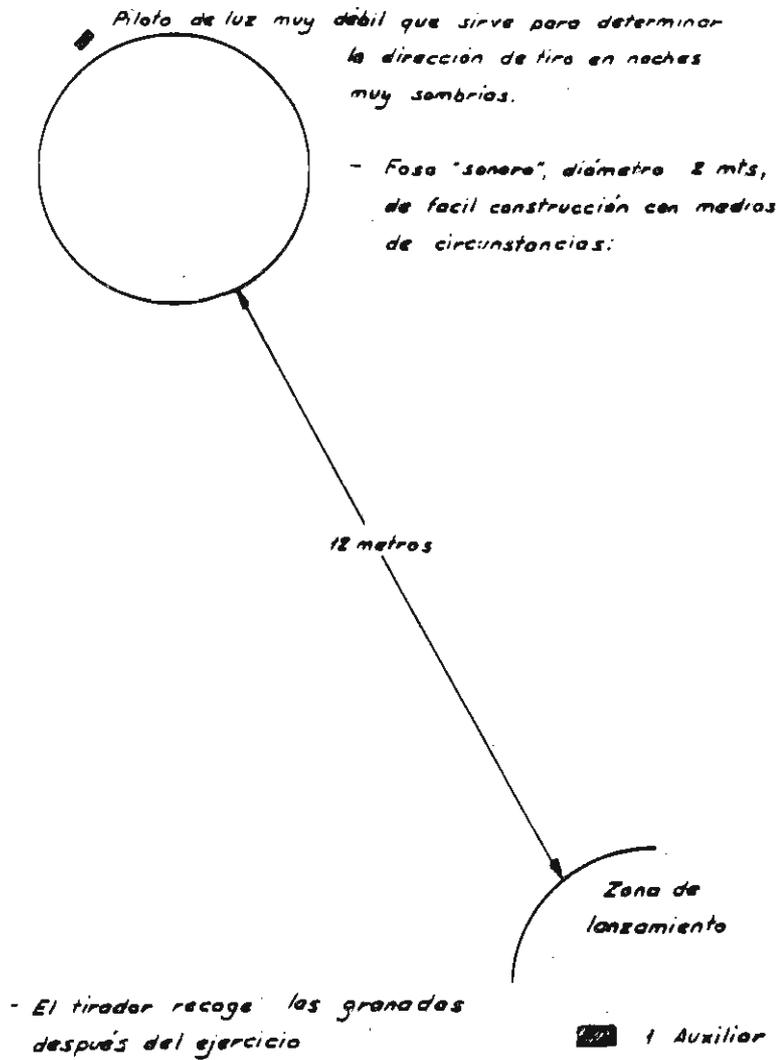
PUESTO DE ADIESTRAMIENTO - VIII

- Detalle -



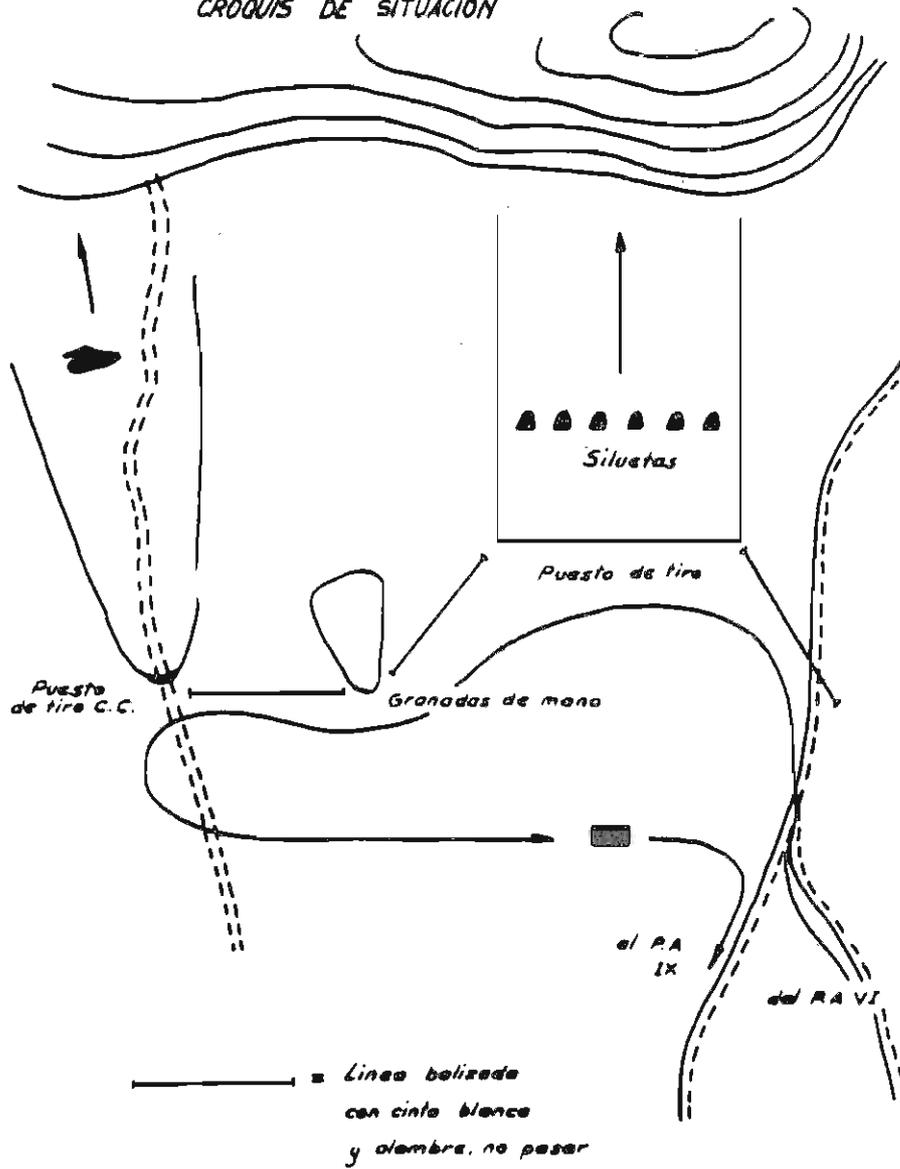
PUESTO DE ADIESTRAMIENTO - VIII

- Detalle -

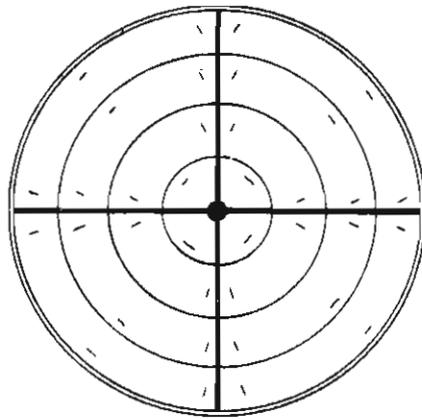


PUESTO DE ADIESTRAMIENTO VIII

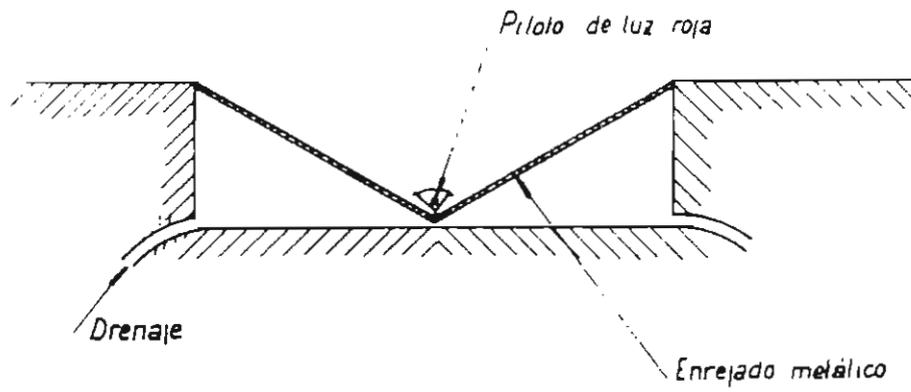
CROQUIS DE SITUACION



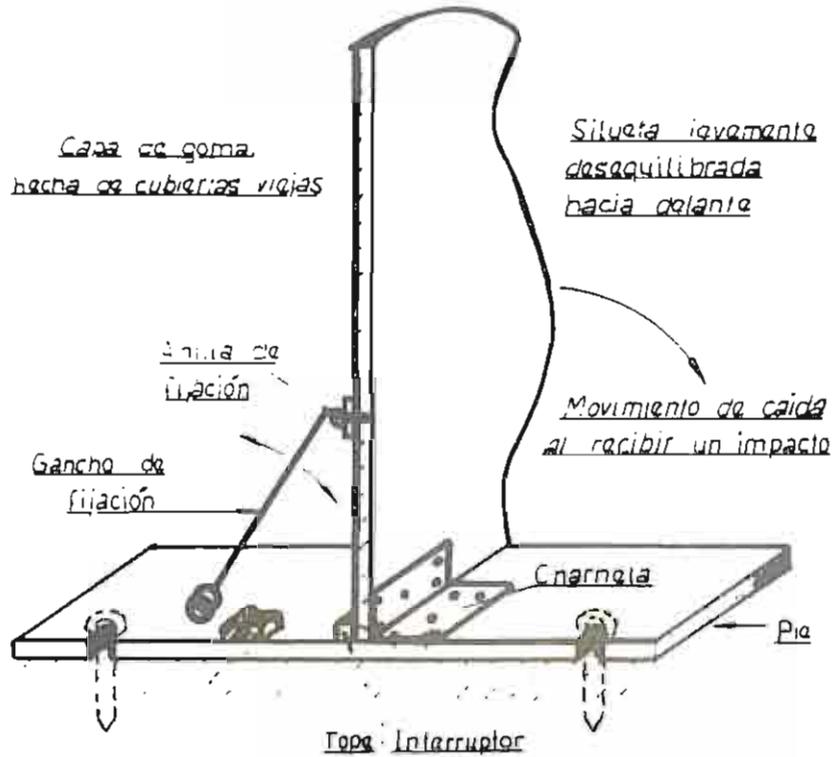
Planta



Sección vertical

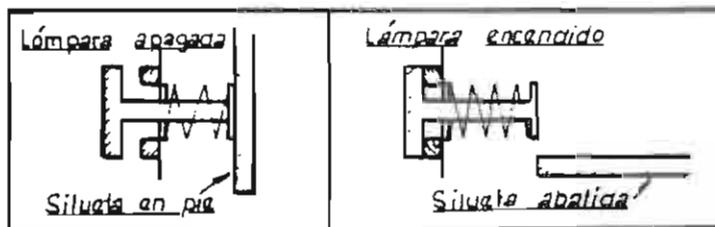


Sección de la silueta



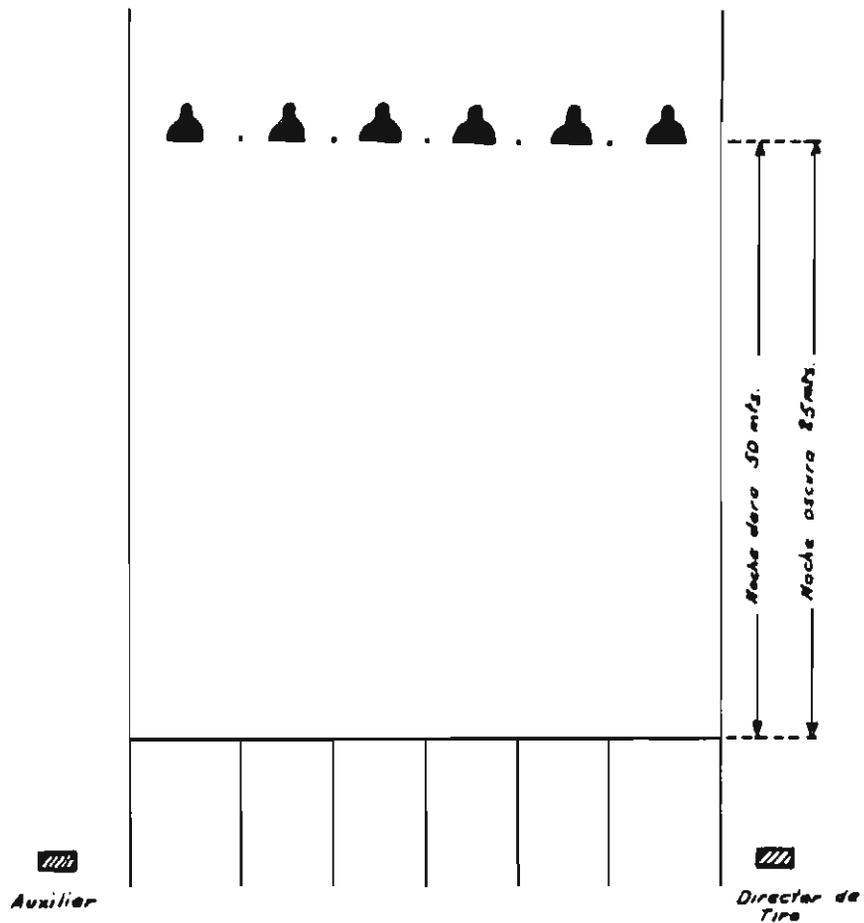
Lámpara / piloto protegida por la charnala

DETALLE



PUESTO DE ADIESTRAMIENTO VIII

- Detalle -



- Detrás de cada silueta hay un piloto de luz roja muy débil que queda visible, cuando al ser alcanzado la silueta se abate hacia adelante.

FICHA DE PUESTO

Puesto	IX
Aptitud estudiada	Comunicación en grupos pequeños
Resultados a alcanzar	Adquisición de los reflejos y conocimientos de los códigos que permitan una fácil comunicación en un grupo elemental.
Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Instructor</li> <li>- Collares, brazaletes y pastillas luminiscentes.</li> <li>- Medios de circunstancias (Guita, papel blanco, etc.)</li> </ul>
Recomendaciones Particulares	<p>Para el desarrollo de estos ejercicios agrupar los educandos en equipos de 3 a 5 ejecutantes.</p> <p>Un auxiliar enseña las técnicas de comunicación al tiempo que hace mover a los educandos sin idea táctica.</p> <p>Al terminar el ejercicio dirigir a los educandos hacia el puesto siguiente.</p>

DESARROLLO

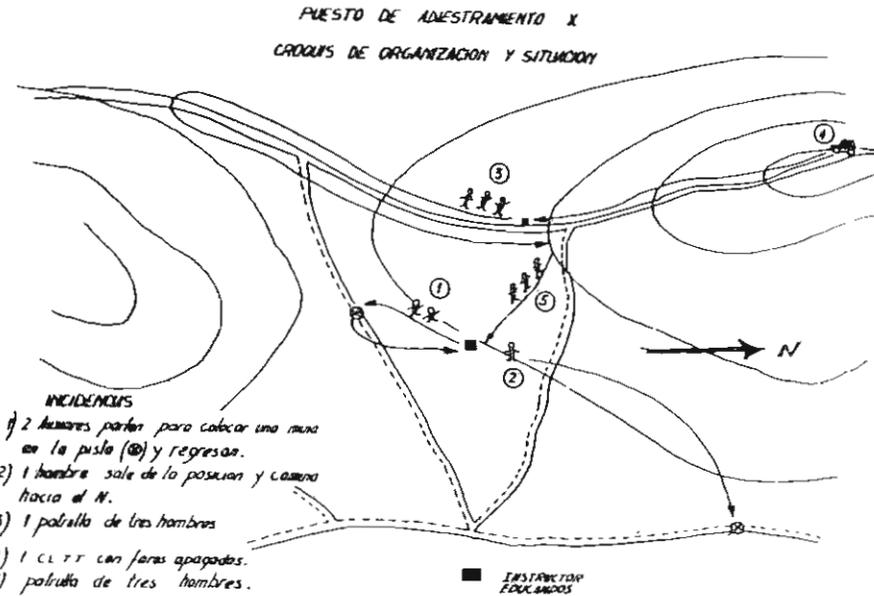
PUNTO ESTUDIADO	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Transmisión de órdenes por gestos.	<p>Explica</p> <p>Hace una demostración</p> <p>Ordena la ejecución</p>	<p>Ejecuta, tomando dentro del grupo diferentes posiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en vanguardia</li> <li>- en retaguardia</li> <li>- en los flancos</li> </ul>	5'
Dar parte por gestos	idem.	idem.	5'
Empleo de ayudas técnicas	idem.	idem.	5'
Señales acústicas	idem.	idem.	5'
Señales táctiles	idem.	idem.	5'

FICHA DE PUESTO

Puesto	X
Aptitud estudiada	Observación - detección y designación de objetivos.
Resultados a alcanzar	Aptitud para aplicar las reglas y métodos de observación y transmitir, rápidamente y con seguridad, la información adquirida en un sector de observación determinado.
Terreno	Semejante al del croquis adjunto.
Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Instructor.</li> <li>- 5 Auxiliares. (enemigo simulado).</li> <li>- 1 CL TT 1/4 T.</li> <li>- 3 Radioteléfonos.</li> <li>- Gemelos de campaña.</li> <li>- Jalones provistos de pastillas luminiscentes.</li> </ul>
Recomendaciones Particulares	<p>La instrucción puede administrarse a 3 ó 4 educandos simultáneamente.</p> <p>La información a requerir, de tipo visual, será función del grado de oscuridad.</p> <p>Al final del ejercicio, encaminar a los educandos hacia el puesto XI.</p>

DESARROLLO

PUNTO A ESTUDIAR	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Observación de un Sector	Delimita el Sector de Observación. Explica el sistema de observación (división del sector, zonas sucesivas a observar, etc.)	Jalona los límites del Sector de observación.	5'
Aplicación	Desencadena las incidencias. Modifica, según las necesidades la información a transmitir por el educando. Hace que le transfieran la información.	Observa. Da parte de lo observado. Ejecuta.	20'



FICHA DE PUESTO

Puesto	XI
Aptitud estudiada	Adiestramiento en la identificación sesonal.
Resultados a obtener	Alcanzar la aptitud necesaria para manipular el armamento y material en la oscuridad (puesta en servicio y entrenamiento).
Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Instructor y un auxiliar de instrucción.</li> <li>- Un lote de armas y materiales de los de dotación en la Sección de Fusiles.</li> </ul>
Recomendaciones Particulares	Al terminar el ejercicio, dar la orden de reunión en la Zona de espera del puesto de adiestramiento núm. 1.

DESARROLLO

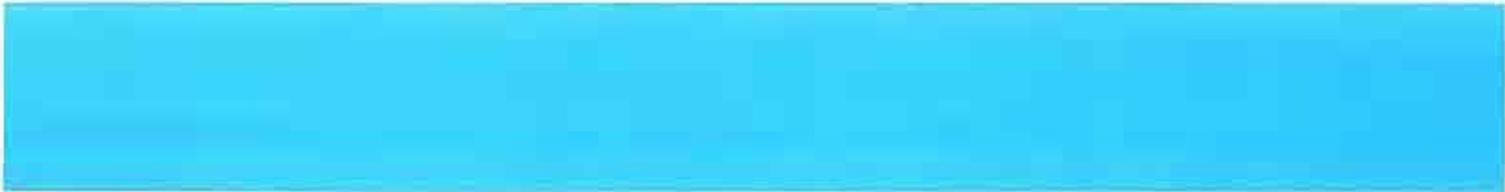
PUESTOS A ESTUDIAR	INSTRUCTOR	EDUCANDO	TIEMPO
Manipulación	Hace montar, desmontar, entrener y poner en servicio las diferentes armas y materiales de dotación en la Sección de Fusiles.	Ejecuta (en dos series)	20'
	Anota los resultados.		

Núm. 21

1  
9  
9  
1



**CARROS**



# INDICE

---

---

LA SECCION DE CARROS EN EL COMBATE NOCTURNO

# LA SECCION DE CARROS



**EN EL  
COMBATE  
NOCTURNO**

El combate de noche o en condiciones de mala visibilidad, actualmente no se inscribe en el marco de las operaciones especiales, pero los textos reglamentarios no aprecian las dificultades que aparecen en la actuación de las PU,s., en especial para la Sección, dando como soluciones unos procedimientos más aptos para GT,s. o S/GT,s.

El objetivo de este trabajo es describir las acciones elementales de una Sc. de Carros en el COMBATE NOCTURNO, dando posibles soluciones a los diferentes problemas que éste plantea con los medios actuales; en la inteligencia de que la Sección de Carros, cualquiera que sea la naturaleza de la misión que desempeñe, realiza un pequeño número de acciones elementales, repitiéndolas sistemáticamente.

El presente trabajo está dirigido fundamentalmente a los Jefes de Sección, a los Suboficiales segundos Jefes y a los Suboficiales Jefes de carro para permitirles revisar estas acciones elementales y los posibles defectos a evitar.

## INDICE

1. GENERALIDADES
  - 1.1. PRINCIPIOS
  - 1.2. PREOCUPACIONES DEL JEFE DE SECCION
  - 1.3. COOPERACION ENTRE CARROS Y FUSILEROS
  - 1.4. AYUDAS TECNICAS
    - 1.4.1. TECNICAS ACTIVAS
      - a) Iluminación direccional
      - b) Iluminación omnidireccional
    - 1.4.2. TECNICAS PASIVAS
      - a) Empleo de los elementos ópticos diurnos
      - b) Empleo de sistemas pasivos de visión nocturna
        - El intensificador de luz
        - La termografía
2. MISIONES DE LA SECCION
3. ACCIONES ELEMENTALES DE LA SECCION
  - 3.1. ESTACIONAR
    - 3.1.1. LA ELECCION
    - 3.1.2. LA SEGURIDAD
  - 3.2. ENTRAR EN VIGILANCIA
    - 3.2.1. ELECCION DE LA POSICION
      - a) La elección
      - b) La disposición
      - c) El enmascaramiento
  - 3.3. OBSERVAR - OCUPAR UNA POSICION - HACER FUEGO
    - 3.3.1. OBSERVAR
      - A nivel carro
      - A nivel Sección
    - 3.3.2. OCUPAR UNA POSICIÓN
    - 3.3.3. HACER FUEGO
      - a) Con o sin ayudas técnicas
      - b) Clases de fuegos
  - 3.4. DESPLAZARSE
    - 3.4.1. PREPARACION
    - 3.4.2. EJECUCION



Teniente D. Manuel Díaz-Jiménez Pastor  
RIMIX Granada n.º 34 - BICCM "Almería"

## 1. GENERALIDADES

Las operaciones de noche se realizan generalmente para:

- Permitir el desplazamiento y la ubicación de Unidades antes del amanecer.
- Explotar las ventajas de la oscuridad, que permiten, sobre todo:
  - . La actuación del débil contra el fuerte, con muchas posibilidades de éxito, aprovechando la sorpresa.
  - . Limitar la eficacia de los misiles contracarro.

Por el contrario, cualquier tipo de acción nocturna lleva consigo un importante riesgo de error, por lo que se debe evitar toda acción nocturna complicada.

### 1.1. PRINCIPIOS

Los principios del combate de noche son los siguientes:

- La sencillez de las acciones.
- El enmascaramiento (tan importante como de día).
- La ejecución de procedimientos especiales, teniendo en cuenta el grado de visibilidad que puede ser extremadamente variable.
- La cooperación con tropas a pie.
- El empleo de ayudas técnicas o pirotécnicas para conseguir la máxima potencia de fuego de los carros.

### 1.2. PREOCUPACIONES DEL JEFE DE SECCION

- Sacar el máximo rendimiento del fuego de sus armas.
- Asegurar el enlace entre los elementos de la Sección.
- Mantener la dirección.
- Evitar los errores.

### 1.3. COOPERACION ENTRE CARROS Y FUSILEROS

Con frecuencia los carros necesitan de los fusileros:

- **En las detenciones**, para alertarlos y asegurar su seguridad próxima.
- **Durante el movimiento**, para guiarlos en los pasos difíciles o asegurar su seguridad inmediata en zonas peligrosas.

#### **1.4. AYUDAS TECNICAS**

El combate en condiciones de mala visibilidad o de noche, actualmente, no se inscribe en el marco de las operaciones especiales, ya que las dificultades que se presentan para continuarlo a pesar del crepúsculo, la lluvia, la niebla o la noche, se pueden superar gracias a determinadas técnicas especiales, unas ya anticuadas y otras en desarrollo.

Estas técnicas son activas y pasivas.

##### **1.4.1. TECNICAS ACTIVAS**

Consisten en iluminar una zona determinada del terreno o un objetivo en particular.

###### **a) Iluminación direccional**

Muy indiscreta, permitiendo la localización de la fuente, con o sin ayudas técnicas; por lo que ya está en desuso. Esta puede ser de dos tipos:

- Luz visible.
- Luz infrarroja.

###### **b) Iluminación omnidireccional:**

Indiscreta, aunque de empleo muy simple, este procedimiento tiene una eficacia muy variable, según los medios utilizados:

- **Munición explosiva:** Para producir incendios que permitan una detección más fácil de los movimientos del enemigo, pero que pueden producir humo que perturbe las condiciones de tiro y la visibilidad propia.
- **Proyectiles y artificios iluminantes:** que iluminan el campo de batalla perfectamente, aunque durante un período de tiempo bastante corto, permitiendo efectuar fuego más allá del alza de combate sin permitir la localización de la fuente.

La limitación de la duración de la iluminación y separar las dos funciones (iluminación y tiro) hace obligatorio:

- Por una parte llevar a cabo una secuencia estricta:
  - . Detectar (ruido, óptica, radares. . .)
  - . Reconocer.
  - . Identificar.
  - . Transferir.
  - . Apuntar las torres (Tiro con referencia o por puntería recíproca).
  - . Iluminar para la adquirir los objetivos
  - . Tiro y corrección del tiro.
- Por otra parte, la organización de las acciones de fuego a nivel sección o incluso a nivel S/GT.

##### **1.4.2. TECNICAS PASIVAS**

###### **a) Empleo de los elementos ópticos diurnos**

Cuando la visibilidad se degrada, los colores se difuminan hasta no permitir distinguir nada más que el

blanco, el gris y el negro; pero, los objetivos se detectan normalmente sin ayudas extraordinarias (tiempo muy sombrío, lluvia, brumas, noches de nivel 1, . . . ) y se puede efectuar fuego sobre ellos con los instrumentos ópticos diurnos.

Al estar los micrómetros de los visores grabados en color negro, quedan inutilizados rápidamente si no se iluminan con cuidado y si el ocular y el objetivo no están suficientemente limpios.

Es necesario que se ilumine el retículo en proporción directa a la luminosidad exterior, a fin de no ser deslumbrado por la iluminación de las graduaciones y no percibir, por ello, correctamente el objetivo.

#### **b) Empleo de sistemas pasivos de visión nocturna**

La indiscreción de la luz visible y los rayos infrarrojos activos han traído consigo el desarrollo de sistemas pasivos de visión nocturna. Estos sistemas se pueden clasificar en dos familias:

##### **- Técnica de intensificación de luz.**

Tiene por finalidad ampliar la luz residual debida a la luna y las estrellas, reflejada por los blancos.

Esta técnica permitió la fabricación de dispositivos de gran interés para observar eficazmente la zona de terreno comprendida entre los 0 y 1500 mts.

Los principales equipos en servicio son los siguientes:

- CPN. adaptado al periscopio M-35.
- Periscopio AN/VVS-2.

Las prestaciones de estos equipos (detección, reconocimiento e identificación) son no obstante muy variables, porque la técnica de identificación de la luz es sensible al entorno del campo de batalla, dependiendo de los siguientes parámetros:

- **Iluminación natural** (la claridad de la luna y de las estrellas perfeccionan las condiciones técnicas de los equipos) y **artificial** (las fuentes luminosas laterales, los proyectores, los incendios y las explosiones saturan los equipos)
- **La transparencia de la atmósfera:** con o sin bruma, niebla, lluvia, polvo o humo.
- **El contraste** del objetivo con el fondo del paisaje.

##### **- Técnica de la termografía**

Todos los sistemas indicados anteriormente aprovechan la detección de rayos emitidos por una fuente y reflejados por los objetos observados.

La termografía es una técnica totalmente diferente. Es la radiación térmica lejana emitida por el objetivo la que se capta y se visualiza. La propagación de esta radiación no está relacionada con la intensidad de la iluminación y depende muy poco de la transparencia atmosférica, igualmente no se ve frenada por los obstáculos ligeros (vegetación).

Esta técnica no tiene los inconvenientes de la de intensificación de la luz, y además, sus prestaciones en alcance son superiores.

Hoy en día es posible:

- Detectar vehículos acorazados a varios kilómetros.
- Reconocerlos entre los 1500 y los 3000.
- Identificarlos entre los 1000 y los 2000.

Para los vehículos acorazados está en funcionamiento:

- Cámara térmica HIRE.



permanentemente en combate, un pequeño número de acciones elementales:

- Estacionar.
- Entrar en vigilancia.
- Observar, entrar en posición y hacer fuego.
- Desplazarse.

### 3.1. ESTACIONAR

Fuera del contacto con el enemigo, la sección estaciona desplegada y dentro del marco del Subgrupo Táctico, para:

- Asegurar el enlace.
- Rectificar el dispositivo.
- Reponerse (dormir, alimentarse, . . . )
- Proceder a operaciones de abastecimiento y mantenimiento.

Excepto sus propias necesidades de seguridad inmediatas, la Sección no tiene misión de combate.

#### 3.1.1. ELECCION DEL ESTACIONAMIENTO

	VENTAJAS	INCONVENIENTES
TERRENO ABIERTO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Poco tiempo de instalación</li><li>- Fáciles suministros</li><li>- Buenas posibilidades de tiro</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La posición puede ser localizada desde muy lejos en cuanto se encienda la menor luz.</li><li>- Muy vulnerable a la observación enemiga.</li></ul>
TERRENO CUBIERTO	<ul style="list-style-type: none"><li>- A cubierto de la observación enemiga</li><li>- Fácil enmascaramiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El enlace entre elementos es más difícil de mantener.</li></ul>
O POBLACIONES	<ul style="list-style-type: none"><li>- Un solo escucha en el lindero puede garantizar la seguridad inmediata, pudiendo los demás estar preparados para ocupar las posiciones reconocidas con anterioridad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La utilización de jalnamientos en el interior de la posición es normalmente obligatorio (límites, itinerarios, . . . )</li><li>- La instalación exige un tiempo.</li></ul>

Una posición en terreno abierto sólo es aconsejable para detenciones de corta duración.

#### 3.1.2. SEGURIDAD EN EL ESTACIONAMIENTO

El Jefe de la Sección (o el 2.º Jefe, mientras éste recibe órdenes del jefe del S/GT. sobre el propio terreno) establece rápidamente un primer despliegue sobre la zona y, después de un reconocimiento, acompañado si es posible de sus Jefes de carro, lo modifica para estar en condiciones de:

- Observar.
- Hacer fuego desde los asentamientos reconocidos.

- Prevenirse contra la observación enemiga (enmascaramiento del dispositivo).
- Estar enlazado con el resto de Unidades.
- Estar preparado para abandonar el estacionamiento.

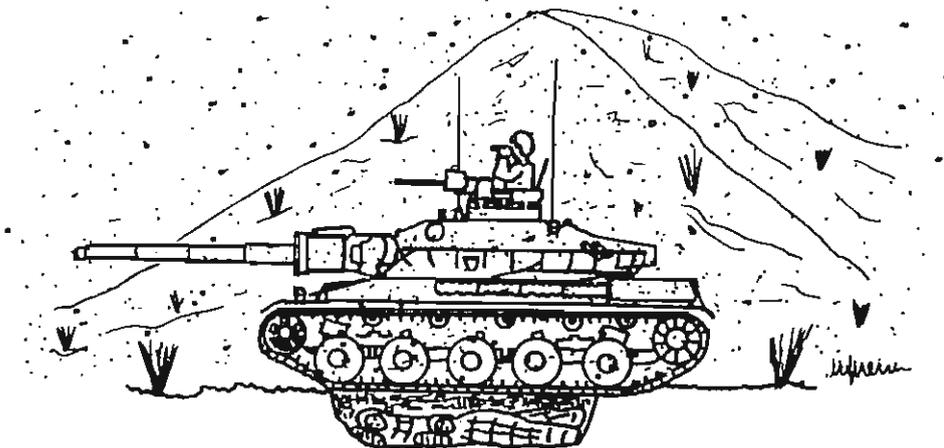
Los carros se reúnen alrededor del Jefe de la Sección a una distancia que es función del nivel de visibilidad (entre 50 y 100 mts.) y orientados en una sola dirección de vigilancia.

El Jefe de la Sección organiza el sistema de seguridad, incluyéndose él y los Pelotones que, eventualmente, pudieran tener de refuerzo; permitiendo el descanso y la recuperación del personal (relevo entre las tripulaciones) y del material (mantenimiento y abastecimiento).

Utiliza, sobre todo, un sistema a base de minas en los posibles itinerarios de acceso del enemigo para dar la alarma.

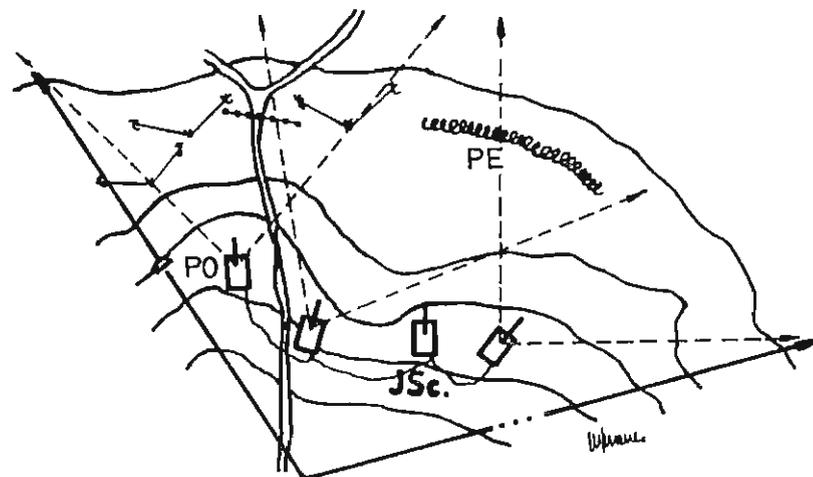
Si la posibilidad del contacto con el enemigo es grande (Patrullas de información, Unidades infiltradas, etc.) se construirán abrigos de descanso, que, situados bajo los carros, permiten a un miembro de la tripulación vigilar desde la torre, mientras el resto de la tripulación descansa a cubierto, preparados para ocupar sus puestos de combate.

#### ABRIGOS DE DESCANSO



Debe ordenar un silencio completo y el apagado de todo foco luminoso (aún siendo luz roja atenuada).

#### CROQUIS DEL ESTACIONAMIENTO



### **3.2. ENTRAR EN VIGILANCIA**

Se trata, por la noche, de ocupar unos asentamientos sobre una posición favorable, cuya finalidad es:

- Observar.
- Hacer fuego.
- Preparar el salto siguiente.

#### **3.2.1. ELECCION DE LA POSICION**

##### **a) La Elección:**

Tanto de día como de noche, el Jefe de la Sección debe buscar los asentamientos que le proporcionen las mejores posibilidades de observación y tiro para sus carros.

Sin ayudas técnicas, buscará los puestos de observación en contrapendiente. Con ayudas técnicas, las posiciones bajas no son necesariamente las mejores, la niebla hace su aparición con frecuencia a lo largo de la noche reduciendo considerablemente las posibilidades de observación de estos medios.

Siempre que el terreno lo permita se elegirán puestos de observación y escucha con la luna a la espalda para evitar el deslumbramiento.

##### **b) La Disposición:**

En función del tiempo de ocupación de la posición y de la posibilidad de contacto con el enemigo, el máximo de componentes de las tripulaciones deben participar en la observación.

El personal no sirviente de los medios de visión nocturna, observan a simple vista o con prismáticos.

Cada vez que la situación lo permita, la observación y la escucha se practica:

- Desde el carro.
- Desde una posición fuera del mismo.

Se realizará parando los motores, quitándose el Jefe de carro el casco, manteniendo al Radio-Cargador permanentemente a la escucha de la radio y guardando todas las tripulaciones un silencio absoluto.

##### **c) El Enmascaramiento:**

Cualquiera que sea el nivel de visibilidad, los carros se deben enmascarar con sumo cuidado, evitando que su perfil destaque en el horizonte o sobre un fondo claro. Hay que romper la forma con ayuda de ramas y arrimar los carros a cubiertas oscuras (linderos, edificaciones, matorrales, . . . ) o utilizando la red mimética; evitando la proximidad a puntos característicos, tales como: árboles aislados, transformadores, . . . Frente a un enemigo que posea Intensificador de Luz, esta ocultación se hará más completa.

Cuando se generalice la termografía el enmascaramiento será insuficiente y la utilización del terreno (desenfilada) será tan indispensable como de día.

### **3.3. OBSERVAR - OCUPAR UNA POSICION - HACER FUEGO**

Durante la noche estas tres acciones son inseparables y forman de hecho, una sola secuencia que puede descomponerse de la manera siguiente:

a) Observar

- Detectar el objetivo, es decir, descubrirlo dentro del sector a vigilar.
- Reconocerlo: Clasificarlo en una determinada categoría (hombre, vehículo a ruedas, carros, etc.)
- Identificarlo: Precisar su naturaleza exacta dentro de una categoría determinada (M-60, AMX-30, T-62, ...)
- Localizarlo: Situarlo con precisión en el terreno.
- Transferirlo: Transmitir de un observador técnico o humano la responsabilidad de ese objetivo a un tirador.
- Adquirirlo: Tomar ese objetivo en responsabilidad por un medio técnico o humano.

b) Ocupar una posición

c) Hacer fuego

### 3.3.1. OBSERVAR

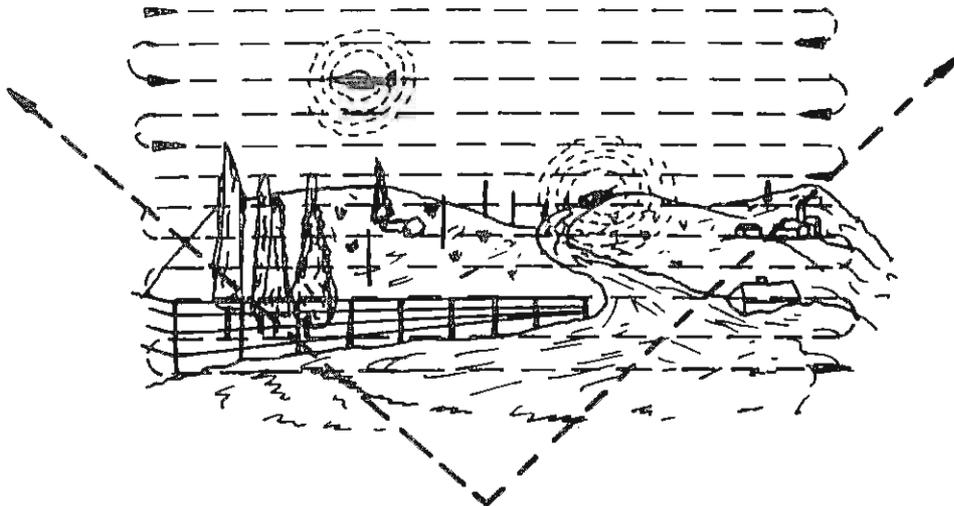
a) La observación propiamente dicha

- A nivel carro:

Exactamente igual que cuando hay luz diurna, se debe practicar la exploración de su sector terrestre y aéreo.

La técnica consiste:

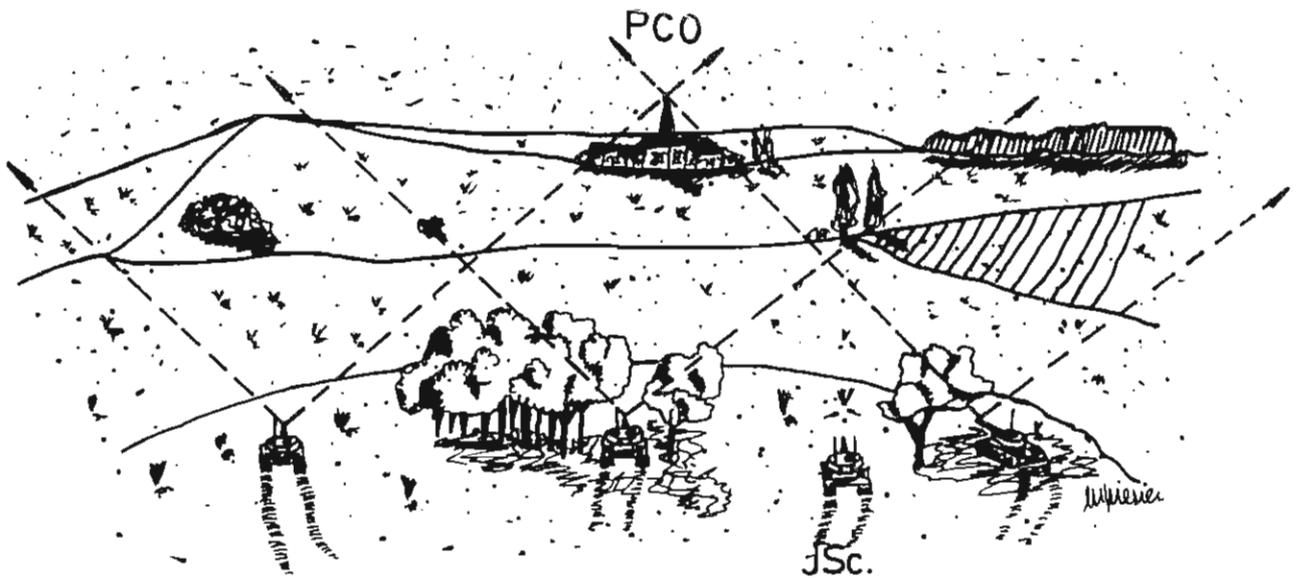
- . Primeramente, una **Exploración lateral** que nos permitirá detectar el objetivo.
- . A continuación, una **Exploración circular** para reconocerlo e identificarlo.



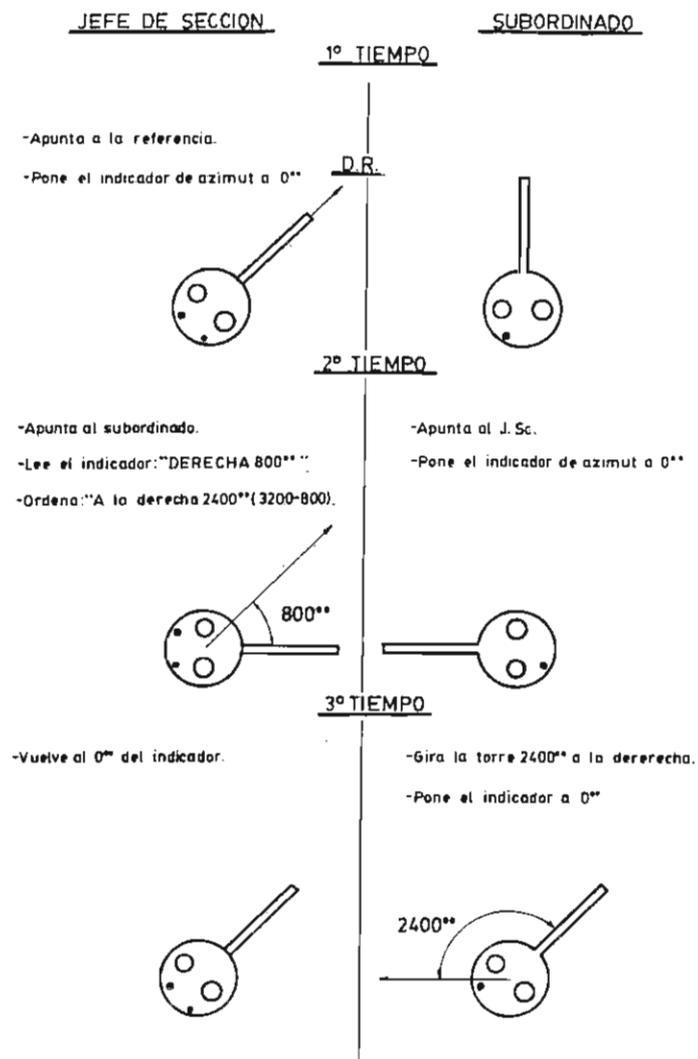
- A nivel de Sección:

El Jefe de Sección asignará sectores de observación a sus carros mediante tres posibles sistemas:

- a) Fijando un **Punto Central de Observación** a la Sección, si la visibilidad lo permite, del mismo modo que de día; aunque este proceso se verá dificultado por la ausencia de puntos de referencia durante la noche.



b) Mediante el procedimiento de puntería Recíproca.



**c) Puntería con referencias:**

En defensiva o cuando se va a permanecer en una posición durante algún tiempo, para solucionar la carencia o la avería de los medios pasivos, todo Jefe de carro debe ser capaz de hacer fuego sin visibilidad sobre ciertos puntos del terreno previamente marcados.

El tiro con referencias se efectúa con el arma coaxial y con el cañón (proyectiles rompedores), y en determinados casos excepcionales (puentes, cruces de caminos o cualquier paso obligado de vehículos) con proyectiles de carga hueca.

La técnica de tiro por referencia se puede utilizar igualmente para apuntar rápidamente los medios pasivos de observación y de tiro, o simplemente para transferir un objetivo.

El método para determinar la referencia comprende las siguientes operaciones:

- 1.- Equipamiento de la posición de tiro
  - . Emplazamiento del carro
  - . Materialización de la dirección de vigilancia.
- 2.- Determinación de los datos de tiro para cada objetivo.
- 3.- Realización de un croquis de referencia.
- 4.- Equipamiento de una posición secundaria o alternativa.
- 5.- Ocupación de una posición de espera.

**- Equipamiento de una posición de tiro:**

**. Emplazamiento del carro**

La ocupación de éste será normalmente de noche partiendo de una posición de espera, para lo cual, se elegirá (siempre que sea posible), una posición de tiro en la que el centro del sector de vigilancia se encuentre en la prolongación del eje de la barcaza del carro.

Se señalará esta posición para poder volver a ella rápidamente desde una posición de espera y precisamente en las mismas condiciones. Para ello, estando el carro en posición, colocar dos jalones sobre uno de los bordes exteriores de la barcaza; el primero en la vertical del conductor y el segundo más retrasado.

Unir estos dos jalones con una cinta blanca.

Para volver a ocupar la posición, será suficiente colocar el borde del carro en alineación con los jalones y detenerlo cuando el jalón delantero coincida a la altura del conductor.

**. Dirección de vigilancia**

Orientar la torre hacia un punto de referencia, a ser posible hacia el centro del sector de vigilancia, materializarlo con DOS jalones luminosos (linterna con filtro rojo) a unos 25 y 50 mts. de distancia respectivamente.

Apuntar sobre ellos y colocar el indicador de azimut a cero.

Con toda seguridad estas operaciones se facilitan si la entrada en posición puede realizarse a la caída de la noche.



### 3.3.2. OCUPAR UNA POSICION

#### a) A nivel de carro:

La entrada en posición para el tirador no ofrece dificultades cuando el Jefe de carro ha descubierto el objetivo, al transferirle con su mando prioritario el objetivo o utilizando, él mismo, el indicador de azimut.

#### b) A nivel Sección:

La transferencia de un objetivo de un carro a otro no presenta mayor dificultad si los carros están a una distancia inferior a 50 mts. uno de otro y si, previamente, han puesto su indicador de azimut a cero sobre la misma dirección de referencia por alguno de los procedimientos anteriormente descritos.

### 3.3.3. HACER FUEGO

Normalmente, a nivel S/GT. es el Capitán el que normalmente ordena el fuego y el que combina la acción violenta de las Secciones; sin embargo, en algunas ocasiones (la Sección en flanco, por ejemplo) puede verse obligada a actuar sola.

En uno u otro caso, se pueden considerar las siguientes posibilidades:

#### a) Tiro con ayudas técnicas:

Actualmente los sistemas más empleados en el tiro y la corrección son:

- . CPN en periscopio M-35.
- . Cámara Térmica HIRE.

#### b) Tiro con iluminación proporcionada por elementos ajenos a la Sección (proyectiles iluminantes, incendios en el campo de batalla, . . . )

En cuanto a las clases de fuego, éstas pueden ser:

#### a) Fuego a la espera (la sección sorprende al enemigo)

#### b) Fuego por sorpresa.

De noche, más aún que de día, el combate es de **encuentro**. Este se efectúa generalmente, a corta distancia y su resultado depende menos de las ayudas técnicas empleadas que de la rapidez de la reacción de las tripulaciones.

Como generalmente es difícil determinar la entidad del enemigo, la actitud de la Unidad será la misma cualquiera que sea la supuesta fuerza de éste.

Hay que considerar, por tanto, dos casos:

#### - La Sección sorprende al enemigo:

La actitud del Jefe variará según la distancia de detección.

- . Cuando la distancia de detección lo permita, la Unidad debe apartarse del itinerario para ocupar una posición de tiro favorable en el flanco; parar los motores y hacer fuego a una distancia tan corta como le sea posible y en todo caso, siempre inferior al alza de combate.
- . Si la distancia de detección no lo permite, la Unidad debe reaccionar inmediatamente sobre el

enemigo para aprovechar la sorpresa.

- **La Sección es sorprendida o la sorpresa es mutua:**

Se trata de situaciones muy diversas que van, desde aquélla en la que los adversarios se encuentran bruscamente frente a frente, hasta el caso más desfavorable, en el que la Sección se encuentra bajo el fuego enemigo a la espera.

Estas situaciones tienen en común el hecho de plantear un doble problema: **Defensa y ataque**; estas dos acciones van íntimamente ligadas, pues con mucha frecuencia, *la mejor defensa es un ataque rápido y violento*.

Cada Jefe de Sección reaccionará según:

- . Lo que ve o cree ver del enemigo.
- . La configuración del terreno.

Pudiendo la Sección:

- . Responder al fuego enemigo y replegarse cuando le sea posible.
- . Replegarse inmediatamente, si el terreno lo permite y defenderse desde una posición más favorable.
- . Atacar al enemigo y proseguir su avance.

Además de la reacción colectiva, cada carro debe al verse sorprendido por:

- . **Un haz de proyectores:** Lanzarse a la máxima velocidad hacia el abrigo más próximo en ZIG-ZAG para burlar el haz, utilizando o no sus fumígenos.
- . Bajo el fuego de **Proyectiles Iluminantes**, la inmovilidad sobre el propio terreno es, a veces, preferible al movimiento, sobre todo en un terreno medianamente cubierto.

Los elementos de segundo escalón del S/GT., menos amenazados en principio, podrán:

- . Intervenir mediante el fuego y el movimiento en apoyo del primer escalón.
- . Tomar posiciones para apoyar el repliegue del primer escalón.

### **3.4. DESPLAZARSE**

Es importante dar a esta acción elemental una importancia especial teniendo en cuenta la amenaza aérea. Las Unidades Acorazadas deben ser capaces de efectuar desplazamientos y entradas en posición de noche en la mayor parte de las acciones que realicen.

Esta acción elemental puede descomponerse en tres partes:

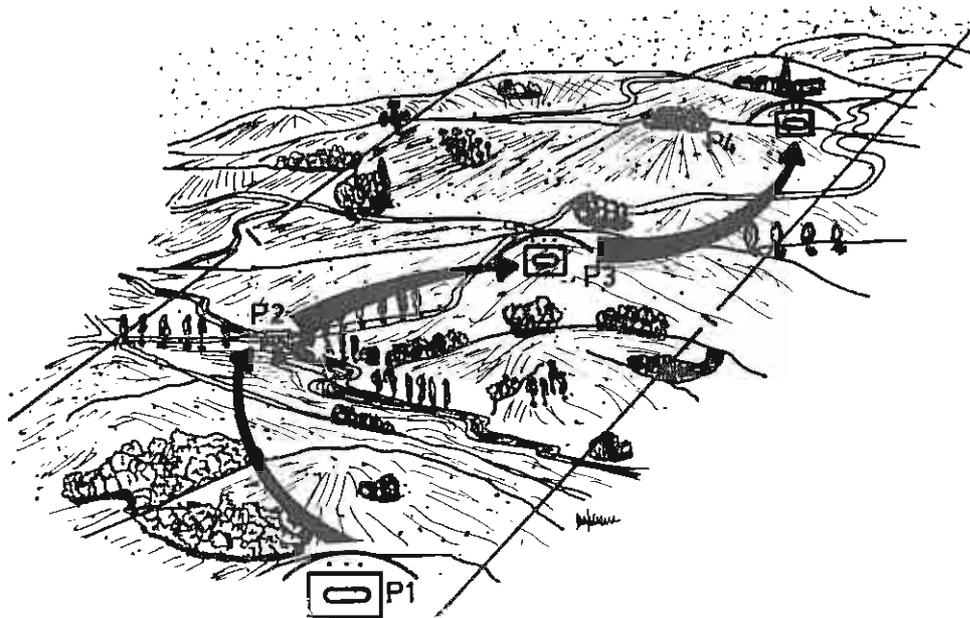
- a) **PROGRESAR**
- b) **NAVEGAR**
- c) **CONSERVAR EL ENLACE Y LA COHESION DE LA UNIDAD.**

Por tanto, cualquiera que sea el desplazamiento por la noche, deberá ser preparado con minuciosidad.

#### **3.4.1. PREPARACION**

Esta preparación comprenderá los siguientes puntos:

- Reconocimiento del terreno (de día, al atardecer y si es posible de noche).



- Elección del itinerario.
- Estudio y memorización del mapa.
- Determinación de los saltos.
- Cálculo de distancias y rumbos de seguridad.
- Búsqueda de puntos de referencia.
- Determinación de los medios de ayuda a la progresión.

Un método práctico para preparar el desplazamiento y conseguir navegar en condiciones de mala visibilidad, es el siguiente:

- Divide el itinerario en varios tramos, cada uno de los cuales tenga una única dirección.
- Mide en el mapa la longitud de cada tramo.
- Realiza una Carta de Navegación.

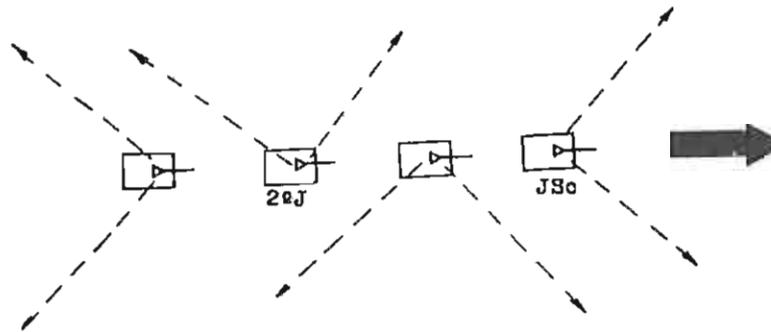
TRAMO	RUMBO	DISTANCIA	DESCRIPCION DEL CAMINO A RECORRER
P1-P2	340°	3,5 millas	Desde P1 descender la loma, a 1 milla cruzar un camino y continuar río arriba hasta encontrar el puente P2, al encuentro otro camino lo seguiré hacia la derecha.
P2-P3	70°	4,5 millas	Cruzar el puente y continuar a caballo del camino hasta llegar a la cota P3, si comienzo a descender me habré pasado.
P3-P-4	90°	6 millas	Sin perder el camino en dirección Este, descender la cota P3, a unas 4 millas comenzaré a subir la cota P4, desde donde se verá el caserío "Z". Si llego a una intersección de caminos, me habré pasado. En P4 Orientar todos los carros a 0° de rumbo.

- Desplázate pendiente del cuentamillas del carro.
- Cuando alcances los puntos finales de los tramos, detén la Sección, sal del carro, separate de él y usa la brújula para controlar la dirección de marcha.

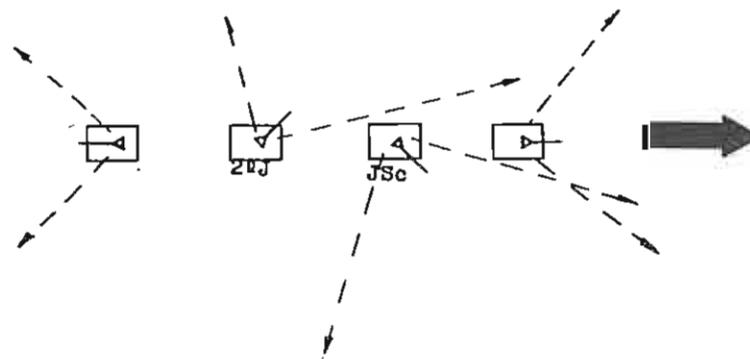
### 3.4.2. EJECUCION

Salvo en noches muy claras, la Sección adoptará la formación de **columna**, desplazándose los carros enlazados por la vista, con el Jefe de Sección a la cabeza, si no existe posibilidad de contacto con el enemigo.

#### CONTACTO CON ENEMIGO PROBABLE



#### CONTACTO CON ENEMIGO POSIBLE O ESPERADO



Para la conducción existen dos procedimientos:

- **Escotilla abierta**, busto fuera, con visión directa.
- **Escotilla cerrada**, con ayudas técnicas.

Es el primer método, el que proporciona mejores resultados, siempre que la situación táctica lo permita, en noches claras (nivel 1).

La conducción con escotilla cerrada es y será la más usada, obligada por las circunstancias del combate (proximidad del enemigo, fuego de Artillería, ambiente NBO, etc.), aunque el rendimiento del conductor disminuye por la fatiga (postura y tensión visual) y por el factor psicológico; por lo que este tipo de conducción no puede ser mantenida más de seis (6) horas, dando un descanso de diez (10) minutos de cada media (1/2) hora de conducción, así como, tener previsto el relevo entre la tripulación.

La **velocidad** será menor que de día, por la falta de visibilidad, y al encontrar obstáculos en los que se tendrá,

incluso, que detenerse y echar pie a tierra el Jefe de carro, para ayudar al conductor a franquearlo, o verse obligados a cambiar de dirección.

El **ruido** de las cadenas es inevitable, por lo que, no hay que añadirle el del motor funcionando a un régimen elevado.

El conductor deberá adoptar la velocidad larga para disminuir, en lo posible, el ruido.

Los **dispositivos de cohesión** son necesarios, teniendo la precaución de que no sean luminosos, para evitar el riesgo de localización por parte del enemigo que posea intensificadores de luz.

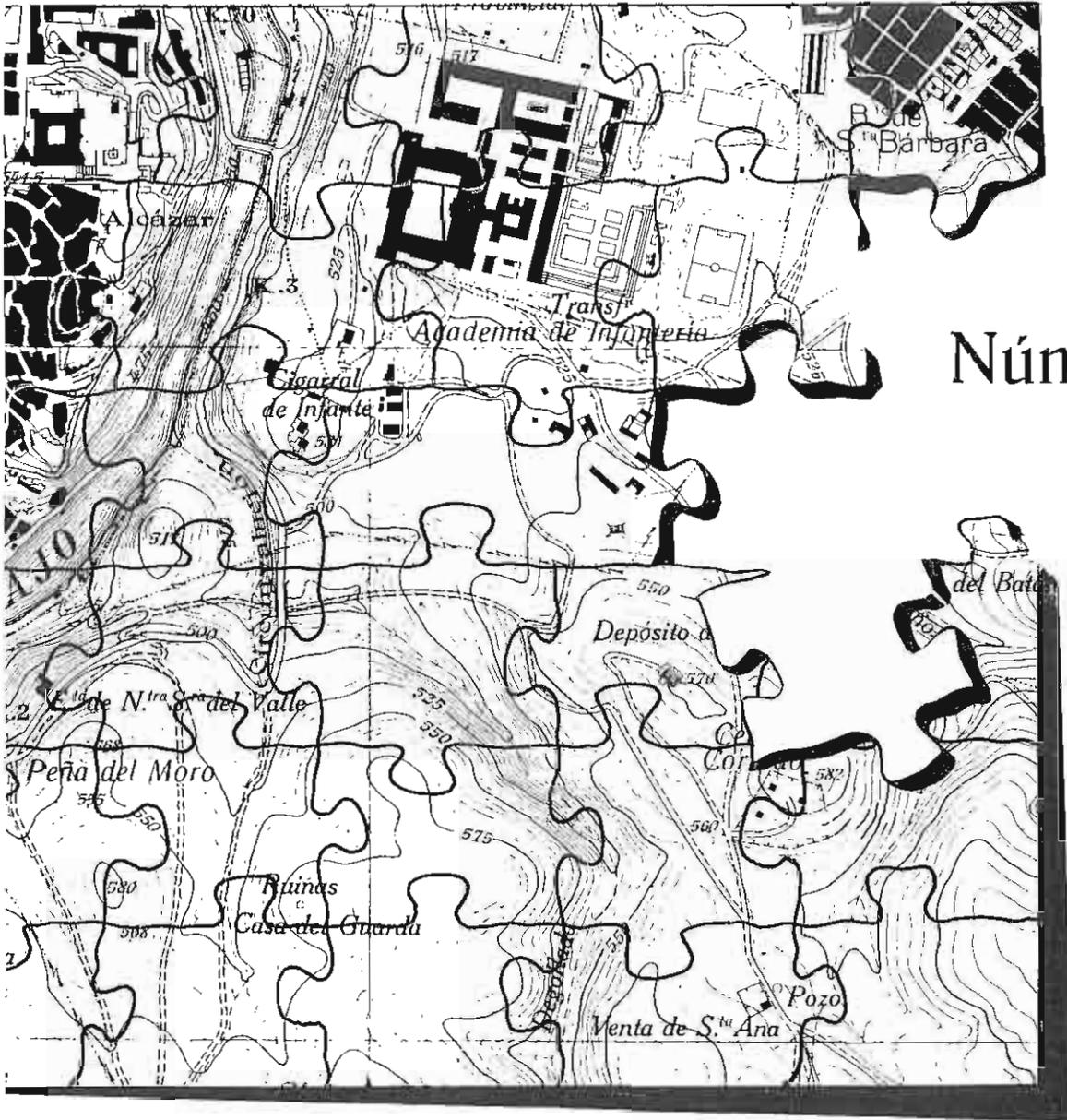
Cuando la Sección efectue los **altos**, éstos serán aprovechados para resolver los problemas de enlace y logísticos.

Para **mantener la dirección** y mientras se espera la dotación a las Unidades del NAVEGADOR TERRESTRE (Aparato dotado de una brújula giroscópica, que permite reconocer en todo momento la posición exacta del vehículo, referida en coordenadas rectangulares y en el mapa), es preciso orientarse:

- **Por el terreno**, después de haber estudiado el mapa, aferrándose a pistas, caminos, linderos, vías del tren, vaguadas, líneas de alta tensión, etc.
- **Con la brújula**, a pesar del inconveniente de tener que detener la progresión y salir del carro para determinar la dirección de marcha.
- Tomando un **punto luminoso de referencia** en el cielo.
- Siguiendo **una dirección materializada por las tropas propias** con proyectiles iluminantes o trazadores, proyectores luminosos o simplemente con jalones.

## **BIBLIOGRAFIA**

- R-0-0-4 Reglamento de Combate Nocturno.
- R-0-3-13 Reglamento de empleo de los Carros de Combate.
- The Tank And Mechanized Infantry Company Team (FM 71 - 1).
- La Sección de Carros Francesa.



Núm. 21

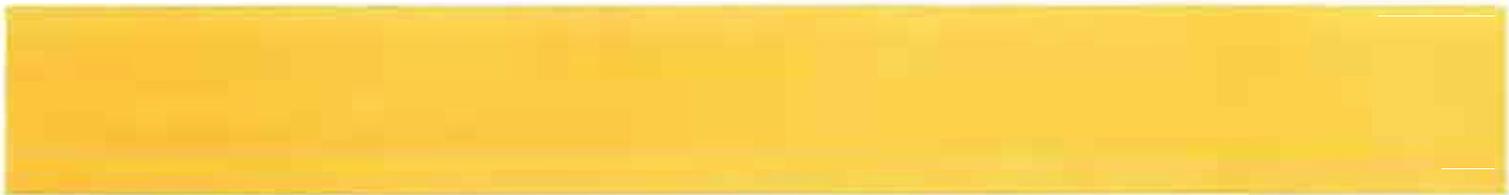
1

9

9

1

# AGENDA



# INDICE

---

HECHOS Y PERSONAJES

INAUGURACION DEL CURSO ESCOLAR 1991-1992

UNA PROMOCION SINGULAR

LA NUEVA JUSTICIA MILITAR (GLOSARIO DE TERMINOS)

LA BANDERA QUE BESARON NUESTROS CADETES

# Hechos y Personajes de la Infantería Española



## *Campañas de Marruecos*

MANUEL LOPEZ MUÑOZ

Sargento de Infantería



El convoy que manda el Teniente Díaz Martín, perteneciente al Regimiento "Córdoba n.º 10", se aproxima lentamente al llano de los Castillejos. Lo forman nueve acémilas bien cargadas que tratan de llegar a las posiciones de Fahama, Alfersiau y Federico. Ya les falta poco para llegar a la primera de las posiciones que tiene que abastecer y, verdaderamente, es un alivio pensar que están a tiro de fusil de sus compañeros que, en caso de necesidad, podrían ayudarlos.

De todos modos, aquella tranquilidad y silencio no le inspiran mucha confianza al Teniente. Se lo ha repetido a sus soldados hasta la saciedad, hasta pecar de pesado. No importa, quiere a toda costa evitar una sorpresa producida por exceso de confianza.

La patrulla de vanguardia va en completo silencio, tal como su Teniente se lo ha ordenado y de tanto buscar detrás de cada mata del camino y de acercarse a todas las piedras con el fusil dis-



puesto, sin seguro, pronto a disparar, la tensión que podía hacerles presentir un enemigo agazapado, ha cedido, convirtiendo su labor de descubierta en una mera rutina.

Pero el enemigo está ahí, agazapado, esperando a su presa desde hace varias horas. La información que el pastor les dió a los moros era cierta y el convoy discurre por el itinerario previsto. Cada moro sabe su misión perfectamente. Hay que buscar al Teniente con el punto de mira. Todavía está un poco lejos. Hay que esperar a que se acerque más. No puede fallar.

El convoy prosigue su marcha, el Teniente busca con la mirada al Sargento López Muñoz. Allí va este estupendo suboficial sin perder de vista a los acemileros y la protección de los mulos.

De repente algo imprevisto sucede. ¡Suena un disparo! El cabecilla rebelde piensa que alguien se ha precipitado, pero ya no hay tiempo que perder y una descarga cerrada resuena en el llano. Cinco hombres han caído al suelo y el resto de los hombres se parapetan tras los obstáculos que encuentran más próximos.

El rifeño lanza una maldición. ¡Ha fallado! ¡No ha alcanzado al Teniente! Allí está dando órdenes, indicando a los suyos lo que deben hacer para repeler la agresión. . . Lo busca ansioso con el cañón de su fusil. . . ¡Ya lo tiene! Oprime el disparador. . . ¡Ya le ha dado! El Teniente se lleva las manos a la cara, vacila, se mueve con pasos torpes y cae al suelo.

El Sargento Muñoz, que ha reaccionado rápidamente al oír la primera descarga y ha dado orden de ocultar los mulos en la vaguada, se da cuenta de que el Teniente ha caído herido y grita:

-¡Camilleros! ¡Deprisa, le han dado al Teniente!

Sin pérdida de tiempo se hace cargo del mando de la Sección. Ve que los mulos están medianamente protegidos, ocultos en una de las próximas vaguadas, y se ocupa de rechazar el ataque enemigo.

Los rebeldes se sorprenden al ver que su fulminante ataque no da los resultados previstos y más habiendo caído su Jefe.

Efectivamente, el Sargento López Muñoz se ha hecho cargo del mando de la escolta de convoy y da acertadas disposiciones para repeler el ataque.

-¡Hay que acabar con ese Sargento!, piensa el cabecilla rebelde. Por fin, le descubre, apunta y el disparo le da al Sargento en un brazo. Pero éste sigue infatigable dando órdenes a sus hombres. Otro nuevo disparo hace blanco en el Sargento, y otro y otro más.

En ese momento, a lo lejos, se acerca un numeroso grupo de españoles. Son los del destacamento de La Condesa que, al oír los primeros disparos, al mando del Teniente Gómez Cabanillas salieron a proteger a las fuerzas agredidas.

El grupo de rifeños, al ver a los españoles, se dieron a la fuga. El Sargento López Muñoz sostuvo a su gente a pesar de las bajas que tenía y de estar él mismo herido. Veintisiete hombres han caído y López Muñoz ha recibido un balazo en el brazo izquierdo, otro en la cadera y otros dos en el brazo derecho y en el pie.

El aspecto del Sargento llega a ser impresionante, la sangre le cubre por completo y, sin embargo, sigue ordenando lo que se debe hacer, obteniendo el máximo rendimiento de los nueve hombres que le quedan ilesos. Las fuerzas le empiezan a fallar, pero sólo cuando ve la llegada de refuerzos cede en su tensión y espera. Los atacantes se han retirado; han producido muchas bajas, pero el convoy podrá seguir hasta las posiciones objeto de su atención. La actuación rápida y eficaz



del Teniente Díaz Marlín hasta que cayó mortalmente herido en la boca, y la denodada intervención del Sargento Manuel López Muñoz, sobreponiéndose a sus cuatro heridas, habían logrado lo que hubiera parecido imposible dado el número muy superior de los atacantes.

Por esta acción, acontecida el 15 de agosto de 1913 y que fue corroborada por diversos Mandos y tropa que fueron testigos del hecho, le fue concedida al Sargento de Infantería Don Manuel López Muñoz la Cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando.

**INAUGURACION DEL CURSO  
ESCOLAR 1991 - 92**

El pasado día 9 de septiembre tuvo lugar en la Academia de Infantería la inauguración del Curso Escolar 91/92 para los diversos Grados de Enseñanza de Formación que se desarrollan en la misma.

En el Aula Magna el Sr. Coronel Jefe de Estudios, con la presencia del Cuadro de Profesores, dió la bienvenida a los diferentes alumnos, especialmente a los que por primera vez se incorporaron al Centro. Insistió, a continuación, en las virtudes fundamentales que debe poseer un infante, resaltando el "espíritu de sacrificio", la "abnegación" y el esfuerzo que exigen tanto el nivel del personal a formar como los medios técnicos a utilizar en el campo de batalla.

Tras un breve repaso a la situación actual del mundo y los problemas que ello trae consigo a los Ejércitos en general, y al nuestro en particular, pasó a describir la nueva organización de la Jefatura de Estudios de la Academia, configurada para adaptarse a lo que determina la Ley 17/89, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, describiendo las líneas generales del desarrollo de los diferentes Cursos, deteniéndose especialmente en aquellos aspectos que han sufrido modificaciones desde la finalización del curso anterior.



Acto inaugural del Curso 91 - 92 en la Sala Magna de la Academia de Infantería

Terminó expresando el deseo de que la cordialidad entre todos sea la característica predominante del Curso Escolar 91/92. Posteriormente y en el mismo lugar, el Excmo. Sr. General Director de la Academia, tras unas breves palabras de bienvenida, declaró inaugurado el Curso Escolar 91/92.

Finalmente, y en la Capilla del Santísimo Cristo, se celebró una Misa de Espíritu Santo con asistencia del Excmo. Sr. General Director, Coronel Jefe de Estudios, Cuadro de Profesores y Alumnos del Centro.

Por la tarde tuvo lugar el tradicional acto de Homenaje a los Caídos en el Patio del Alcázar, presidido por el Excmo. Sr. General Director, y al que asistieron todos los Alumnos de los Cursos de Formación. Tras el Toque de

Oración y la ofrenda de una corona de laurel en la Cripta del mismo se entonó el Himno de Infantería, finalizando el sencillo acto castrense con la retirada de las fuerzas del Patio a los sones de la Banda y Música de esta Academia de Infantería.



**Ofrenda a los Caídos en el Patio de Armas del Alcázar**

El número de alumnos que inician el Curso es de 535, desglosándose en:

Grado Superior .....	116
Grado Medio .....	101
Grado Básico .....	318



**UNA PROMOCION SINGULAR**

El pasado 27 de abril, la II Promoción de Transformación de Infantería, celebró en Toledo sus Bodas de Oro con diversos actos, tanto en el Alcázar como en la Academia de Infantería.

Entre las numerosas personalidades que integran dicha Promoción se encuentran el ilustre académico de la Real Academia de la Lengua Española D. ANTONIO MINGOTE y el galardonado escritor y periodista D. ANGEL PALOMINO que han tenido la deferencia de enviarnos la ilustración y el artículo que a continuación reproducimos.

A ambos les agradecemos su inestimable colaboración.

**UNA PROMOCION SINGULAR  
LA SEGUNDA PROMOCION DE TRANSFORMACION DE INFANTERIA**

*Ingresamos en el Ejército, cuando todavía éramos niños, en circunstancias que forman ya parte de la Historia de España. Desde entonces nos dedicamos a su servicio, y de cómo lo hicimos son buena prueba los distintivos, divisas y condecoraciones que ostentamos sobre nuestros uniformes.*

(Palabras del Teniente General Pedrosa Sobral).

*Caballeros Alumnos: Hoy forma ante vosotros, en este Patio de Armas, un puñado de españoles de bien que hace más de cincuenta años y en una España convulsionada se entregaron a un ideal por el que fueron capaces de sacrificarlo todo.*

(Palabras del General Bada Requena).



**De los que amor y vida te consagran . . .**

**EN EL MARCO DE LA HISTORIA**

Fue como una fiesta romera, como un acto de fe y esperanza, de júbilo religioso y festivo, familiar, emotivo y militar: muy militar. La Academia era el punto de encuentro: la querida academia toledana, en sus dos versiones, la del heróico Alcázar y la del horizonte berroqueño, frente por frente, al otro lado del Tajo, la flamante Academia

creada como nueva cuna de una Infantería moderna en la que cupiesen las enseñanzas de la GM-2 y las de las nuevas tecnologías, sin perder de vista la lección permanente de la que siempre fue fortaleza, alcázar regio e imperial y escenario, en 1936, de uno de los episodios más brillantes, heróicos y ejemplares de la historia militar.

Lugar de encuentro para la alegría compartida, la memoria y el compañerismo; nunca para la nostalgia.

## **BODAS DE ORO CON ALGUNA FILIGRANA**

Celebraba sus Bodas de Oro la 2.<sup>a</sup> Promoción de Transformación de Infantería (Canutos); conmemoración ni exacta ni inexacta, medio siglo *sobre poco más o menos*; cincuenta años *o así*. En realidad, la promoción recibió los despachos en Febrero de 1944 (medio siglo en 1994) pero se le reconoció la antigüedad del 1 de Abril de 1941. Por tanto, ciertas y justas han sido las bodas de oro con la *Escalilla*. Y aún pudo haber otras más tempranas; todos aquellos cadetes fueron oficiales (aunque provisionales) entre los años 36 al 39. Sus hojas de servicio arrancaban, en muchos casos de 1936, desde una adolescencia arriscada y generosa: cincuenta y cinco años hace de aquel arrebato de la juventud española cambiando las aulas por el servicio urgente y abnegado, combativo y alegre, a la Patria. Un servicio cuya importancia han demostrado el tiempo y la historia en estos años finales del siglo XX.

¿Bodas de Oro Anticipadas?. ¿Retrasadas?. Ni lo uno ni lo otro sino todo lo contrario. Una singularidad más de esta singular promoción.

## **UNOS ALUMNOS DIFERENTES**

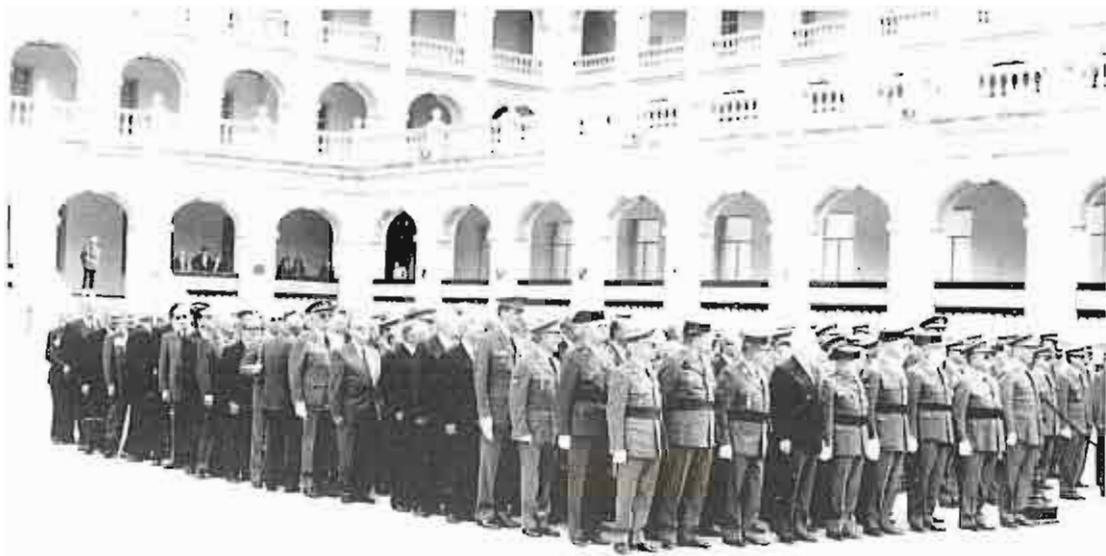
Cuando en 1942, tras los exámenes de ingreso, llegó a las Academia de Zaragoza y Guadalajara, los profesores advirtieron un cambio respecto a los alumnos de la Primera Promoción: eran otros cadetes. En la Primera coincidieron oficiales provisionales de muy diversa condición; veteranos de los primeros, aceleradísimos, cursos de 1936 -los primeros *estampillados*-; viejos capitanes de complemento que habían ganado su primera estrella en los años veinte y las de capitán en la campaña; oficiales laureados, medallas militares, médicos, abogados, padres de familia, jovencísimos alféreces hijos o hermanos de militar muerto en campaña, héroes broncos de piel agujereada por varias heridas cada una con su fecha y su batalla; había también más de un diácono con doctorados en Teología y otras ciencias propias de la carrera eclesiástica.

Terminada la Guerra Civil, pero empeñada Europa -y después el Mundo entero- en el drama, y en la amenaza, de la GM-2, llegó el momento de organizar el Ejército adecuado al momento histórico de la España en paz. La guerra había sido forja de una oficialidad provisional de origen estudiantil y universitario que formaría los cuadros de oficiales profesionales del nuevo Ejército.

Para su selección se habían tenido en cuenta el tiempo de servicio en campaña, las heridas, la mayor edad y los títulos académicos en los que la palma se la llevaban los ex-seminaristas. En aquella promoción gigantesca abundaban los héroes y los sabios, y de ella salieron, respondiendo con un brioso y uniforme paso al frente, los primeros oficiales de la División Azul. Ante su unánime respuesta fueron elegidos aquellos que tenían las calificaciones más altas en Táctica. Fue, la Primera, una promoción seria, homogeneizada, pese a su variedad, por una férrea disciplina y una dramática competencia entre desiguales.

## AQUELLOS GENEROSOS IMBERBES

La Segunda Promoción iba a rescatar para el ejército a los *estampillados* más jóvenes: puntuaba, sobre todo, el tiempo de servicio voluntario en campaña. Era la promoción de los niños de la guerra, de los adolescentes armados. Había cadetes que con dieciocho años desempeñaron mando de batallón en operaciones ofensivas.



... De amor patrio henchido el corazón ...

### HABLA UN TESTIGO

Avanzábamos con dificultad hacia Carrascalejo de la Jara. Cáceres, en operación embarullada, por imprevista, montada con apresuramiento para tapan una brecha abierta por sorpresa entre la sierra de la Estrella y el Tajo. Combatíamos sin más plan que llegar al pequeño y casi indefenso pueblo asaltado, y finalmente ocupado y saqueado, por fuerzas de una división enemiga. Correteaban nuestra retaguardia -y eso nunca resulta divertido- jinetes adversarios, y nos prestaban alguna protección dos milagrosas baterías de 15 y 105 mm. cuyo emplazamiento ignorábamos. Nuestros flancos estaban totalmente al aire. De pronto, por la derecha vimos correr, entre nosotros y el borde de la sierra, a una gente muy animosa y gritadora. Temimos que el enemigo nos cogía de costado y la cosa se puso un tanto confusa, pero nuestros flanqueadores trajeron buenas noticias: "Gritan ¡Lepanto, Lepanto! y, además, ¡España, España!", lo que significaba, sencillamente, que no eran rojos.

Nos había reunido mi comandante para ordenar el giro del dispositivo y organizar un "alcázar" en campo abierto si aquellas tropas eran enemigas. No lo eran, gracias a Dios.

- Un enlace - dijo a su ayudante - que lleve esta nota al comandante de ese batallón.

No hizo falta: en aquel momento apareció un muchacho con las estrellas de teniente

provisional. Se cuadró ante nuestro jefe y se puso a sus órdenes.

- ¿Dónde está su comandante? le preguntó.
- En el hospital. El batallón lo mando yo, desde hace quince días.

El veterano coronel que dirigía aquella operación de emergencia, tras confirmarle en el mando, le dió la orden de avanzar por nuestra derecha, y lo hicieron con gran desenvoltura: ya nos estaban pasando. Jugaban con una ligera ventaja; sabían que nosotros, ese batallón que iba un poco a ciegas hacía Carrascalejo, mi batallón, era "de los nuestros". El enemigo había conseguido fijarnos momentáneamente con fuego de ametralladora y mortero, y, sobre todo, con el mosqueo que nos producía ver trotar a su caballería a nuestras desguarnecidas espaldas. Pero aquellos chicos, ¡Lepanto, Lepanto!, con sus doce o catorce estampillados, nos aliviaron de la sensación de vacío total; el enemigo, súbitamente desanimado, decidió recoger las herramientas, el batallón siguió correteando al pie de la sierra y, tranquilos por tener al menos un ala protegida, en un par de horas llegamos a Carrascalejo mientras sus efímeros conquistadores abandonaban el campo en desorden.

## EL ULTIMO OFICIAL DE LA GUERRA

De gente como aquel alférez está hecha la 2.<sup>a</sup> Promoción: había unidad generacional: todos nacidos entre los años 18 y 21. El hoy teniente general Prudencio Pedrosa fue voluntario a los quince años; cuando pasó a la reserva era el último militar en activo superviviente de la oficialidad que hizo la guerra.

Aquella promoción recibió en la academia su baño -duro baño- de profesionalidad con espíritu alegre y un mucho desenfadado. Voluntarios en la guerra y alegres en la paz.

## LA CABRA

Que se sepa, es la única promoción que editó en las aulas una revista -"La Cabra", que aún se publica-, aprovechando la presencia en sus filas del cadete Mingote que dibujaba chicas preciosas, cadetes guapos, feos, altos y bajitos, y caricaturas de los *protos* más distinguidos.

La revista -clandestina, claro- era conocida por algunos profesores que hacían cola para leer el único ejemplar, confeccionado a mano; guardaban el secreto evitando que se enterasen otros profesores con menos sentido del humor. En "La Cabra" los cadetes hacían eso tan raro de reírse de sí mismos -no sólo de los profesores- y, un poco, de la Táctica, de la Topografía y de la Termodinámica.

## COMPROMETIDA CON ESPAÑA

Profesionalizada, la promoción avanzó en la escala, con paso lento pero seguro unos, y con aire vivo y brillante otros. Fue la que promocionó a la Guardia Civil los primeros oficiales jóvenes formados después de la guerra. Ascendieron rápida y, algunos, vertiginosamente.



... De labios que han besado tu Bandera.

*¿Qué hemos dado a España en estos años?*

*No es por presumir, pero quiero creer que la Segunda Promoción de Infantería ha dado proporcionalmente más generales que cualquier otra. Hubo unos años en nuestra historia en los que la **canutada** estaba en todas las Academias del Arma y Escuelas Superiores, en todos los Estados Mayores, y ejercía, sin excepción, todos los mandos de general y coronel en el Benemérito Instituto de la Guardia Civil. Teníamos agregados militares en el extranjero, paracaidistas, legionarios, montañeros, mehal-listas, nómadas saharianos, policías guineanos. . . Y en la vida civil, empresarios, en España y América, artistas, escritores, un seleccionador nacional de fútbol, un novelista Premio Nacional de Literatura, un empresario en Florida (USA), profesores universitarios; tenemos un miembro de la Real Academia de la Lengua Española y un santo en el cielo, el padre Antonio Zarandona, Medalla Militar Individual, que dejó la milicia para hacerse sacerdote y dar su vida como misionero entre los indios más pobres de la América Andina. (De "La Cabra", Mayo de 1991).*

## SIEMPRE UNIDOS

Nunca han perdido el contacto entre unos y otros; mantienen una caja común para ayuda inmediata a las viudas cuando fallece un compañero, celebran cada año una fiesta -la Gran Canutada- que, en ocasiones solemnes, como esta última de las Bodas de Oro, se convierte en romería nacional a la que acuden tres generaciones ya, y puede que cuatro pues hay nietos casados que han nacido dentro del espíritu solidario, comunicativo, y jubiloso de estos infantes que un día "volaron ansiosos al combate" cuando España los necesitó, y han dado, en la paz, respuesta a los sucesivos desafíos que la marcha de la historia les fue planteando; lo mismo una Copa del Mundo, que una cátedra, una empresa turística, una carrera periodística o un premio nacional de Literatura. Ha creado industrias y ejercido con brillantez, la carrera militar en estados mayores, academias, escuelas superiores, Consejo Supremo de Justicia Militar, Capitanías Generales, en la montaña y en las costas, en fuerzas de Orden Público, unidades acorazadas, brigadas paracaidistas, tropas de élite. Y en los viejos, históricos regimientos de nombre glorioso como aquel ¡Lepanto, Lepanto!, que, de seguro, tendrá registrado en sus anales la brillante acción de uno de sus batallones, en tierras de Extremadura, al mando de un jefe improvisado pero decidido y sereno; un muchacho que empezó a ser hombre con una estrella en el pecho; alférez provisional.

Sus hojas de Servicio están cerradas. Pero ni sus medallas son piezas de museo, ni sus espíritus les inclinan a ser pasivos trovadores de la batallita o la nostalgia. Están vivos, -los que están vivos, claro-, vivos, alegres, dispuestos y activos en gran número en la empresa, las artes, las letras o la misma dedicación a actividades castrenses. Y están vivos los que se fueron y Vivos en sus esposas tan unidas a la promoción. Vivos en la memoria de todos. Vivos los que cayeron frente al enemigo en defensa de la paz de España. Y los que se fueron en paz.



**LA NUEVA JUSTICIA MILITAR**  
**GLOSARIO DE TERMINOS**

Como complemento de los artículos sobre "LA NUEVA JUSTICIA MILITAR" publicados en los Memoriales 18 - 19 - 20, el autor nos da a conocer por orden alfabético un Glosario de los términos más significativos empleados en los citados artículos.



**Teniente Coronel D. Vicente Braojos Moreno**  
**Jefe del Departamento de Medios de la**  
**Jefatura de Estudios (ACINF.)**

**Actividad:** Situación básica del militar. En esta situación puede estar destinado en las FAS o en organismos con ellas relacionados, disponible para ocupar destino, y fuera del servicio activo con carácter temporal. (Art. 210 ROFAs).

**Acuerdo:** Se llaman acuerdos las resoluciones escritas que dicten los Jueces Togados y Tribunales Militares que tengan carácter gubernativo o administrativo (Art. 79).

**Acusación particular:** Toda persona que resulte lesionada en sus bienes o derechos por la comisión de un delito o falta puede mostrarse parte en el procedimiento como acusador particular con alguna excepción (Art. 127).

**Apelación:** Recurso que se puede interponer en el sumario ante un juez por resoluciones dictadas por él. (Art. 261).

**Apuntamiento:** Resumen de las actuaciones judiciales llevadas a cabo en un proceso y que, su lectura por el Secretario del Tribunal, es el primer acto de la vista del juicio oral (Art. 303).

**Arrestado:** Sancionado de acuerdo con la LORD, bien por falta disciplinaria leve o grave a privación/restricción de libertad hasta 1 mes en su domicilio o Unidad y de 1 mes y un día a 3 meses en establecimiento disciplinario militar.

**Arrestado preventivamente:** Cuando por supuesta falta leve, y aplicación del Art. 18 y 18.2 de la LORD se ordena la reclusión de un presunto infractor en su domicilio o Unidad durante el tiempo máximo de 48 horas.

Cuando por supuesta falta grave y aplicando el Art. 45 de la LORD las Autoridades Militares (Capitán General y Superiores), ordenan el arresto del presunto infractor, se supone en domicilio o Unidad, durante el tiempo máximo de un mes, a la espera de la Resolución del expediente por falta grave.

**Atestado:** Conjunto de actuaciones provisionales llevadas a cabo por un oficial nombrado por la Autoridad Militar o Mando de acuerdo con los arts. 115 y 116 de la Ley de Competencias, entre las que se encuentran la averiguación del delito y del culpable, detención de éste y otras. Estas actuaciones pasarán al Juez Togado ratificándolas o dejándolas sin efecto (Art. 144).

**Auto:** Resolución judicial que decide recursos, nulidad de actuaciones, prisión etc. y en general cuestiones de importancia. (Art. 82).

**Casación:** Recurso que, en defensa de la disciplina y otros intereses esenciales de la institución militar, pueden interponer los Mandos Militares Superiores que se expresan en el RD/421/1988, contra las sentencias y autos de sobreseimiento del Tribunal Militar Central, de los Territoriales o de los Jueces Togados. (Art. 111 de la L.C.).

**Condenado:** Persona contra la que existe sentencia firme de un órgano de Justicia por la comisión de un delito.

**Delitos conexos:** Los cometidos simultáneamente o con unidad de acción por dos o más personas reunidas, o en distintos lugares o tiempo si hubiese precedido concierto para ello, o como medio de perpetrar otros o procurar impunidad (Art. 15 de la L.C.).

**Delito flagrante:** Es el que se estuviere cometiendo o se acabase de cometer cuando el delito fuese sorprendido (Art. 398).

**Detenido:** Cuando se está retenido por la Autoridad Gubernativa o sus Agentes o por decisión del Juez.

Este período puede durar como máximo 72 horas de acuerdo con el Art. 17.2 de la Constitución Española que lo titula detención preventiva.

**Diligencias:** Serán diligencias las actuaciones de los secretarios en los procedimientos. Pueden ser de constancia, ordenación, comunicación o ejecución (Art. 79 y 80).

**Diligencias preparatorias:** Son las actuaciones que el Juez Togado incoa cuando tenga conocimiento de un delito comprendido en el Art. 384 (Deserción, deber de presencia, etc.). Estas diligencias sustituyen al sumario en estos procedimientos especiales (Art. 389).

**Diligencias previas:** Son procedimientos judiciales ordinarios que instruyen los Jueces Togados y que tratan de averiguar la naturaleza y circunstancias de un hecho, las personas que han participado y el procedimiento penal aplicable (Art. 129 y 141).

**Ejecutoria:** Es el documento público y solemne en el que se consigna una sentencia firme (Art. 83).

**Falta penal:** Son acciones u omisiones dolosas y culposas penadas como tales por el Código Penal. Estas infracciones, la ley las castiga con penas leves (Art. 1 y 6 del C.P.).

**Indagatoria:** Es la primera declaración ante el Juez del Procesado (Arts. 167 y 168).

**Inhibición:** Es el acto por el cual un órgano judicial se declara incompetente a favor de otro o de otra jurisdicción (Art. 21).

**Juicio oral:** Fase de un procedimiento judicial en el que todas las actuaciones son públicas. En él tiene lugar la vista oral en la que el Tribunal dicta sentencia. (Art. 274). Anteriormente se llamaba Plenario.

**Libertad Condicionnl:** De acuerdo con el Art. 98 del C. P. se establece la libertad condicional para los sentenciados a más de un año de privación de libertad, en los que se den las circunstancias de haber extinguido las 3/4 partes de la condena, que lo merezcan por su conducta y que ofrezcan garantías de vida honrada en libertad. Durante este tiempo el condenado hace vida en libertad pero está extinguiendo su condena.

**Militar de Carrera:** Los que constituyen los cuadros permanentes de los Ejércitos y han ingresado en las escalas correspondientes por los procedimientos señalados en las leyes: Oficiales, Suboficiales y asimilados (Art. 206 de ROFA,s.)

**Militar de empleo:** El que presta servicio con una relación de carácter profesional no permanente, complementando los cuadros de mando y constituyendo los efectivos profesionales de tropa. Existen 2 categorías: de oficial y de tropa.

**Militar no profesional:** El que forma parte de los ejércitos de forma obligatoria de acuerdo con las leyes y por el período que éstas determinen.

**Militar profesional:** Es aquel que forma parte de las Fuerzas Armadas voluntariamente, ya sea ingresando en las escalas correspondientes o mediante compromisos temporales. Su conjunto se divide en militares de carrera y militares de empleo (Art. 3 de la Ley de la Función Militar).

Los alumnos de los centros docentes militares de formación serán nombrados alumnos y tendrán condición militar pero no estarán vinculados por una relación de servicios profesionales (Art. 55 de la Ley anterior).

El Art. 206 de las ROFAs. parece que los incluye en militares profesionales no de carrera.

**Pérdida de empleo:** De acuerdo con los Artículos 24, 28 y 30 del C.P.M. produce la baja de militares profesionales en las Fuerzas Armadas, con privación de todos los derechos adquiridos excepto los pasivos, quedando sujeto a las leyes sobre servicio militar y movilización. Es permanente y puede imponerse como pena principal y como accesoria de prisión de más de 3 años por delitos del C.P.M.

También puede imponerse como accesoria de condena por delitos comunes de acuerdo con el Art. 42 del C.P.M.

**Preso:** En prisión; el concepto incluye todas las clases de prisión, aunque en general se refiere a la prisión por condena decidida por un tribunal en sentencia firme. Para militares existen los Centros Penitenciarios de Alcalá de Henares, Figueras y la Isleta, esta última en las Islas Canarias.

**Prisión atenuada:** De acuerdo con el Art. 225 y siguientes de la LO 2/1989 Procesal Militar, el Juez que acordó la prisión preventiva, cuando en el preso concurren circunstancias excepcionales, a su juicio, podrá por sí o a petición disponer la prisión atenuada.

El militar profesional la cumplirá en su domicilio y los no profesionales en las unidades a que pertenezcan pudiendo éstos hacer los servicios que se les encomienden dentro de ellas.

Podrán salir de su lugar de reclusión previa autorización del Juez, para ir a su trabajo habitual (profesionales), para prestar los servicios que se les encomienden y para asistir a prácticas religiosas o recibir asistencia sanitaria.

**Prisión incomunicada:** Según el Art. 224 de la Ley Procesal Militar, el Juez puede ordenar que la prisión preventiva sea incomunicada con las formalidades previstas en la Ley Procesal.

**Prisión preventiva:** De acuerdo con los Art. 216 y siguientes de la Ley Procesal Militar (LO 2/1989) el Juez puede ordenar la prisión preventiva cuando concurren las siguientes circunstancias:

- Que a su juicio aparezcan indicios de delito cometido por el individuo en cuestión.
- Que tenga pena señalada superior a 6 años, o si el Juez lo considera conveniente.

La duración viene condicionada por la pena señalada para el delito.

Los militares la cumplirán en establecimiento penitenciario militar; si esto no es posible en acuartelamiento y si esto tampoco es posible en establecimiento penitenciario común con la debida separación de los presos comunes.

**Procesado:** Persona que, al resultar contra ella indicios racionales de criminalidad, el Juez decreta su procesamiento. Entre otras cosas es una comunicación de que el proceso judicial se dirige contra él (Art. 164).

**Providencia:** Son resoluciones judiciales de mera tramitación (Art. 81).

**Queja:** Recurso que se puede imponer contra todos los autos no apelables del Juez Togado (Art. 268).

**Requisitoria:** Auto de busca y captura contra reos ausentes que se inserta en el BOE (Art. 408).

**Sancionado:** El militar que se le haya impuesto cualquiera de las sanciones enunciadas en el Art. 10 y en el Art. 61 ambos de la LORD.

También incluirá a quienes por ejercer cargos judiciales militares se les haya impuesto alguna de las enunciadas en el Art. 134 de la Ley de Competencias de la Jurisdicción Militar.

**Sentencia firme:** Es aquella contra la que solo cabe el recurso de revisión (Art. 84).

**Separado del Servicio:** Militar profesional al que se le ha impuesto la sanción extraordinaria de "Separación del Servicio" de acuerdo con el Art. 64 de la LORD.

Supone para el sancionado el quedar fuera de los Ejércitos conservando el empleo y los derechos pasivos.

**Servicio activo:** Situación administrativa del militar de carrera cuando ocupa los destinos de las Fuerzas Armadas o de otros Ministerios que así se determine, relacionados con la defensa (Art. 97 de la Función Militar).

**Sobreseimiento:** Acto por el cual los Jueces Togados o los Tribunales acuerdan, por auto, archivar las actuaciones por diversos motivos (Art. 245).

**Sumario:** Parte secreta de los procedimientos judiciales que instruyen los Jueces Togados, encaminadas al esclarecimiento y comprobación del delito y determinar las responsabilidades exigibles (Art. 146).

**Súplica:** Recurso que puede interponerse ante los Tribunales Militares por autos dictados por ellos (Art. 272).

**Suspenseo de empleo:** De acuerdo con los Arts. 63 y 74 de la LORD, 24 y 31 del Código Penal Militar y 101 de la Ley de la Función Militar (17/1989), es aplicable a Generales, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa que lo tengan en propiedad. Privará de todas las funciones propias del mismo cesando en el destino, y quedará inmovilizado en su empleo en el puesto que ocupe, no siéndole de abono, el tiempo en esta situación, para trienios, servicio ni derechos pasivos.

Es una sanción o pena accesoria temporal que puede durar en el primer caso de 1 mes a 1 año y en el segundo de 6 meses y un día a 3 años, de acuerdo con la duración de la sanción impuesta o la condena.

**Suspensio de funciones:** El Art. 4 de la LORD dice textualmente que cuando se inicie un procedimiento judicial contra un militar, "las Autoridades con potestad disciplinaria, para evitar perjuicio al servicio podrán suspender en sus funciones al inculcado por tiempo que no exceda de 3 meses".

El Art. 9 de la CPM nos define quienes son Autoridades Militares, y de acuerdo con los dos artículos creemos que se está refiriendo a las Autoridades con potestad disciplinaria para sancionar las faltas graves.

La LORD no define esta situación, pero el Art. 102 de la Ley de la Función Militar la define y hace diferencia en cuanto a los efectos, puntualizando que además del motivo expuesto al principio, también se puede acordar cuando a un militar de carrera se le incoe un expediente gubernativo.

Cuando se acuerda con arreglo al Art. 4 de la LORD, no tiene más efectos que el cese del militar inculcado en el ejercicio de sus funciones por un tiempo máximo de un mes.

Se supone que se le exime de todos sus cometidos y no acude a su destino.

Cuando es el Ministerio de Defensa el que lo impone produce el efecto del cese en el destino, permaneciendo inmovilizado en su escala y empleo en el puesto que ocupe en el escalafón. El tiempo en esta situación no es tiempo de servicio aunque se compute para trienios y derechos pasivos.

De acuerdo como está redactado el citado Art. 102, el Ministro también puede hacer uso del punto 3, ya que es Autoridad con potestad disciplinaria y por lo tanto puede imponer los dos tipos de "suspensión de funciones".

**Vocal ponente:** Oficial jurídico designado por turno entre los dos vocales Togados y el Auditor Presidente, que tiene por misión entre otras, explicar el conjunto de la causa al Tribunal, al pasar la causa a juicio oral, y exponer razonadamente su propuesta en la deliberación de las sentencias, y redactarlas (Arts. 40 y 50 de la Ley de Competencia de la Jurisdicción Militar).

**Voto particular:** Opinión que pueden formular uno o varios vocales que no están de acuerdo con la sentencia salida de la votación por mayoría absoluta, y que unen a las actuaciones (Art. 94).

(NOTA: Todos aquellos Artículos en los que no se especifica la Ley a la que pertenecen están contenidos en la Ley Procesal Militar).

**LAS BANDERAS QUE BESARON  
NUESTROS CADETES**



Teniente Coronel D. José Luis Isabel Sánchez. Jefe Sc.  
Táctica y Logística de la Jefatura de Investigación y Doctrina.  
Academia de Infantería

## LA BANDERA NACIONAL

Tras la consecución de la unidad nacional, pasarán siglos hasta que se pueda hablar de una bandera que represente a la nación española a través de unos colores y un escudo, pues el concepto de nación se encuentra confundido con el de poder real.

No existe un único color para las banderas, y en el escudo aparecen representadas las posesiones de cada uno de los monarcas reinantes, sin que en ningún momento se llegue a definir con exactitud su composición, dando lugar a una proliferación de diferentes tipos de enseñas.

Durante el reinado de los Austrias, aparece sobre los paños de todas las banderas de los Cuerpos de Infantería la cruz de Borgoña o aspa de San Andrés -procedente de la madre de Felipe el Hermoso, doña María de Borgoña-, en color rojo, sobre un fondo de color variable, siendo las enseñas muy variadas, y combinándose en las mismas dicha cruz con diferentes escudos, sobre múltiples colores de fondo, llegando a usar cada Compañía una bandera propia.

Al mediar el siglo XVI se tiende a que quede como única enseña de los Cuerpos la amarilla o blanca, con el aspa roja de San Andrés, emblema del poder real. Se mantiene esta norma durante el siguiente siglo, en el que se consigue que sean iguales las banderas de los regimientos y compañías, pero no se llegará a una reglamentación de ellas hasta el advenimiento de los Borbones.

Felipe V ordena que en las banderas de los Cuerpos figure tan solo el emblema real o de la nación

-dando ya a entender una fusión de lo real con lo nacional-, siendo blanca la bandera coronela de cada Regimiento, que lleva la cruz de Borgoña y dos castillos y dos leones en los cuatro ángulos, cerrados por cuatro coronas, mientras que las de las compañías añadirían a la cruz el color o escudo de la ciudad de la cual hubiese tomado nombre el regimiento. (Fig. 1).

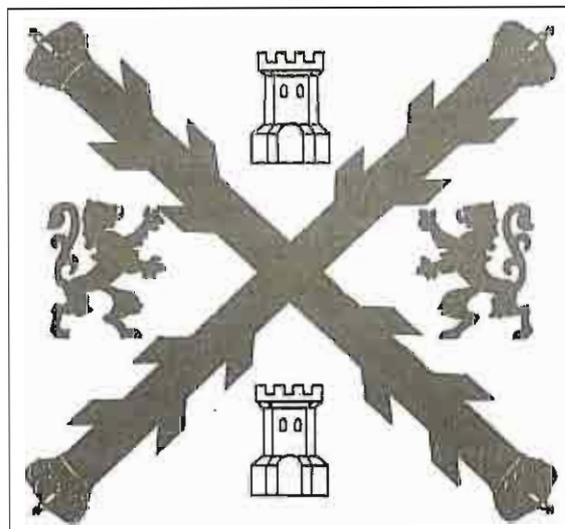


Figura n.º 1

Más tarde, se ordena que la bandera coronela lleve el escudo real sobre el aspa de San Andrés, mientras que las demás deberían ostentar tan solo la cruz y el escudo de la ciudad sobre los extremos de la misma (Fig. 2).

En 1768, se permiten solamente dos banderas en cada batallón, debiendo ser la primera de cada re-

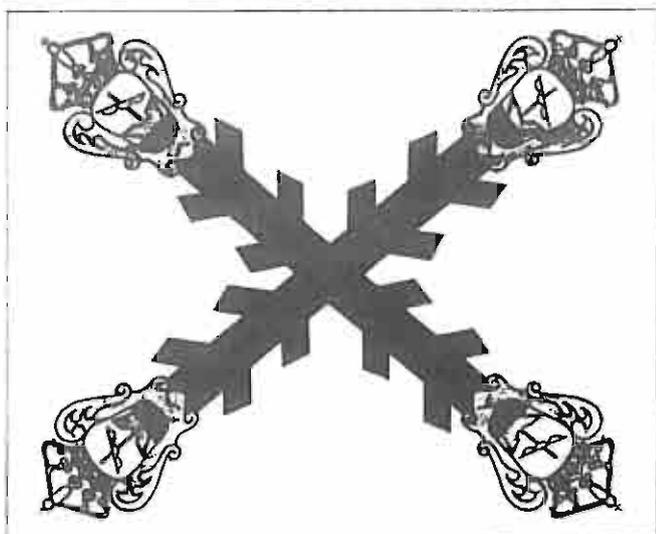


Figura n.º 2

gimiento blanca con la cruz de Borgoña y el escudo de las armas reales y las demás también blancas pero sólo con la cruz, llevando todas ellas en las cuatro esquinas las armas de las poblaciones de las que habían tomado el nombre.

En 1785 se cambia en la Armada la bandera blanca por la bicolor, imponiéndose que figuren sobre sus tres bandas las armas reales con solo los escudos de Castilla y León y la corona imperial, lo que supondría la adopción de la bandera real como símbolo de la monarquía y de la nación (Fig. 3).



Figura n.º 3

Durante el reinado de Carlos IV se reduce a una sola las banderas de los batallones.

Aunque durante la Guerra de la Independencia

1.- Real Decreto de 13 de octubre de 1843.

siguió imperando el color blanco en las banderas del Ejército, el nacimiento continuo de unidades haría que proliferasen aquéllas, con diferentes colores y emblemas (Fig. 4).

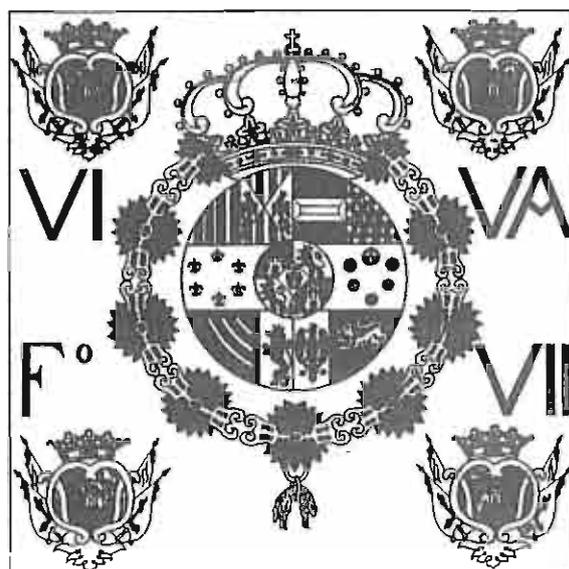


Figura n.º 4

Durante el trienio constitucional, desde 1821 a 1823, las banderas se vieron sustituidas por el leonferrero, un asta que sostenía a un león dorado sujetando el libro de la Constitución con una de sus garras.

Un primer paso para conseguir la igualdad de las banderas lo dará Isabel II al adoptar el uso de la bandera roja y gualda para el Ejército, que se homogeniza así con la Armada; en el decreto por el que ésta se impone, se habla ya de una bandera nacional como símbolo de la monarquía española, pero no se llega a definir el escudo que en ella habría de figurar. Las banderas de los regimientos llevarían el nombre y número del mismo alrededor del escudo, ordenándose en el mes de diciembre de este mismo año que por debajo del escudo aparezca la cruz de Borgoña o aspa de San Andrés (Fig. 5) (1).

El escudo real era ovalado y estaba formado por: corona real, aspa de San Andrés y sobre ella el escudo con castillo-león, león-castillo; en el centro un óvalo con lises dos uno, y en la parte inferior la granada; alrededor la leyenda: Regimiento de Infantería número "X", "Z" Batallón.

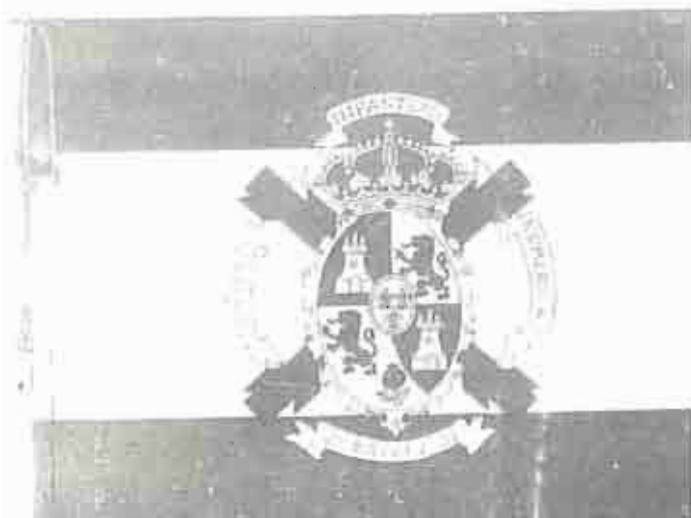


Figura n.º 5

Durante el Gobierno Provisional se incorporaron al escudo las cadenas de Navarra y las columnas de Hércules, ordenándose se suprimiesen de las banderas los cuarteles con referencia a las Casas de Austria y de Borbón; desapareció, por tanto, la corona real, que fue sustituida por la mural, y parece ser que también se eliminó del escudo el aspa de San Andrés, por lo menos en las monedas que se acuñaron, y que más tarde servirían de modelo, al llegar la Segunda República, para referirse al escudo nacional. No se ha encontrado ninguna bandera con este escudo, quizá por el escaso tiempo que duró este sistema de gobierno.

Amadeo I volvió a restablecer el RD. de 13-10-1843, recuperando el anterior escudo y colocando en él, en lugar de las lises del escusón, la cruz de plata de la Casa de Saboya, no apareciendo en el escudo el aspa de San Andrés.

Con la llegada de la Primera República, el Gobierno dispone *queden suprimidos todos los signos exteriores que representen a la monarquía, y por consiguiente, que desaparezcan las coronas que se venían usando en los escudos de las banderas y estandartes, que no son sustituidas por ningún otro símbolo* (2).

Al subir Alfonso XII al Trono, se establece la corona y el escudo real en las banderas y estandartes,

2.- Ordenes de 2 de octubre de 1873 y 20 de enero de 1874.

3.- Real Decreto de 6 de enero de 1875.

4.- Decreto de 27 de abril de 1931.

en la forma y con los emblemas que había tenido hasta el 29 de septiembre de 1868. Los escudos son redondos con castillos, leones, lises, granada, corona y aspa de San Andrés -así es el escudo de la bandera de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina (Fig. 6) (3).



Figura n.º 6

Durante el reinado de Alfonso XIII se redujeron las banderas a una por regimiento. Aparecen algunos escudos con forma rectangular, en lugar de redondos -como ejemplo, el de la bandera primitiva de la Academia de Infantería-, y con los mismo símbolos.

Hasta la llegada de la Segunda República no llegó a definirse exactamente la bandera nacional, con sus colores y escudo. Se adopta, entonces, la bandera tricolor con el escudo formado por las columnas de Hércules con la leyenda correspondiente, corona mural, y escudo con esta forma y con castillo-león arriba, barras de Aragón y cadenas de Navarra abajo, y granada en el ángulo inferior, que era el que había figurado en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas durante el Gobierno Provisional de la Primera República. Las bandas de las banderas fueron de iguales dimensiones, en el orden roja, amarilla y morada (Fig. 7) (4).

Comenzada la Guerra Civil, el 29 de agosto de 1936 se restablecía en la zona nacional la bandera bicolor.



Figura n.º 7

Una vez finalizada la contienda, se adopta como escudo el águila con la leyenda "Una, grande, libre", el yugo y las flechas, y las columnas de Hércules, tal y como aparece en la bandera de la (Fig. 8.)



Figura n.º 8

El anterior escudo se mantuvo hasta que por Ley 33/1981, de 5 de octubre, son suprimidas del mismo el águila y leyenda, así como el yugo y las flechas, incorporándose los lises (Fig. 9).

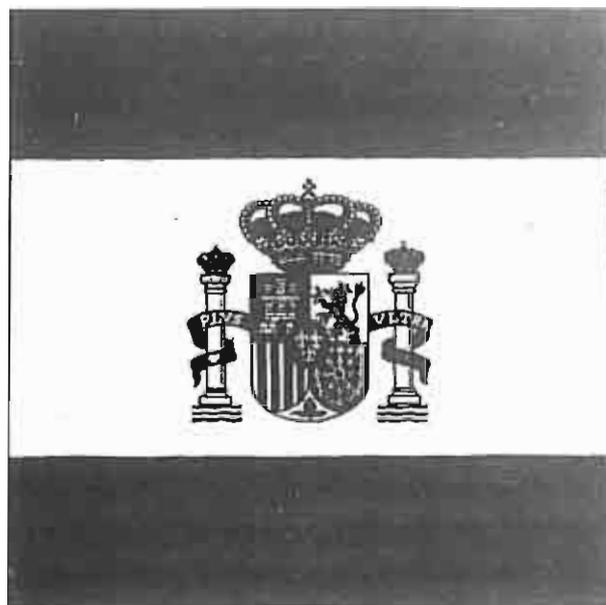


Figura n.º 9

#### LAS BANDERAS DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

A lo largo de las Epocas en que se divide su historia, el Colegio de Infantería y, posteriormente, la Academia de Infantería, han poseído diversas banderas, que distinguiremos con los siguientes nombres:

- Colegio de Infantería (1850-1869):
  - . Bandera Universitaria.
  - . Bandera primitiva.
- Academia de Infantería (Primera Epoca 1874-1883):
  - . Bandera primitiva.
- Academia de Infantería (Segunda Epoca 1893-1936):
  - . Bandera de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina.
  - . Bandera de la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia.
  - . Bandera republicana.
- Academia de Infantería (Tercera Epoca 1944- ):
  - . Bandera de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina.
  - . Bandera de la Hermandad de Alféreces Provisionales.
  - . Bandera actual.

### Bandera Universitaria

La bandera Universitaria perteneció a la Academia Militar de la Isla de León, organizada en 1809 con estudiantes procedentes del Batallón de la Real Universidad de Toledo.

Fue bendecida solemnemente en la iglesia del convento de Carmelitas Descalzos de la Isla de León, el 10 de julio de 1810, por el Obispo de Sigüenza, D. Pedro Inocencio Bejarano.

Es de seda blanca, de paños dobles, llevando cada uno bordado en su centro el escudo de las armas reales, rodeado de Toisón de Oro. Lleva en dos de sus ángulos opuestos las armas de la antigua Universidad de Toledo, orlados de laurel, por timbre celada con lambrequines, y en los costados de ésta, en cinta ondulante, el lema "Universidad de Toledo", y en los otros dos un artístico trofeo formado por una corona cívica sobre una robusta columna situada en el centro, superada por corona de laurel y flanqueada por banderas, armas, cajas de guerra y rodela, sobre los que se destaca una cinta ondulante con el lema "Academia Militar". El emblema de la antigua Universidad es el escudo de D. Francisco Alvarez de Toledo y Zapata, fundador en 1490 del Colegio de Santa Catalina, que más tarde se convertiría en la Universidad toledana; en este escudo se sustituyó en el cuartel inferior las armas del fundador por la rueda de Santa Catalina (Fig. 10).

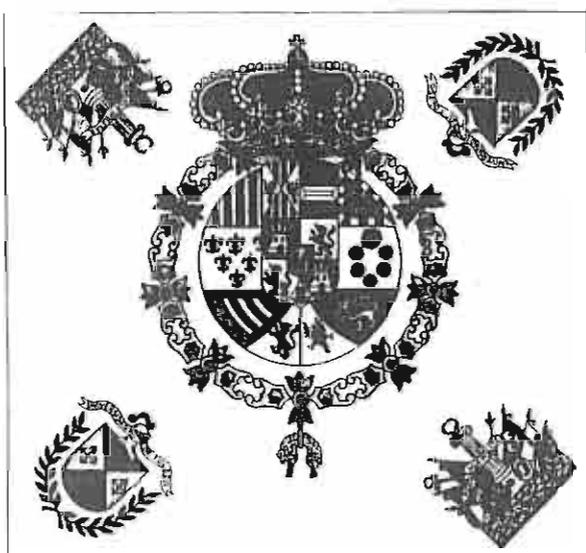


Figura n.º 10

Esta bandera pasaría posteriormente a pertenecer al Colegio General Militar, mientras éste se mantuvo en Segovia y Madrid. Cuando en 1846 se trasladó a Toledo, lleva consigo esta bandera y, posiblemente, la bicolor, instaurada en 1843.

Disuelto el Colegio General Militar en 1850, el Colegio de Infantería heredó la bandera Universitaria, así como la bicolor -a no ser que el Colegio General no dispusiese de ésta, en cuyo caso sería el de Infantería quien la adoptase-, utilizando ambas en muchos de los actos académicos.

Disuelto el Colegio de Infantería en 1869, la bandera Universitaria y bicolor pasaron a poder de la Escuela de Aplicación y Tiro, de donde en 1874 recuperaría esta última el Batallón de Cadetes de la Academia de Infantería.

### Bandera primitiva

La bandera bicolor, conocida con el nombre de bandera primitiva de la Academia de Infantería -tal y como se conserva en estos momentos en el Museo de la Academia de Infantería-, está formada por escudo cuartelado de castillo y león rampante, entado en punta con granada, escusón con tres lises de oro, una y dos, al timbre corona real, esta última bordada en seda, mientras el resto del escudo lo está en oro y plata; alrededor del escudo figura la leyenda en sable ACADEMIA DE INFANTERIA. Resulta curioso que el escudo sea de forma rectangular y no redondo, como era costumbre, y que las lises del escusón estén colocadas una y dos, en lugar de dos y una, como también era normal (Fig. 11).

Esta bandera pudo muy bien recibirla en 1843 el Colegio General Militar, de quien la heredaría el de Infantería, o adoptarla más tarde este último Centro.

Si en un primer momento tuvo la cruz de Borgoña, debió desaparecer durante la Primera República, en el momento en que el Batallón de Cadetes de la Academia de Infantería -creada en 1874- recupera esta bandera, que estaba depositada en la Escuela de

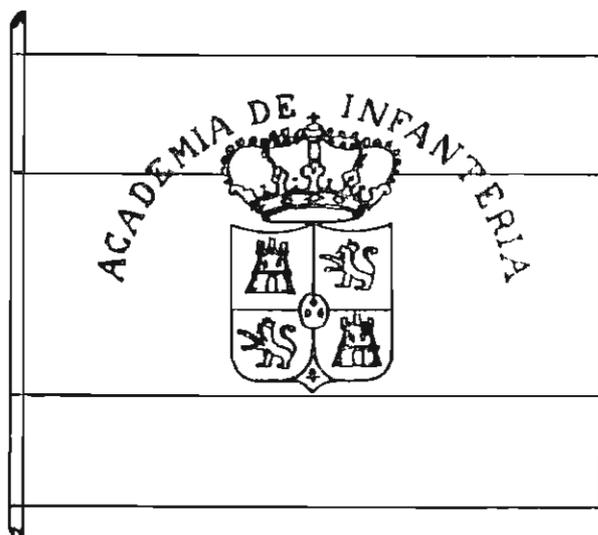


Figura n.º 11

Tiro de Toledo. Es lógico pensar que hasta entonces la bandera llevaba el escudo real con la cruz de Borgoña y la corona real, pero al prohibir el Gobierno Provisional que en los escudos de éstas figurasen los cuarteles que hiciesen referencia a las Casas de Austria y de Borbón, y más tarde ordenar la Primera República que desapareciese la corona real y se fijase en las banderas el escudo aparecido en las monedas emitidas durante el Gobierno Provisional, muy bien hubiera podido suceder que se desprendiese de los antiguos paños el escudo bordado en oro y plata, separando de él la corona y la cruz de Borgoña, y trasladándose el resto a unos nuevos paños, sobre los que se bordó, alrededor del escudo, la leyenda en letras negras: "ACADEMIA DE INFANTERIA. BATALLON DE CADETES".

Al restaurarse la Monarquía, la Academia de Infantería formó la primera guardia en Palacio el 21 de enero de 1875 para recibir a D. Alfonso XII, y quizá por ese motivo -o más bien al restablecerse en 1876 el anterior escudo de España- se bordó de nuevo la corona real, esta vez en seda en lugar de en hilo de oro y plata, como estaba el resto del escudo y como debía de haber sido la corona original, descosiéndose la leyenda que tenía y bordando en lugar de ella la de "ACADEMIA DE INFANTERIA"; hoy en día se puede observar en los paños el rastro dejado por las puntadas de la anterior inscripción.

En los años siguientes la seguiría utilizando la Academia de Infantería de Toledo y la General Militar -a partir ésta del inicio de su vida en 1883-, hasta que en 1886 se hizo entrega a este Centro de la bandera donada por la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, pasando a depositarse la anterior en 1908 en el Museo de la Infantería, acompañando a la Universitaria.

#### Bandera de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina.

Fue entregada el 17 de julio de 1886 al general D. José Galbis Abella, primer Director de la Academia General Militar, por el general Blanco, en nombre de S.M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina.

En la reseña del acto de entrega de la bandera, aparecida en "La Correspondencia Militar", se dice que es *riquísima alhaja que han construido y bordado primorosamente artistas españoles, por encargo y a expensas de la augusta donante; es de faya, y tiene en el centro el escudo nacional a realce en sedas de colores, rodeado de una inscripción en grandes letras de oro, que dice así: ACADEMIA GENERAL MILITAR, y en las cintas, que son rojas y moradas, consta la dedicatoria también finamente bordada en oro, en estos sencillos términos: MARIA CRISTINA, A LA ACADEMIA GENERAL MILITAR (Fig. 12).*



Figura n.º 12

Al desaparecer en 1893 la Academia General Militar, y en contra de la opinión de su último Director

-que propuso que la bandera se depositase en "algún paraje" y no se entregase a la Academia de Infantería-, se autorizó a este Centro a que la utilizase tras cambiar el lema que ostentaba. En ese momento, debió bastar con descoser las letras que componían el nombre de "ACADEMIA GENERAL MILITAR" y sustituirlas por las de "ACADEMIA DE INFANTERIA". Es incomprensible que M. Gistau en su obra "La Academia General Militar" afirme que esta bandera llevaba en sus paños la inscripción "S.M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA A LA ACADEMIA GENERAL MILITAR", cuando en realidad -no esta misma leyenda, pero si una semejante- figuraba en una de sus corbatas y no en los paños, en los que estaba bordada la indicada anteriormente.

Con el paso del tiempo se debieron deteriorar los paños primitivos, por lo que el escudo se trasladó a otros nuevos, sobre los que se volvió a bordar el lema de "ACADEMIA DE INFANTERIA". Se ignora el año en que esto se hizo, pero no resulta anormal que los paños se hubiesen deteriorado muy pronto, teniendo en cuenta que la bandera acompañaba a la Academia en todas las marchas, ejercicios tácticos y salidas al Campamento de Los Alijares, sufriendo en mayor grado las inclemencias del tiempo que las actuales enseñas, que tan solo se utilizan para presidir escasos actos solemnes.

Los paños originales debieron guardarse en algún lugar en fecha anterior a 1908 -que es cuando se crea en el Alcázar el Museo de la Infantería- pues años más tarde son encontrados por el Teniente Coronel D. Hilarío González, Subdirector de dicho Museo, y depositados en él. Según el Coronel D. Julio Ferrer Sequera -en su obra "La Academia General Militar"-, estos paños se encuentran hoy en día en el Museo de la Academia General, pero, como más adelante exponaremos, parece improbable que sea así.

Siguióse utilizando esta bandera, hasta que en 1915 la Reina Victoria Eugenia hizo entrega a la Academia de Infantería de una nueva, pasando la anterior al Museo de Infantería.

El 5 de junio de 1930 fue retirada del Museo y entregada por D. Alfonso XIII en Zaragoza al general Franco, Director de la Academia General Militar, que había renacido tres años antes.

#### **Bandera de la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia.**

El 26 de junio de 1915 S.S.MM. los Reyes acuden a Toledo al acto de entrega de una nueva Bandera, al tiempo que presiden la entrega de despachos a los nuevos Oficiales del Arma. La bandera había sido donada por S.M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, que fue la madrina de la misma, recibéndola el entonces coronel Director D. Enrique Marzo Balaguer. El escudo de esta bandera era semejante al de la anterior (Fig. 13).



Figura n.º 13

Una vez recibida la nueva enseña, el general Primo de Rivera retiró al Museo la regalada por la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, que fue depositada en una

vitrina del mismo, teniendo a sus costados la Universitaria y la primitiva de la Academia de Infantería (Fig. 14 y 15).



Figura n.º 14



Figura n.º 15

### Bandera republicana

El 7 de octubre de 1931 se hace entrega a la Academia de Infantería de una nueva bandera con los colores republicanos, donada por el Ayuntamiento toledano, en un acto presidido por el Ministro de la Guerra D. Manuel Azaña, al que acompañan los generales Queipo de Llano y Villegas; nadie actuó de madrina, haciendo entrega de la bandera el que hasta

hacía poco tiempo había sido alcalde de Toledo, D. José Ballester, al coronel Director, D. Mariano Gámir Ulibarri.

No he conseguido encontrar más referencias sobre esta bandera, ni cual fue su final, pues parece ser que no se halla guardada en ningún Museo. Tan solo he podido hallar un dibujo de la misma en la obra "Banderas de España", de José Luis Calvo Pérez y Luis Grávalos González, y alguna que otra fotografía en la que no se puede apreciar bien esta enseña. Asimismo, tampoco me ha sido posible hallar algún documento gráfico sobre el acto de entrega (Fig. 16 y 17).



Figura n.º 16



Figura n.º 17

**Bandera de la Hermandad de Alféreces Provisionales.** Al iniciarse la Tercera Epoca de la Academia de In-

fantería, se vuelve a recuperar la bandera de la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, que presidió los actos académicos hasta que el 14 de julio de 1966 la Hermandad de Alféreces Provisionales hace entrega de una nueva, siendo madrina la esposa del Generalísimo Franco y recibiendo la bandera el coronel Director D. Manuel Lara del Cid (Fig. 18 y 19).

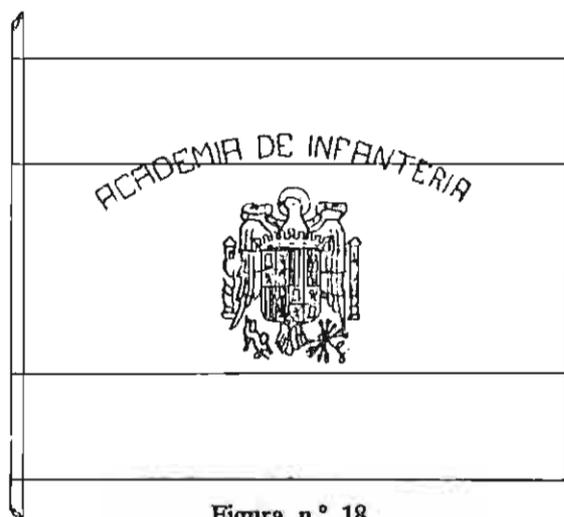


Figura n.º 18



Figura n.º 19

#### Bandera actual

La anterior enseña se mantuvo en uso hasta el 29 de abril de 1983, fecha en la que el Ayuntamiento de Toledo regala a la Academia otra bandera, ésta con el nuevo escudo nacional, en cuyo acto actuó como madrina D.<sup>a</sup> Pilar Gárate, esposa del entonces Alcalde de la ciudad, D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz (Fig. 20).



Figura n.º 20

\*\*\*

Actualmente todas las banderas a que nos hemos referido se encuentran repartidas en diferentes lugares; la bandera Universitaria y la de la Hermandad de Alféreces Provisionales en el Museo del Ejército; la de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina en la Academia General Militar, mientras que la primitiva y la de la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia están en poder de la Academia de Infantería.

Al mismo tiempo, en el Museo de este último Centro se hallan dos paños antiguos, de los cuales trataremos a continuación.

#### LOS PAÑOS DE BANDERA DEL MUSEO DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

##### Primer paño

Bicolor, con el escudo de España recortado, permaneciendo la leyenda que había tenido alrededor del mismo: "ACADEMIA DE INFANTERIA". Por la forma dejada en la bandera, dicho escudo tenía corona y el aspa de San Andrés. Vista al trasluz, se observa que bajo la leyenda anterior existe rastro de otra, que fue, posiblemente, descosida para aprovechar estos paños; se puede leer perfectamente: "ACADEMIA GENERAL". Estos paños proceden del Museo del Ejército, donde estaban depositados con la única referencia de "Bandera bicolor de la antigua Academia de Infantería".

Teniendo en cuenta que en la bandera entregada a la Academia General Militar en 1886 por la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina se cambió el título anterior por el de "ACADEMIA DE INFANTERIA", no cabe duda de que éstos son los paños originales de dicha bandera, de los que posteriormente, al deteriorarse, se separarían los escudos originales -anverso y reverso- para trasladarlos a otros. Parece, por lo tanto, que los paños que se guardan en el Museo de la Academia General Militar creyendo que son los originales de la bandera de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, no lo son; apoya esta casi certeza, el que conserven la inscripción de "ACADEMIA GENERAL MILITAR" y no la de "ACADEMIA DE INFANTERIA" y no se observe ni rastro de la señal dejada por anteriores inscripciones; puede ser que estos paños procedan de un nuevo traslado del escudo original a otros nuevos, quizá en 1930, y que los que se quitaron sean los que hoy se encuentran en el Museo de la General.

Según esto, la bandera de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina habría tenido cuatro paños diferentes:

- Los originales de 1886 con la inscripción de "ACADEMIA GENERAL MILITAR", sobre la que se bordó en 1893 la de "ACADEMIA DE INFANTERIA"; hoy en día en poder de este último Centro.

- Los que sustituyeron a los originales a comienzos de este siglo, también con la inscripción de "ACADEMIA DE INFANTERIA", que serían sustituidos en 1930; quizá perdidos.

- Los que se le debieron dar en 1930, cuando la bandera fue recuperada por la General, sobre los que, lógicamente iría bordada la inscripción de "ACADEMIA GENERAL MILITAR"; que pueden ser los que se hallan expuestos en el Museo de este Centro (falta por saber qué bandera usó la Academia General Militar desde 1927 hasta 1930).

- Los paños actuales, que se cambiarían por los anteriores quizá al comenzar la Tercera Epoca de la Academia General Militar.

### Segundo paño

También bicolor, con el escudo de España recortado, permaneciendo la leyenda que había tenido alrededor del mismo: "ACADEMIA DE INFANTERIA". Por la forma dejada en la bandera, dicho escudo tenía corona y el aspa de San Andrés.

Se pueden hacer dos suposiciones:

- 1.<sup>a</sup>- Son los terceros paños de la Bandera de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, que una vez cambiados en 1930 retornaron a la Academia de Infantería. Puede resultar exagerado que se cambiasen dos veces durante los veintinueve años que la Academia de Infantería utilizó esta bandera.

- 2.<sup>a</sup>- Son los paños originales de la bandera de la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, que fue utilizada por la Academia de Infantería desde 1915 a 1931 y, posteriormente, durante su Tercera Epoca hasta 1966. De 1944 a 1948 desconozco qué bandera fue la utilizada en la Academia de Guadalajara, que muy bien pudo ser la misma de la Academia de Transformación -si es que la tenía-, recuperándose la de D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia cuando la Academia de Infantería se trasladó a Toledo en 1948; resulta más lógica que la suposición anterior, pues esta bandera se utilizó a lo largo de treinta y cuatro años, pero no se puede descartar la primera suposición.

En tan largo espacio de tiempo es lógico que se cambiaran los paños de la bandera, inclinándose a que fue en época anterior a 1931, pasando los antiguos paños a guardarse en el Museo de la Infantería, hasta que al trasladarse éste al Museo del Ejército durante la República, fuesen llevados a Madrid junto con el resto de los objetos de aquél.

## BIBLIOGRAFIA

- "BANDERAS DE ESPAÑA" Jose Luis Calvo Pérez y Luis Grávalos González. Ed. Silex, 1983.
- "BANDERAS ESPAÑOLAS. 1704-1977". José Almirall. 1978.
- "RESUMEN HISTORICO DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA". Hilario González González. Toledo, 1925.
- "HERALDICA E HISTORIALES DEL EJERCITO". Servicio Histórico Militar. Madrid.
- "LA CORRESPONDENCIA MILITAR". 1886.
- "LA ILUSTRACION MILITAR". 1915.
- "EL MUNDO MILITAR". 1915.
- "LA ACADEMIA GENERAL MILITAR. APUNTES PARA SU HISTORIA", Julio Ferrer Sequera. BARCELONA, 1985
- "LA ACADEMIA GENERAL MILITAR". M. Gistau,

Dibujos extraídos de las obras:

- "Banderas de España".
- "Banderas españolas".
- "Heráldica e historiales del Ejército".

## **INDICE GENERAL**

### **HISTORIALES**

- REGIMIENTO DE INFANTERIA MOTORIZADO "CANARIAS" N.º 50

### **TACTICA Y LOGISTICA**

- PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO
  - Capitán D. Angel Atarés Ayuso
  - Capitán D. Venancio Aguado de Diego
- ATAQUE DE UNA SECCION DE FUSILES A UNA POSDEF DE PELOTON CON ORGANIZACION LIGERA
  - Comandante D. Pedro Pérez García

### **INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO**

- LOS CARROS EN LA MONTAÑA. MONTE CASSINO (2.ª PARTE)
  - Teniente Coronel D. José M.ª Sánchez de Toca y Catalá
- CENTRO DE INSTRUCCION DE COMBATE NOCTURNO (CICON) (2.ª PARTE)
  - Teniente D. Justiniانو Martínez Uña
  - Teniente D. José Manuel Parra Hernández

### **CARROS**

- LA SECCION DE CARROS EN EL COMBATE NOCTURNO
  - Teniente D. Manuel Díaz-Jiménez Pastor

### **AGENDA**

- HECHOS Y PERSONAJES DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA. CAMPAÑAS DE MARRUECOS
- INAUGURACION DEL CURSO ESCOLAR 1991-92
- UNA PROMOCION SINGULAR
  - D. Angel Palomino
  - D. Antonio Mingote.
- LA NUEVA JUSTICIA MILITAR (GLOSARIO DE TERMINOS)
  - Teniente Coronel D. Vicente Braojos Moreno
- LAS BANDERAS QUE BESARON NUESTROS CADETES
  - Teniente Coronel D. José Luis Isabel Sánchez

